

# 2012

MEMORIA ANUAL

---

LA SOSTENIBILIDAD  
NOS IMPULSA

---



PESQUERA

DIAMANTE

---

# PESQUERA DIAMANTE

---

UN FUTURO EN EQUILIBRIO





---

# CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

---

SUMANDO ESFUERZOS  
GESTIONAMOS CRECIMIENTO





Es para nosotros una satisfacción especial presentarles la Memoria Anual de Pesquera Diamante, donde detallamos los resultados económicos, productivos, sociales y ambientales alcanzados durante el año 2012, periodo en el cual cumplimos 26 años de presencia en la industria pesquera.

El 2012 fue un año de desafíos y de retos, pero también de grandes satisfacciones y oportunidades para el futuro de la empresa. Nuestra actividad estuvo enmarcada en un ambiente positivo y alentador. La economía peruana cerró el año con un crecimiento del PBI real de 6.3%. La tasa de inflación alcanzó 2.7% en 2012 situándose dentro de la banda objetivo del Banco Central de Reserva. Durante el año que pasó, la inflación anual mostró una tendencia a la baja, revirtiéndose los choques de oferta observados durante el 2011.

Las exportaciones peruanas registraron una ligera caída en 2012 afectadas por los menores términos de intercambio y el menor volumen de ventas en las exportaciones tradicionales como consecuencia de la desaceleración de la economía global, la cual tuvo un efecto negativo sobre las exportaciones agrícolas y mineras. Por otro lado, las exportaciones no tradicionales subieron 8.3% respaldadas por el robusto desempeño de las exportaciones agroindustriales. En tanto, las importaciones continuaron mostrando un sólido desempeño, en línea con el dinamismo de la demanda interna, gran impulsor del crecimiento económico del país. Durante el 2012, los ingresos de divisas totales para el Perú han sido de US\$ 45,229 millones, de los cuales el sector pesquero contribuye con el 7.2% después de la minería y el sector agropecuario.

El 2012 fue un periodo lleno de desafíos en la industria pesquera peruana. Enfrentamos un Fenómeno de "El Niño", que aunque moderado, ocasionó ciertos disturbios en la biomasa de los recursos, que conllevaron a la decisión de reducir la cuota global en aproximadamente 40% comparado con promedios históricos. Esta medida de protección a la biomasa está sustentada por informes técnicos elaborada por el IMARPE, institución que goza de gran prestigio internacional. Es por este motivo, que el volumen total de recursos desembarcados en los puertos del litoral durante el año 2012 fue de 4,792,903 TM, menor en un 42% a la del año 2011. Y como los niveles de producción son un vivo reflejo de lo desembarcado, ya que depende directamente de la disponibilidad de materia prima, durante el 2012 la producción de harina de pescado experimentó un decrecimiento de 40% respecto al año anterior, alcanzando las 1,501,401 TM.

A pesar del complejo panorama, el sector pesquero alcanzó los US\$ 3,279 millones en ventas totales al exterior, cifra que supera el record de ventas alcanzado durante el 2011 que fue de US\$ 3,105 millones. Este crecimiento demuestra que, en general, los precios han sido favorables al sector principalmente por el incremento del consumo de proteínas marinas a nivel mundial.

Durante el ejercicio 2012, nuestras exportaciones de productos de Consumo Humano Indirecto (CHI) alcanzaron el tercer lugar en el ranking de empresas pesqueras con US\$ 221 millones de dólares. Mientras que nuestros productos de Consumo Humano Directo (CHD) alcanzaron las 19 mil toneladas expedidas a diversos países, llegando a obtener US\$ 25 millones de dólares de ingresos, cifra que viene incrementándose de forma importante desde los últimos 4 años cuando decidimos iniciar el proceso de inversiones para consolidar nuestra diversificación productiva.

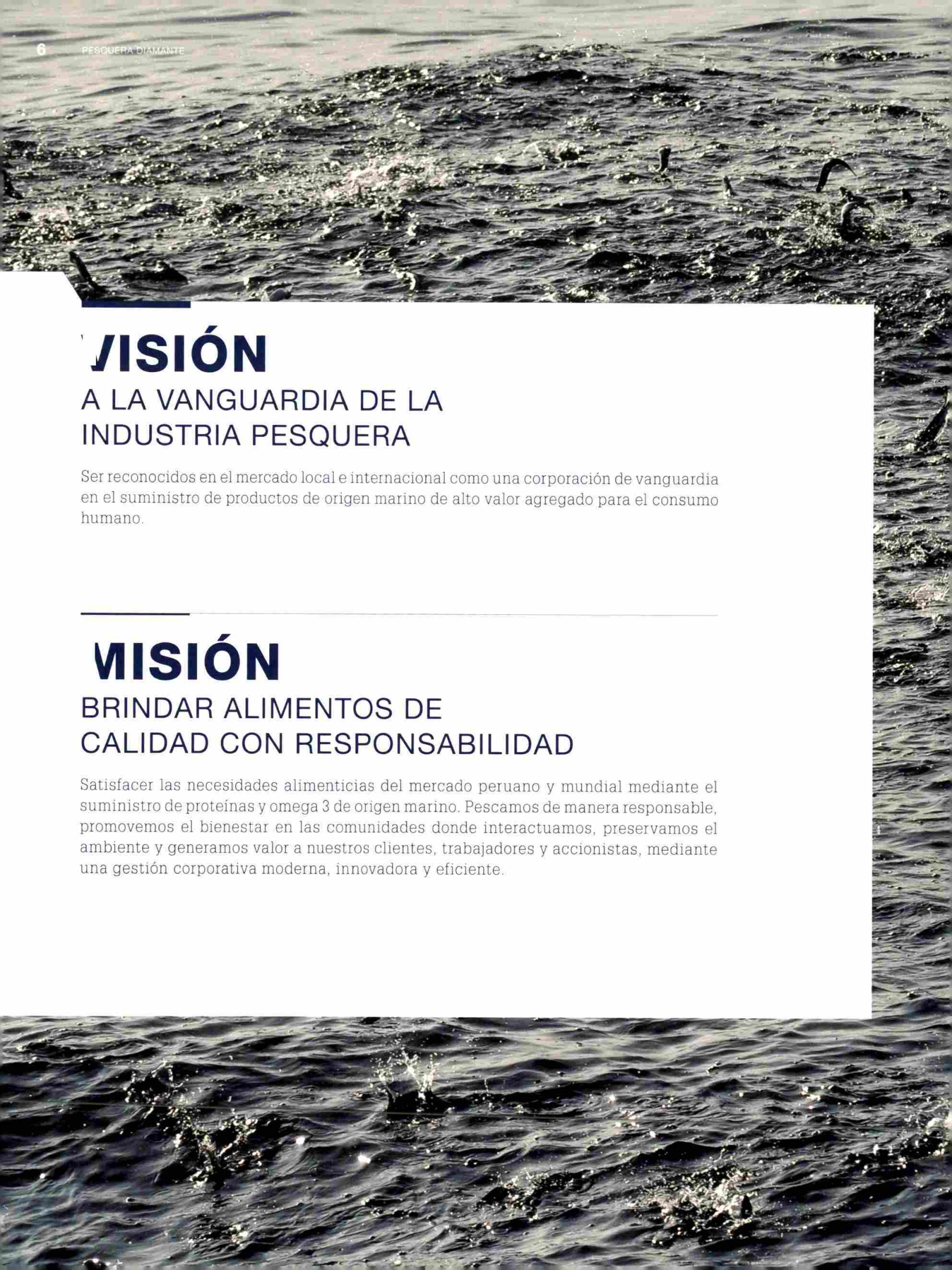
Prosiguiendo con la estrategia de crecimiento, nuestra marca de conservas Frescomar continuó su expansión a provincias. Con dicha estrategia no solo consolidamos la región centro-oriental en el 2012 con un 10% de venta total sino, que además introdujimos las 17 presentaciones de productos con los que contamos a los mercados de Ayacucho, Huacho, Huaral, Barranca, Supe y Huaura. Consecuentemente, tuvimos un incremento en la participación en el volumen de venta en el 2012 de 60% con respecto al 2011.

Quisiéramos destacar los avances logrados con la modernización e innovación tecnológica aplicadas en nuestras plantas y barcos, para lo cual fue necesario invertir aproximadamente US\$ 70 millones durante los últimos 24 meses en mejoras de infraestructura, compra de nueva maquinaria y equipos, y la implementación de sistemas más eficientes y con tecnologías más limpias, adecuándonos plenamente a la normativa ambiental. Comprometidos con el desarrollo sostenible y respetuosos de nuestros acuerdos, durante el 2012 se envió la primera Comunicación de Progreso (COP) al Pacto Mundial patrocinado por la Organización de Naciones Unidas (ONU), reafirmando nuestra intención de trabajar teniendo como guía los principios propuestos por esta importante iniciativa. En Pesquera Diamante siempre hemos decidido optar por el camino de la sostenibilidad. Estamos convencidos de que este camino nos permitirá, no solo mantener nuestra vigencia en el mercado, sino también incrementar nuestra competitividad y liderazgo. Las variables sociales, ambientales y económicas son los pilares de nuestras acciones y decisiones, las cuales buscan la generación de valor para cada uno de nuestros grupos de interés.

El año 2012 nos planteó una serie de desafíos que hemos sabido afrontar con inteligencia, ética y responsabilidad. En nombre del Directorio deseo agradecer el apoyo y la colaboración de todos nuestros trabajadores ubicados a lo largo de todo el país, quienes con su esfuerzo han permitido que sigamos siendo una de las empresas más reconocidas del sector. Finalmente quisiera agradecer a los accionistas y miembros del Directorio por la confianza depositada y por el apoyo brindado para lograr que este año haya sido de éxitos y satisfacciones.

Juan Enrique Ribaudo  
Presidente del Directorio





# VISIÓN

## A LA VANGUARDIA DE LA INDUSTRIA PESQUERA

Ser reconocidos en el mercado local e internacional como una corporación de vanguardia en el suministro de productos de origen marino de alto valor agregado para el consumo humano.

---

# VISIÓN

## BRINDAR ALIMENTOS DE CALIDAD CON RESPONSABILIDAD

Satisfacer las necesidades alimenticias del mercado peruano y mundial mediante el suministro de proteínas y omega 3 de origen marino. Pescamos de manera responsable, promovemos el bienestar en las comunidades donde interactuamos, preservamos el ambiente y generamos valor a nuestros clientes, trabajadores y accionistas, mediante una gestión corporativa moderna, innovadora y eficiente.





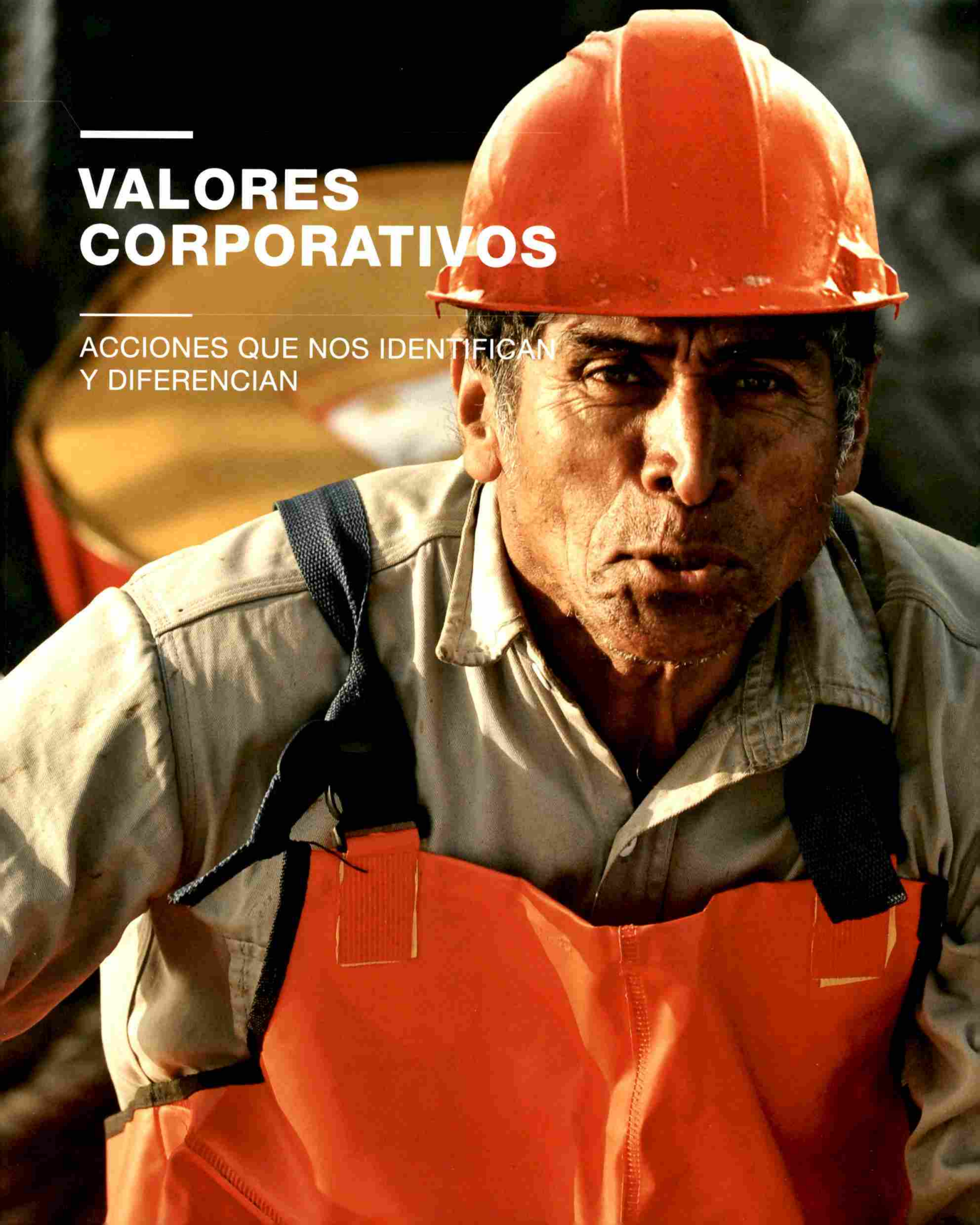


---

# VALORES CORPORATIVOS

---

ACCIONES QUE NOS IDENTIFICAN  
Y DIFERENCIAN





## ■ RESPONSABILIDAD

Somos una organización comprometida con los resultados. Por eso, privilegiamos la responsabilidad transmitiendo empoderamiento a nuestros trabajadores para que actúen con liderazgo y voluntad proactiva, aportando ideas que encaminen la ejecución efectiva de nuestras metas y objetivos, delegando eficientemente con motivación, poder y autoridad.



## ■ SENTIDO COMÚN

Promovemos la aplicación del sentido común para tomar decisiones correctas en nuestro quehacer cotidiano que beneficien a todos los involucrados, basados en nuestra capacidad para juzgar lo evidente y lo aprendido, a través de la experiencia y nuestros conocimientos.



## ■ CREATIVIDAD

Introducimos en forma permanente mejoras en nuestras actividades laborales, así como productos y servicios basados en la iniciativa, conocimientos, tecnología y creatividad personal y de equipo, para mejorar la competitividad de la organización y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.



## ■ TRABAJO EN EQUIPO

Compartimos nuestros ideales con la fuerza de la sinergia, trabajando en una integración armónica de funciones y responsabilidades, donde los objetivos de la empresa se transforman en comunes. El trabajo en equipo es para nosotros una suma de los esfuerzos bien encaminados que solo es posible con el apoyo mutuo entre nosotros y el constante intercambio de información y experiencia.



## ■ RESPETO

Trabajamos considerando y reconociendo los derechos y la dignidad de las personas involucradas en nuestra vida familiar y laboral, independientemente de su posición social, opiniones, valores, costumbres, raza, religión y estilos de vida.



# LA EMPRESA

## NUESTRA EVOLUCIÓN EN EL TIEMPO



### ■ 1991-1994

- » Pesquera San Terenzo S.A. consolida las operaciones de San Remo S.A., Liguria S.A. y Portovenere S.A. Se inicia la construcción de dos nuevas embarcaciones en los astilleros de SIMA CALLAO.
- » Se funda Pesquera Diamante S.A. y se inicia la construcción de la primera fábrica de harina y aceite de pescado en la bahía de Paracas - Pisco, en sociedad con el Grupo Sotomayor y la Corporación Interamericana de Inversiones.



### ■ 1997-1998

- » Se adquiere el 50% de las acciones de la ex fábrica de Pesca Perú Ilo Sur, en la caleta Cata Cata, Ilo, y se funda Pesquera Rubí S.A.
- » Pesquera Diamante S.A. adquiere el 100% de las acciones del Grupo Sotomayor y Corporación Interamericana de Inversiones.
- » Se fusiona San Terenzo S.A. y Pesquera Esmeralda S.A., que fueron absorbidas por Pesquera Diamante S.A. pasando a constituirse una sola empresa.



### ■ 2005

- » Durante los 3 años anteriores se repara y pone en funcionamiento la fábrica de conservas en Samanco, dando inicio al consumo humano directo: primero modernizando la planta de conservas y luego adquiriendo un sistema moderno de descarga de pescado fresco, que no solo permitió agilizar la descarga, sino que también el poder llegar más rápido a los principales mercados mayoristas del Perú.
- » Además, alquilando espacios de frío, se logra ingresar al mercado de productos congelados por primera vez.

### ■ 1986-1990

- » Se funda la primera empresa del Grupo, Pesquera Portofino, la cual tuvo una sola embarcación.
- » Se adquieren 4 embarcaciones pesqueras, constituyendo cuatro empresas: Pesquera San Remo S.A., Pesquera Liguria S.A., Pesquera Portovenere S.A. y Pesquera San Terenzo S.A.
- » Se construye por encargo la embarcación pesquera Alessia.

### ■ 1995-1996

- » Pesquera Diamante S.A. inicia sus actividades industriales, exportando harina y aceite de pescado.
- » Se adquiere el 100% de las acciones de la ex fábrica de Pesca Perú Callao Norte, y se da nacimiento a Pesquera Esmeralda S.A., fábrica ubicada en la bahía de Ferrolles, Callao.



### ■ 2002

- » Se compra parte de los activos de la Corporación Pesquera San Antonio S.A., correspondiente a las fábricas ubicadas en Supe, Samanco y Mollendo, y dos embarcaciones pesqueras.
- » La fábrica de Samanco, además de producir harina y aceite de pescado, contenía una fábrica de conservas fuera de funcionamiento.





## 2006

- » Se construye en la fábrica del Callao un sistema moderno de descarga de pescado fresco para consumo humano directo.



## 2008

- » Los accionistas deciden instaurar Gobierno Corporativo en la empresa, aún familiar. A fines del 2007 se contrata un Gerente General y en enero de 2008 se instala el Directorio con miembros independientes y un equipo gerencial autónomo.
- » En octubre de 2008, Enfoca Descubridor I Fondo de Inversión y Enfoca Andean Investments Ltd., ingresaron como nuevos accionistas y adquirieron en conjunto el 18% del capital de Pesquera Diamante S.A.



## 2010

- » Se consolida la flota con 45 embarcaciones, 15 de las cuales cuentan con sistema RSW de frío para consumo humano directo.
- » Se obtiene, en 7 de nuestras plantas, la certificación IFFO RS (Sostenibilidad).
- » Inicio de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 en Planta Pisco.
- » Se adquiere una planta en Chicama, con lo que se consolida estratégicamente nuestra ubicación en todo el litoral peruano con 6 localidades en la zona Centro-Norte y 2 localidades en la zona Sur.

## 2012

- » Lanzamiento de la embarcación Don Lucho II, la cual se suma a la embarcación María José para la pesca de atún.
- » Se da inicio a la fusión de las plantas de Pisco Norte y Pisco Sur, con el objetivo de consolidar una planta de 178 TM/h.
- » Inicio de la ampliación de la planta de congelado de CHD en Callao.
- » Lanzamiento de hamburguesas de pescado en la feria internacional Expoalimentaria con gran aceptación.
- » Ampliación de Planta Supe de 80 TM/h a 140 TM/h.
- » Implementación del 100% de plantas a Steam Dried y cumplimiento de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) antes del tiempo requiriendo por las entidades regulatorias.

## 2007

- » Se inicia la construcción de una de las plantas de congelado más grandes de Sudamérica, con una capacidad de 350 TM/día de congelado y de 7,000 TM de almacenamiento.
- » Se concreta la adquisición de las fábricas de Consorcio Malla S.A. en Pisco y Pesquera Polar S.A. en Chancay, y de 16 embarcaciones pesqueras de mayor envergadura.
- » Se eleva la participación de acciones de Pesquera Rubí S.A. al 60%.

## 2009

- » Se lanza comercialmente en Lima la marca "Frescomar", ofreciendo una amplia variedad de pescados, formatos y salsas.
- » Entra en vigencia el Sistema de Cuotas Individuales Transferibles, lo que permitió dedicar mayor esfuerzo pesquero al consumo humano directo.



## 2011

- » Fusión de Pesquera Diamante S.A. con la empresa pesquera Puerto Rico S.A.C (Eppnsac).
- » Adquisición de una embarcación pesquera de 732 m3 con la finalidad de convertirla en el primer barco atunero del Perú, con lo cual Pesquera Diamante se consolida como la empresa peruana con mayor cuota de atún de licencia CIAT asignada al Perú.



---

# EL DIRECTORIO

LA CONFIANZA COMO BASE DEL ÉXITO

---



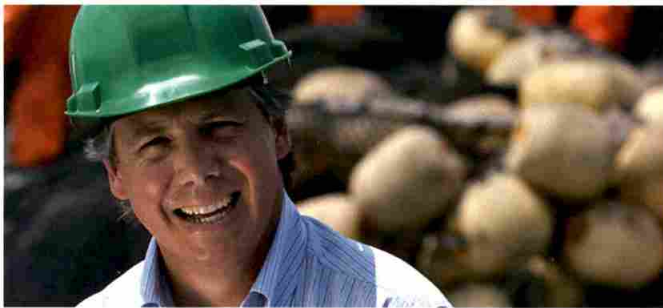


Hemos cumplido 26 años de presencia en el sector. Durante este tiempo hemos logrado consolidar el crecimiento y liderazgo de Pesquera Diamante a través de la entrega de nuestra riqueza marina al Perú y al resto del mundo. La filosofía de calidad y excelencia que nos ha guiado durante estos años ha sido determinante para lograr el éxito alcanzado. Cada uno de los miembros de la empresa ha aportado con invalorable dedicación y esfuerzo a que seamos hoy líderes en el sector. La confianza depositada en el equipo gerencial y en todos nuestros trabajadores, ha sido retribuida con creces. Nos sentimos gratamente satisfechos con los logros obtenidos hasta el momento en materia económica, social y ambiental, y buscamos seguir mejorando para que nuestros procesos sigan cumpliendo con todos los criterios de la sostenibilidad y la pesca responsable.

- **Juan Enrique Ribaudó** presidente
- **Fernando Ribaudó** vicepresidente
- **Ricardo Bernales** director
- **Mauricio Olaya** director
- **Raúl Salazar** director
- **Luis Alberto Sierralta** director
- **Jesús Zamora** director

# LA GERENCIA

## TODOS NAVEGANDO HACIA UN SOLO OBJETIVO



### ■ Manuel Salazar gerente general

- Hernán Bellido gerente de flota
- César López gerente de producción
- Diana Guzmán gerente comercial
- Gonzalo Galdós Tangüis gerente de administración
- Luis Abram gerente de finanzas
- Juan Luis Valdivieso gerente legal
- Miguel Gallo investigación y desarrollo
- María Fernanda Awapara responsabilidad social e imagen institucional



### ■ César López gerente de producción

- Elmer Sánchez asistente gerencia producción
- Miguel Ota proyectos
- Alfonso Champac consumo humano directo
- Ferdinan Estrada consumo humano indirecto
- Betsabeth Vizarreta gestión de calidad y ambiental
- Lizandro Atúncar mantenimiento de plantas
- Julio Farfán planta bayóvar
- Julio Romero planta chicama
- Hugo Rossi planta samanco
- Wenceslao Franco planta supe
- Jorge Rojas planta callao
- Luis Cubas planta pisco
- Néstor Sánchez planta mollendo
- Ricardo Soto planta ilo



### ■ Hernán Bellido gerente de flota

- Percy Navarro gerente de flota adjunto
- Raúl Centurión superintendente de operaciones
- Washington Ordóñez mantenimiento
- Federico Iriarte calidad y ambiente
- Eliana Ocharán compra de materia prima





### **Diana Guzmán** gerente comercial

- Daniel Saldaña consumo humano directo
- Eduardo Trigueros ventas marca propia
- Karem Benavides investigación y desarrollo
- Alonso Ibarra proyectos especiales
- Vilma Arce exportaciones
- Olga Ramos marketing



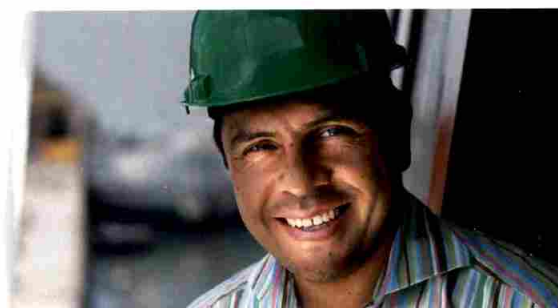
### **Gonzalo Galdós Tangüis** gerente administración

- Roger Valencia gerente administrativo adjunto
- Miguel Béqué recursos humanos
- Pedro Arce logística
- Rafael Cabredo seguros
- Carlos Sosa contabilidad
- Victor Flores tecnología de la información
- Hernando de la Vega prevención y gestión de riesgos
- Luis Bouroncle seguridad industrial



### **Luis Abram** gerente de finanzas

- Rosario Quintanilla tesorería
- Alfredo Hurtado presupuestos



### **Juan Luis Valdivieso** gerente legal

- Cecilia Eyzaguirre asuntos judiciales
- Cristina Mateo asuntos gubernamentales y pesqueros
- Mireya Palomino asuntos municipales y regionales



### **María Fernanda Awapara** responsabilidad social e imagen institucional



### **Miguel Gallo** investigación y desarrollo

# ESTRATEGIA CORPORATIVA

## UN ENFOQUE PARA CREAR VALOR

Nuestro plan estratégico ha sido cuidadosamente elaborado con el fin de establecer para los próximos cinco años, objetivos concretos que dirijan nuestros esfuerzos hacia metas comunes. Actualmente lideramos el mercado de la extracción, transformación y comercialización de productos hidrobiológicos para el Consumo Humano Directo e Indirecto, por ello buscamos consolidar nuestro liderazgo para continuar la historia de éxito que hemos construido durante estos 26 años.

Actuamos con una visión estratégica basada en el respeto, el compromiso y el bienestar de nuestros grupos de interés. Afrontamos con ética y transparencia los retos que nos plantea la industria pesquera y buscamos incrementar nuestra competitividad con decisiones, a mediano y largo plazo, que aseguren la sostenibilidad de nuestro negocio.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2012-2017:

- |                                                                                                                      |                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Continuar con la consolidación y crecimiento del negocio de harina y aceite de pescado.                          | 2.- Ampliar nuestra diversificación en CHD incursionando en la creación de nuevos productos. |
| 3.- Implementar complejos productivos integrales para maximizar el aprovechamiento del recurso con la mejor calidad. | 4.- Innovar y mejorar la eficiencia de la compañía a todo nivel.                             |
| 5.- Estar en condiciones de acceder al mercado de capitales.                                                         | 6.- Ser considerada una empresa socialmente responsable.                                     |

El cumplimiento de estos objetivos está determinado a través de un conjunto de acciones diseñadas de manera integrada entre todas las gerencias. Hemos establecido indicadores de medición y un sistema de evaluación que permita retroalimentar el proceso y, de ser necesario, redireccionar nuestros esfuerzos con flexibilidad y creatividad. La estrategia corporativa establecida busca mejorar nuestra productividad y modernizar nuestra gestión, para satisfacción de nuestros accionistas y beneficio de nuestros clientes, trabajadores, proveedores y comunidades involucradas.





---

# GESTIÓN PESQUERA

---

SUMANDO ESFUERZOS  
GESTIONAMOS CRECIMIENTO









# GESTIÓN DE FLOTA

OPERATIVIDAD ASEGURADA





La gestión de nuestra flota se caracteriza por trabajar con liderazgo, responsabilidad, compromiso y planificación. Así, gestionamos con eficiencia el desempeño de nuestras 42 embarcaciones pesqueras de acero naval, en su gran mayoría, diseñadas, construidas, modernizadas e implementadas por nuestro personal.

# 2012

42 embarcaciones conforman la flota de Pesquera Diamante.

# 423,265

## TM

capturadas de anchoveta durante 2012.

# 33

## HABILITACIONES

sanitarias para aceite de CHD en las embarcaciones.

# 19,206

## TM

capturadas de jurel y caballa.

# 72%

de la pesca procesada en nuestras plantas, fue capturada por nuestra flota.

# DON LUCHO II

Se lanzó embarcación para la pesca de atún con bandera y licencia peruana. Contando a la fecha con dos barcos atuneros.

# 17%

de la captura de jurel y caballa. Pesquera Diamante tiene el 14% de la bodega.

# 75%

de avance en la construcción del muelle Centenario.

# US\$16

## MILLONES

en inversión para la conversión de 2 barcos para la pesca de atún.



"Como parte del estándar IFFO Responsible Supply y el compromiso de la empresa con los principios de pesca responsable, la flota de Pesquera Diamante registra y reporta los encuentros con mamíferos marinos y tortugas durante las faenas pesqueras, con la finalidad de contribuir con la identificación, el cuidado y preservación de estas especies. Durante el año 2012, fueron capacitados 504 tripulantes pertenecientes a 29 embarcaciones distintas. Durante este periodo, una de nuestras embarcaciones tuvo un encuentro con dos delfines, los cuales fueron liberados de las redes y devueltos al mar con vida".



## NUESTRA FLOTA

Una estrategia de inversión que genera crecimiento

De nuestras 42 embarcaciones, 31 están operativas, 10 se encuentran parqueadas y una se está terminando de preparar para la pesca de atún. De las 31 embarcaciones operativas, 15 están preparadas para la pesca de jurel y caballa para el Consumo Humano Directo (CHD) y cuentan con bodegas insuladas, equipadas con un sistema de refrigeración (RSW) que permite transportar la pesca a temperaturas cercanas a los 0° C, desde la zona de captura hasta su arribo a la planta para su descarga y procesamiento. De estas 15 embarcaciones, 7 cuentan con permisos de pesca para jurel y caballa.

Además, estamos preparando una embarcación para la captura de jurel, caballa y atún con equipos de congelamiento aptos para transportar la pesca a temperaturas de -26° C. El objetivo es abastecer al mercado interno con pescado fresco, así como suministrar materia prima a nuestra propia planta de congelado y planta de conservas.

# 8.50%

Porcentaje máximo de captura  
Centro-Norte

# 8.04%

Porcentaje máximo de captura Sur

## ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA PARA CHI

Resultados de calidad garantizados

La extracción con nuestra flota y la compra de materia prima de terceros, son las dos fuentes de abastecimiento con las que contamos para la elaboración de harina y aceite de pescado; siendo la compra a terceros, un factor fundamental que nuestra Gerencia de Flota tiene bajo su responsabilidad. Para ello trabajamos con un enfoque de evaluación costo-beneficio marginal, lo que requiere una coordinación estrecha y permanente con el área comercial y financiera de nuestra empresa.

Durante el Ejercicio 2012 y producto de nuestras actividades en la Zona Centro-Norte y Sur, Pesquera Diamante procesó un total de 469,150 TM de anchoveta, de las cuales 338,095 TM correspondieron a captura propia (72%) y 131,055 TM a materia prima de terceros (28%).

# 338,095<sub>TM</sub>

Corresponde al 72% de la pesca  
de captura propia.

# 131,055<sub>TM</sub>

Corresponde al 28% de la pesca  
de captura de terceros.

### Zona Centro-Norte Campaña I - II

La primera temporada de pesca ejecutada en la Zona Centro-Norte, se realizó entre el 02 de mayo y el 31 de julio de 2012, con una cuota global autorizada de 2'700,000 TM de anchoveta. De esta cuota, a Pesquera Diamante le correspondió 229,664 TM, adicionalmente se logró comprar 86,233 TM de terceros, cifra equivalente al 3.3% del total nacional descargado.

El 22 de noviembre de 2012 empezó la segunda temporada de pesca en la Zona Centro-Norte, la misma que culminó el 31 de enero de 2013, otorgándose una cuota global de 810,000 TM de anchoveta. De esta cuota, a Pesquera Diamante le correspondió 68,887 TM, habiéndose capturado 68,867 TM de la cuota asignada a la empresa; adicionalmente se compró 36,045 TM de terceros, cifra equivalente al 4.9% del total nacional descargado.



### Zona Sur Campaña I - II

El resultado de nuestras actividades en la Zona Sur, nos da un total de 45,885 TM de anchoveta procesada, de las cuales 35,401 TM correspondieron a captura propia (77%) y 10,484 TM a materia prima de terceros (23%).

La primera temporada de pesca se realizó entre el 17 de febrero y el 31 de julio de 2012, con una cuota global autorizada de 400,000 TM de anchoveta. De la cuota global a Pesquera Diamante le correspondió 32,288 TM, adicionalmente se compró a terceros 9,480 TM, cifra equivalente al 2.9% del total nacional descargado.

La segunda temporada de pesca en la Zona Sur, comenzó el 7 de agosto y culminó el 31 de diciembre del 2012, otorgándose una cuota global de 307,000 TM de anchoveta. De la cuota global a Pesquera Diamante le correspondió 24,746 TM, habiéndose capturado 2,627 TM de la cuota asignada a la empresa, es decir el 10.6% y, adicionalmente compró a terceros 1,004 TM, cifra equivalente al 3.6 % del total nacional descargado.

### ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA PARA CHD

#### Calidad y frescura

Durante 2012 la flota dedicada para la pesca de CHD estuvo conformada por 7 embarcaciones que lograron capturar entre enero y abril, 19,206 TM de jurel y caballa. La calidad y frescura de la pesca descargada permitió abastecer los mercados locales e internacionales con pescado fresco, congelado y en conservas.

# 19,206<sub>TM</sub>

Pesca propia de jurel y caballa

# 80%

De jurel descargado fue calidad "A"



## LA SOSTENIBILIDAD DE NUESTROS RECURSOS

### Buenas prácticas que garantizan el futuro

En Pesquera Diamante estamos comprometidos con el Perú, la conservación de sus recursos y la sostenibilidad del ambiente, por eso respetamos la legislación vigente realizando un ejercicio correcto de nuestra labor. Nuestros capitanes, patrones y tripulantes, así como el personal en tierra que apoya la operación y el mantenimiento de nuestras embarcaciones, son capacitados constantemente para la ejecución de las siguientes prácticas:

- » No realizar pesca dentro de las 10 millas, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- » No capturar juveniles y pesca acompañante por encima de los porcentajes autorizados, compromiso base para la sostenibilidad del recurso.
- » Respetar, en cumplimiento del marco legal, las zonas vedadas a través del informe técnico del IMARPE que se hace cumplir a través del Ministerio de la Producción.
- » Emitir información satelital a través de nuestras balizas, para un mejor manejo y control de las embarcaciones, rechazando la pesca negra.
- » Prohibir el transporte o consumo de alcohol y drogas a bordo, siendo su incumplimiento causal de despido. Contamos con certificación BASC – Business Alliance for Secure Commerce para asegurarnos que estas disposiciones se cumplan a cabalidad.
- » Prohibir el transporte y utilización de explosivos en faenas de pesca, siendo su incumplimiento causal de despido, preservando así el hábitat de nuestros recursos hidrobiológicos.
- » Evitar acciones que contaminen el ambiente a través de buenas prácticas de manufactura y preservación a bordo.
- » Planificar y minimizar los riesgos de la salud y la vida a bordo, mediante la realización de exámenes toxicológicos y médicos en forma sistémica; complementándose, además, con procedimientos estándares de operación sanitaria (SSOP).
- » Capacitar a las tripulaciones de nuestras distintas embarcaciones y personal en tierra que apoya la operación y mantenimiento de las mismas, creando una cultura de compromiso con el ambiente y la sostenibilidad de los recursos.

## SANEAMIENTO Y SEGURIDAD EN FLOTA

### Garantizando espacios seguros

Nuestro departamento de Calidad, Ambiente y Saneamiento ha desarrollado e implementado un completo programa de adecuación de nuestras embarcaciones, con el fin de cumplir con los estándares internacionales de cuidado y preservación de la vida humana. Nuestro objetivo es mantener las condiciones de salubridad de la tripulación en ambientes como dormitorios, cocina y comedor. Las constantes capacitaciones que recibe nuestro personal, embarcado y no embarcado, son fundamentales para el cumplimiento de estas disposiciones y normas.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES POR FLOTA DURANTE EL 2012

- » Operamos con 31 embarcaciones en la Zona Centro-Norte y con 14 embarcaciones en la Zona Sur.
- » Cumplimos con el programa de carenas de las naves, habiéndose realizado dos en nuestras instalaciones de Ferroles.
- » Implementamos programas de capacitación a los tripulantes, en temas de biometría, saneamiento y ambiente.
- » Obtuvimos 33 habilitaciones sanitarias para las embarcaciones de aceite CHD.
- » Realizamos el varado de la embarcación Don Lucho II para iniciar los trabajos de modificación a jurelero-atunero con una sola cubierta y ocho bodegas.
- » Obtuvimos la habilitación sanitaria para la pesca de atún para la embarcación María José.
- » Iniciamos los trabajos para la ampliación del muelle Centenario, encontrándose el avance a un 75% al 30 de diciembre de 2012.

# GESTIÓN DE OPERACIÓN

RENDIMIENTO, EFICIENCIA Y  
PRODUCTIVIDAD





Nuestra capacidad productiva es la muestra más clara de la eficiencia de nuestra gestión. La tecnología con la que trabajamos, el esfuerzo desplegado y las competencias demostradas, nos permiten alcanzar los más altos niveles de productividad esperados. La labor de la Gestión de Producción está enfocada en la producción de harina y aceite de pescado (CHI) y en la elaboración de productos para el Consumo Humano Directo (CHD).

# 2012

Eficiencia y alto rendimiento

## CHI

Consumo Humano Indirecto:  
Gestión de producción de harina y  
aceite de pescado.

## CHD

Consumo Humano Directo:  
Gestión de producción de pescado  
fresco, congelado y conservas.

## 940<sup>TM</sup>|HORA

Capacidad de procesamiento y  
producción distribuida en nuestras  
8 plantas industriales.

## 362<sup>TM</sup>|DÍA

Capacidad instalada de  
congelamiento, en proceso de  
ampliación.

## HARINA

100% plantas acondicionadas para  
la producción de harina Steam  
Dried, cumpliendo normativa  
ambiental.

## ACEITE

65% fue destinado para CHD en el  
mercado local.

## 19,787<sup>TM</sup>

de pescado congelado.

## 60,000

cajas de conservas producidas.

## PRODUCCIÓN PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO

### Alta capacidad de elaboración

Para la producción de harina y aceite de pescado contamos con una capacidad de procesamiento de 940 toneladas métricas de pescado por hora (TM/h), distribuida en nuestras ocho plantas industriales, ubicadas estratégicamente a lo largo de la costa peruana.

En la Zona Centro-Norte contamos con una capacidad de 694 TM/h, mientras que en la Zona Sur nuestras plantas cuentan con una capacidad de 246 TM/h para la elaboración de harina de pescado Steam Dried. Asimismo, para 2013 se tiene previsto ampliar la capacidad de la Planta Chicama de 117 a 196 TM/h, así como de la Planta Supe de 140 a 190 TM/h.

| CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN POR PLANTAS 2012 |            |
|------------------------------------------|------------|
| Localidad                                | TM/H       |
| BAYÓVAR                                  | 70         |
| CHICAMA (*)                              | 117        |
| SAMANCO                                  | 75         |
| SUPE                                     | 140        |
| CALLAO                                   | 114        |
| PISCO NORTE (**)                         | 78         |
| PISCO SUR (**)                           | 100        |
| MOLLENDO                                 | 80         |
| ILO (Pesquera Rubi - subsidiaria al 60%) | 166        |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>940</b> |

Pesquera Diamante cuenta a nivel nacional con 11.7% del total de licencias autorizadas para el procesamiento de harina y aceite de pescado, siendo la tercera empresa del Perú en capacidad de procesamiento de harina y aceite de pescado.

## RESULTADOS DE PRODUCCIÓN 2012

Dada la reducción de cuota de pesca a nivel nacional, durante 2012 nuestra producción de harina de pescado se vio reducida en 49% respecto al año anterior. Durante el Ejercicio 2012 hemos procesado un total de 468,043 TM de pescado en nuestras ocho plantas, produciendo 107,657 TM de harina con un ratio promedio de conversión de materia prima de 4.35 TM de pescado por tonelada de harina. La producción de harina Steam Dried representó el 90.4%, mientras que la de harina FAQ el 9.6%.

Con respecto a la producción de aceite de pescado, alcanzamos un total de 21,824 TM, lo que equivale a un promedio de 4.66% de rendimiento. Estas cifras son alentadoras y han sido posibles gracias a un programa de inversiones y mantenimiento preventivo que busca asegurar la operatividad de todas nuestras plantas de procesamiento, haciendo efectivo el poder de nuestra productividad.

| RESUMEN DE PRODUCCIÓN POR PLANTA 2012 |         |         |         |       |        |         |         |          |       |         |
|---------------------------------------|---------|---------|---------|-------|--------|---------|---------|----------|-------|---------|
| PLANTA                                | Bayóvar | Chicama | Samanco | Supe  | Callao | Pisco N | Pisco S | Mollendo | Ilo   | Total   |
| HARINA TM                             | 7,257   | 14,251  | 14,636  | 5,706 | 26,512 | 19,212  | 10,052  | 8,766    | 1,265 | 107,657 |
| ACEITE CRUDO TM                       | 1,598   | 2,765   | 3,752   | 1,548 | 4,395  | 2,835   | 1,464   | 1,110    | 89    | 19,554  |
| ACEITE PAMA TM                        | 166     | 751     | 223     | 86    | 276    | 218     | 334     | 214      | 3     | 2,770   |



\* En proceso de aprobación de EIA para ampliación de licencia de capacidad.

\*\* En proceso de fusión de plantas para obtener una planta en la Zona Norte con capacidad de procesamiento de 178 TM/h.





## RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA

### Superando nuestras propias metas

La pesca recibida durante 2012 corresponde al 13.1% de la pesca total capturada en todo el litoral; de este total, 72% corresponde a la captura de embarcaciones propias, mientras que el 28% provino de embarcaciones pesqueras de terceros.

## PRODUCCIÓN DE CALIDAD

### El poder de la efectividad

Durante los últimos tres años, hemos incrementado nuestra producción de harina Steam Dried, lo que refleja el importante esfuerzo realizado en la implementación de innovaciones tecnológicas en nuestras plantas. Con la culminación de la conversión de la Planta Mollendo en 2013, se tiene previsto que el 100% de la producción sea Steam Dried.

| AÑO  | % de Harina Steam Dried |
|------|-------------------------|
| 2010 | 79%                     |
| 2011 | 86%                     |
| 2012 | 90%                     |

Según los análisis realizados durante 2012, el 39.7% de la producción corresponde a harinas de alta calidad "Prime" y "Super Prime", experimentando un incremento respecto al año anterior (34.5%). Nuestro objetivo en el corto plazo es lograr que el 50% de nuestra harina sea de alta calidad, por ello nos encontramos trabajando en la implementación de nuevos procesos en nuestras plantas.

## EFICIENCIA Y ALTO RENDIMIENTO

### Cambio e innovación para crecer

La eficiencia de recuperación de sólidos en la producción de harina fue del 97.3%, mientras que la eficiencia de recuperación de grasa en la producción de aceite fue del 104.4%.

Los valores de recuperación de grasa con eficiencias mayores al 100% se deben a que en la mayoría de nuestras plantas se utilizaron trampas de grasa en el proceso, lo que permitió recuperar grasa del agua de bombeo para ingresarla al proceso.

El consumo de combustible R-500 se incrementó respecto a lo registrado en 2011, de 44 a 46 gal/TM de harina, esto debido a la menor cantidad de pesca e intermitencia de la misma, lo cual implica un mayor consumo de combustible por arranques continuos de planta y por problemas de ajustes en algunas de nuestras plantas, las mismas que tuvieron que reprocesar harina debido a las nuevas ampliaciones e innovaciones dadas. Para 2013 se espera afinar los nuevos cambios de innovación tecnológica para cumplir con la meta de 42 gal/TM de harina.

En cuanto al consumo de energía, ésta se incrementó en relación a 2011, de 101 a 110 kw-hr/TM de harina debido a los mismos factores antes explicados. Para 2013 se espera lograr 100 kw-hr/TM de harina.

| PRINCIPALES INDICADORES DE PRODUCCIÓN POR PLANTAS 2012 |                                    |                             |                         |                      |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------|
| PLANTAS                                                | INDICADORES                        |                             |                         |                      |
|                                                        | CONSUMO R-500 EQUIVALENTE (gal/TM) | CONSUMO DE ENERGÍA (kwh/TM) | CONSUMO DE AGUA (m³/TM) | CONSUMO DE AOX (ppm) |
| BAYÓVAR                                                | 59.62                              | 143.47                      | 1.10                    | 792                  |
| CHICAMA                                                | 52.71                              | 124.14                      | 0.80                    | 803                  |
| SAMANCO                                                | 44.64                              | 109.75                      | 0.93                    | 873                  |
| SUPE                                                   | 46.60                              | 106.52                      | 0.88                    | 759                  |
| CALLAO                                                 | 42.20                              | 106.24                      | 0.68                    | 768                  |
| PISCO                                                  | 41.42                              | 106.33                      | 0.53                    | 756                  |
| MOLLEND                                                | 49.46                              | 85.67                       | 0.96                    | 830                  |
| ILO                                                    | 80.41                              | 127.31                      | 0.46                    | 883                  |
| TOTAL                                                  | 46.10                              | 110.21                      | 0.75                    | 791                  |



## PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

### Futuro ecoeficiente y seguro

Nuestro objetivo de convertirnos en una empresa ecoeficiente y de cumplir con las exigencias gubernamentales en el ámbito ambiental, nos llevó a ejecutar en 2012 un plan de inversiones orientado a la implementación del sistema de tratamientos fisicoquímicos en la mayoría de nuestras plantas, con el fin de cumplir los Límites Máximos Permisibles (LMP), según DS-010-2008 PRODUCE.

De manera similar, como parte de la innovación tecnológica para mitigar las emisiones de material particulado y sulfuro de hidrógeno, se inició la conversión de Planta Mollendo de FAQ a Steam Dried.

Igualmente, durante 2012 se han realizado importantes inversiones orientadas a la ampliación de la capacidad de nuestras plantas en Supe a 140 TM/h y en Chicama a 117 TM/h, así como la fusión de las plantas en Pisco para lograr una sola de 178 TM/h.

| INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA POR PLANTA 2012 |        |
|------------------------------------------------------------------|--------|
| PLANTA                                                           | US\$   |
| BAYÓVAR                                                          | 3,480  |
| CHICAMA                                                          | 4,946  |
| SAMANCÓ                                                          | 1,274  |
| SUPE                                                             | 7,190  |
| CALLAO                                                           | 6,649  |
| PISCO                                                            | 5,637  |
| MOLLEND0                                                         | 3,232  |
| ILO                                                              | 1,395  |
| TOTAL                                                            | 33,807 |



## PRINCIPALES ACTIVIDADES POR PLANTA 2012

### Báyovar

- » Implementación del tratamiento fisicoquímico en el agua de bombeo para el cumplimiento de los LMP en efluentes pesqueros, según DS-010-2008-PRODUCE.
- » Cambio de la planta evaporadora de tubos inundados por una de película descendente para la reducción de consumo de petróleo.
- » Cambio de bomba centrífuga por una bomba ecológica «lamela»: MP-451, lo cual permite reducir el uso de agua de 2.5 a 0.8 partes por TM de pescado.
- » Cambio en la línea sur de tubería de fierro de Ø 18" por una de HDPE de Ø 16" para bombeo de pescado.
- » Cambio de mallas de equipos trommels lado sur y norte de Ø 1mm a 0,5mm.
- » Cambio completo de cocinador de 25 TM/h por otro nuevo de la misma capacidad.
- » Cambio de rotor de cocinador N° 3 por otro nuevo.
- » Cambio de prensa KAMPEN HWR C40 N° 2 de 20 TM/h por una prensa de 30 TM/h marca STORD.
- » Instalación de torre lavadora de gases e instalación de sistema de colección de vahos fugitivos provenientes de cocina, prensado y tratamiento de caldos para mitigar emisiones.

### Chicama

- » Implementación de bomba ecológica (Moyno) que reemplaza a bomba hidrostral en lado norte de la chata "PIQUERO" (CE-1768-AM).
- » Traslado y puesta en servicio de 2 líneas de descarga e implementación de la planta de tratamiento físico del agua de bombeo (PAMA).
- » Finalización de la ampliación de capacidad de procesamiento de planta desde 80 a 120 TM/h: ampliación de capacidad y puesta en servicio de planta evaporadora, de 40,000 a 60,000 lt/h de evaporación de agua; instalación de 2 Rotadisc de 6000 kg/h de evaporación; instalación de 1 separadora NX-438 de 40,000 lt/h e instalación de 1 centrífuga AFPX-517 de 30000 lt/h.
- » Instalación de 2 enfriadores de harina con filtros manga de 25 TM/h cada una, con la finalidad de reducir el material particulado.
- » Instalación de ductos colectores de vahos fugitivos, 1 torre lavadora de gases y un ducto de vahos incondensables hacia las calderas, con el fin de mitigar las emisiones de sulfuro de hidrógeno.
- » Cambio de tubería de emisor de acero A-36 por HDPE de 1,200 metros de longitud y 400mm de diámetro.
- » Construcción de 2,000 m<sup>2</sup> de losa en la zona de almacén de harina (productos terminados).
- » Certificación en INDECI.

### Samanco

- » Producción de harina "Steam" al 100%, eliminación de línea FAQ.
- » Reducción del consumo de petróleo D-2 por ampliación de la energía contratada de 1940 kw a 2440 kw lográndose obtener un ahorro de US\$ 78,000 este 2012.
- » Mejorar el proceso fisicoquímico del PAMA para obtener efluentes con bajos niveles de sólidos y grasas, en cumplimiento con los LMP.
- » Optimización de la capacidad del secador Rotadisc TST-90R al modificar las paletas de avance, con lo cual se logró pasar de 2,000 a 3,500 Kg/h de evaporación.
- » Instalación de bomba peristáltica y tolvi de 15 m<sup>3</sup> de escamas.
- » Instalación de torre lavadora para el tratamiento de vahos fugitivos.
- » Eliminación de la emisión de vahos incondensables a la atmósfera.
- » Certificación BASC para la planta de harina.

### Supe

- » Implementación de la etapa química en la planta tratamiento de agua de bombeo, con el fin de cumplir los LMP de efluentes.
- » Ampliación de la capacidad de procesamiento a 140 TM/h.
- » Construcción de nueva sala de ensaque de 80 m<sup>2</sup>, la cual cuenta con 2 líneas.
- » Instalación de dos silos de harina, uno para harina seca y otro para harina húmeda, lo que permite controlar la humedad antes del ingreso a la sala de ensaque y mantenerla en los promedios requeridos según las calidades finales.
- » Diseño y construcción del nuevo laboratorio Pesquera Diamante – Supe.
- » Recertificación IFFO "Global Standard For Responsible Supply".



## Callao

- » Instalación e implementación de la primera etapa del proceso de tratamiento de los efluentes industriales para cumplir con los LMP establecidos.
- » Instalación de dos enfriadores de harina con filtros manga de 20 TM/h para cumplir con los LMP en las emisiones y los Estándares de Calidad Ambiental para Aire permitidos.
- » Recertificación IFFO "Global Standard for Responsible Supply".
- » Obtención de licencia para el uso de los tres pozos otorgada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

## Pisco

- » Montaje e instalación de enfriador de harina de 25 TM/h, cumpliendo lo dispuesto en el D.S. 011-2009-MINAM y reduciendo la temperatura de la harina de 42 a 38°C.
- » Implementación y puesta en marcha del sistema de tratamiento físicoquímico del agua de bombeo para cumplir con los LMP, según DS-010-2008-PRODUCE.
- » Obtención de la RD N° 008-2012-PRODUCE/DGCHI, la cual nos autoriza el traslado físico de nuestra planta de harina de pescado con capacidad de 100 TM/h de Pisco Sur hacia a Pisco Norte.
- » Instalación del sistema ducto de incondensables y su quema en los calderos N° 5, 6 y 8, cumpliendo con los compromisos ambientales establecidos.
- » Adquisición de un caldero de 1,500 BHP para completar la demanda de vapor para la capacidad de 178 TM/h de Pisco Norte, equipado con gas natural para su funcionamiento.
- » Recertificación IFFO "Global Standard for Responsible Supply".
- » Auditoría de seguimiento Certificación BASC en Pisco Norte.

## Mollendo

- » Instalación y puesta en funcionamiento del sistema de tratamiento de agua de bombeo para cumplir con los LMP en la etapa física.
- » Conversión de planta de harina tipo FAQ a Steam Dried.
- » Reparación de cocinadores mixto logrando mejorar el hermetizado y el proceso de cocinado, y reduciendo las pérdidas de energía.
- » Instalación de filtro rotativo para sanguaza con el cual se mejorará la recuperación de sólidos.
- » Instalación de banco de condensadores de 270 KVA para transformador N° 2 con lo cual se logró reducir 23% de energía reactiva.
- » Certificación BASC.
- » Certificación IFFO.

## Ilo

- » Culminación de la primera etapa de conversión de planta a 120 TM/h para procesamiento de harina tipo Steam Dried.
- » Instalación de sistema de colección y tratamiento de vahos fugitivos y remanentes de proceso, lo que permite mitigar las emisiones de material particulado y sulfuro de hidrógeno para cumplir con el D.S. 011-2009-MINAM sobre los LMP en las emisiones y con el D.S. 003-2008-MINAM sobre Estándares de Calidad Ambiental para Aire.
- » Instalación de la primera etapa del sistema de tratamiento de agua por bombeo (Tratamiento Físico) para lograr el cumplimiento de LMP de acuerdo al DS-010-2008-PRODUCE.
- » Instalación de dos enfriadores de harina de 20 TM/h lo que contribuye a cumplir con el D.S. 011-2009-MINAM sobre los LMP en las emisiones y con el D.S. 003-2008-MINAM sobre Estándares de Calidad Ambiental para Aire.
- » Instalación de cuatro deshollinadores para los calderos.
- » Mantenimiento de la certificación de la norma GMP+ B2 versión 2010, por medio de una auditoría de supervisión a cargo de la certificadora SGS.
- » Habilitación para el procesamiento y exportación de harina de pescado.





## CONSUMO HUMANO DIRECTO

### Nuevos productos, más mercados

Nuestros esfuerzos durante 2012 han estado destinados a incrementar la capacidad de congelamiento de nuestras plantas. En Planta Callao ya contamos con una capacidad instalada de 633 TM, 10 túneles estáticos y un congelador continuo en espiral; mientras que en Planta Bayóvar contamos con 25 TM, dos túneles estáticos de 12.5 TM cada uno. Nuestra capacidad de almacenamiento en Planta Callao alcanza las 7,000 TM y en Planta Bayóvar las 2,000 TM.

Para la elaboración de conservas contamos con una planta localizada en Samanco, en el departamento de Ancash, con una capacidad de procesamiento de 8,000 cajas/día, distribuidas en cuatro líneas de procesamiento. Esta planta también cuenta con dos cortadoras semi automáticas para el corte de la anchoveta en HG, lo que nos permiten mejorar nuestros procesos productivos. Con el objetivo de ofrecer al mercado más productos con valor agregado, durante 2012 hemos logrado ampliar nuestra oferta en la línea de jurel en conserva.

Asimismo, hemos obtenido la licencia para la implementación de otra planta destinada al procesamiento de conservas, la misma que tiene permiso para producir 2,000 cajas/día. Además, con el fin de lograr más y mejores productos para Consumo Humano Directo, estamos construyendo en el Callao una planta piloto para el desarrollo de investigaciones y nuevos productos.

| PRODUCCIÓN POR PLANTA CHD 2012 |               |              |               |              |              |               |           |                 |               |
|--------------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|-----------|-----------------|---------------|
| PLANTAS                        | PESCA TM      | PESCA TM     | PESCA TM      | FRESCO TM    | CONGELADO TM |               |           | CONSERVAS (cjs) |               |
|                                | Propia        | Terceros     | Total         |              | Maquila      | Planta        | Conservas | Planta          | Maquila       |
| BAYÓVAR                        | -             | 1,226        | 1,226         | -            | -            | 939           |           |                 |               |
| SAMANCO                        | 384           | -            | 384           | 163          | -            | -             | -         | 41,752          | -             |
| CALLAO                         | 18,366        | 3,334        | 21,700        | 949          | 590          | 18,258        | -         | -               | 18,278        |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>18,750</b> | <b>4,560</b> | <b>23,311</b> | <b>1,112</b> | <b>590</b>   | <b>19,197</b> | <b>-</b>  | <b>41,752</b>   | <b>18,278</b> |

## PRINCIPALES ACTIVIDADES POR PLANTA 2012

### Bayóvar

- » Incremento de la capacidad de planta de congelado de 15 a 25 TM/día.
- » Instalación de cocinador de precocidos para CHD.

### Samanco

- » Instalación de dos cortadoras automáticas de anchoveta.
- » Producción de nuevos productos:
  - Lomos de jurel en aceite al limón 1/2 lb con abre fácil.
  - Lomos de jurel en aceite ahumado picante 1/2 lb con abre fácil.
  - Lomos de jurel en salsa de hierbas andinas 1/2 lb con abre fácil.
  - Lomos de jurel en salsa de tomate casera 1/2 lb con abre fácil.
  - Anchoveta en aceite vegetal al limón 1/2 lb con abre fácil.
  - Anchoveta en salsa de escabeche 1/2 lb con abre fácil.
  - Anchoveta en crema de rocoto 1/2 lb con abre fácil.
  - Grated de bonito en agua y sal 1/2 lb, tuna.
- » Certificación HACCP – Planta de Conservas.

### Callao

- » Instalación y puesta en funcionamiento de la quinta línea de empaque automatizada DB8, con la cual incrementamos la velocidad del proceso de jurel y caballa a 40 TM/h.
- » Implementación de la sexta línea de empaque Speed Batcher SB 3000, la cual empezará a procesar jurel y caballa durante la primera temporada del 2013.
- » Implementación de tres nuevos túneles de congelamiento, con los cuales se ha incrementado la capacidad de 475 a 633 TM/día con 10 túneles.
- » Se ha obtenido la habilitación sanitaria para exportar a Argentina y se están implementando las instalaciones para la habilitación de exportación a Rusia y la certificación HACCP. A la fecha se cuenta con habilitaciones para exportar a la Unión Europea, Brasil y USA.

# GESTIÓN COMERCIAL

PROTEÍNAS DE ALTA CALIDAD  
IPAS UNED





La principal misión del equipo dirigido por esta gestión, busca consolidar las relaciones comerciales entre Pesquera Diamante y sus clientes en los 19 países de diferentes regiones en el mundo, a quienes ofrecemos productos de la más alta calidad. Nuestra dedicación y trabajo tiene como objetivo posicionarnos como los mejores abastecedores de proteínas y Omega-3 a nivel nacional e internacional.

**US\$264**  
**MILLONES**

En ventas totales de CHI.

**155,514**  
**TM**

Exportación de harina durante el 2012.

**92%**

de la harina producida fue Steam Dried.

**US\$32,3**  
**MILLONES**

Venta Total CHD

**60%**

de incremento en el volumen de ventas respecto al año anterior.

**17**

Presentaciones de conservas Frescomar en el mercado.

**2013**

Investigación y Desarrollo para nuevos productos en el mercado.

**Omega-3**

Inversiones para el desarrollo de la industria del Omega-3 para el consumo humano.

**US\$23**  
**MILLONES**

en inversión para atender el mercado de CHD.

Durante el 2012 las ventas totales en CHI y CHD alcanzaron los US\$ 295.3 millones. En CHI, la venta de harina de pescado se dio exclusivamente en el mercado internacional, mientras que las ventas de aceite de pescado fueron repartidas entre el mercado local (65%) y la exportación (35%).

En CHD, las ventas alcanzaron US\$ 32.3 millones, de los cuales US\$ 26.2 millones provinieron de la exportación y US\$ 6.1 millones del abastecimiento del mercado local.

## Ventas totales

| PRODUCTO                       | DÓLARES (millones) |
|--------------------------------|--------------------|
| HARINA                         | 216.8              |
| ACEITE                         | 47.0               |
| CONCENTRADO SOLUBLE DE PESCADO | 0.2                |
| <b>TOTAL CHI</b>               | <b>264.0</b>       |
| CONGELADO                      | 27.9               |
| FRESCO                         | 0.4                |
| CONSERVA                       | 4.0                |
| <b>TOTAL CHD</b>               | <b>32.3</b>        |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>296.3</b>       |

## CONSUMO HUMANO INDIRECTO (CHI)

### Capacidad exportadora en constante crecimiento

Uno de los pilares fundamentales de nuestro negocio es la elaboración de harina y aceite de pescado, productos dirigidos al Consumo Humano Indirecto. Su proceso se efectúa en nuestras ocho plantas ubicadas a lo largo del litoral y su comercialización es orientada principalmente a mercados internacionales. Durante 2012, nuestras exportaciones de productos CHI alcanzaron el tercer lugar en el ranking de empresas pesqueras, registrándose US\$ 245.2 millones, cifra similar a la alcanzada en 2011. Nuestra participación en el mercado internacional queda consolidada un año más y demuestra nuestro liderazgo comercial.

Las ventas totales de harina de pescado alcanzaron 155,514 TM, de las cuales 143,374 TM corresponden a harina Steam Dried (92%) y las 12,140 TM restantes, corresponden a harina FAQ (8%). Pesquera Diamante ha realizado las inversiones necesarias para que en 2013 el 100% de nuestra producción de harina sea Steam Dried.

Asimismo, es importante destacar que obtuvimos una venta total de 29,381 TM de aceite y 88 TM de concentrado soluble de pescado, generando ingresos por 47 millones de dólares y logrando así un crecimiento del 18% respecto al año anterior.

| VENTAS POR PRODUCTO            | TM            | DÓLARES (millones) |
|--------------------------------|---------------|--------------------|
| STEAM                          | 143.37        | 200.7              |
| FAQ                            | 12.14         | 16.1               |
| ACEITE                         | 29.38         | 47.0               |
| CONCENTRADO SOLUBLE DE PESCADO | 0.09          | 0.2                |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>184.98</b> | <b>264.0</b>       |

Por otro lado, buscamos la diversificación de nuestros mercados durante 2012, a través de la incorporación de nuevos países a nuestra cartera de clientes y de la disminución de la participación de China como principal comprador. Si bien el país asiático sigue siendo nuestro principal cliente con una importante participación del 57%, ésta ha disminuido en comparación al año anterior, lo que ha permitido concentrar nuestros esfuerzos comerciales en mercados con alto potencial como el chileno. Durante 2012, la demanda de país del sur estuvo sustentada en su elevada producción de salmones, especies que requieren de nuestros productos para lograr un crecimiento y calidad adecuados.





Cabe mencionar que el mercado griego, a pesar de la fuerte crisis que enfrentó en este período, incrementó de manera significativa su demanda de harina de pescado: de 0.9% en 2011 a 7.4% en 2012.

| HARINA DE PESCADO | PARTICIPACIÓN |
|-------------------|---------------|
| CHINA             | 57.0%         |
| ALEMANIA          | 9.4 %         |
| CHILE             | 8.0%          |
| GRECIA            | 7.4%          |
| TURQUÍA           | 6.6%          |
| TAIWÁN            | 2.6%          |
| JAPÓN             | 2.5%          |
| VIETNAM           | 2.1%          |

Las ventas de aceite de pescado con alto contenido de Omega 3 se destinaron al mercado local. Sin embargo, hubo una demanda importante por parte de Chile y en menor medida de Bélgica y Australia.

| ACEITE DE PESCADO | PARTICIPACIÓN |
|-------------------|---------------|
| PERÚ              | 67.0%         |
| CHILE             | 23.0%         |
| BÉLGICA           | 6.7%          |
| AUSTRALIA         | 3.3%          |

Las ventas de concentrado soluble de pescado se efectúan principalmente a Ecuador y son destinadas a la industria langostinera.

## CONSUMO HUMANO DIRECTO (CHD)

### Crecimiento continuo

Desde 2006 estamos comprometidos con la mejora y ampliación de nuestra cadena de frío para el almacenamiento y procesamiento de pescado congelado y fresco. Esto nos ha permitido incursionar con mayor protagonismo, a nivel nacional e internacional, en el mercado de productos para el Consumo Humano Directo. Contamos con capacidad instalada, en nuestras dos plantas de congelado en Callao y Bayóvar, implementadas con una inversión, durante los últimos 6 años, de cerca de US\$ 23 millones.

Durante 2012 hemos procesado y comercializado más de 21 mil toneladas de pescado. Asimismo, brindamos a terceros servicios de congelamiento y almacenamiento en nuestras plantas. Nuestros ingresos gracias a la venta de pescado congelado, conservas y fresco alcanzaron los US\$ 32.3 millones. La mayor demanda para la exportación de congelado se concentró en jurel, debido a la falta de pesca en otros países productores. Cabe resaltar que, dada la baja cuota durante el ejercicio de esta gestión, el Perú experimentó una disminución en su oferta de jurel. Esto provocó un incremento del precio.

En cuanto al pescado fresco, experimentamos una caída significativa respecto a 2011, debido a la presencia de la pesca artesanal que no tiene restricciones para pescar durante el año; a diferencia de la pesca industrial que está restringida a realizar labores tan solo dos temporadas al año y según las cuotas designadas.

| TONELADAS VENDIDAS 2012 | TM            | US\$ MILLONES |
|-------------------------|---------------|---------------|
| CONGELADO               | 19,263        | 30.4          |
| FRESCO                  | 938           | 0.4           |
| CONSERVA                | 898           | 3.9           |
| <b>TOTAL</b>            | <b>21,099</b> | <b>32.3</b>   |

Nuestro principal destino de exportaciones de pescado congelado sigue siendo África, con Nigeria, Costa de Marfil y Ghana. En conservas nuestro principal destino es Sri Lanka, seguido por Canadá, Jamaica, Estados Unidos y en menor medida Italia e Islas Mauricio.

## FRESCOMAR

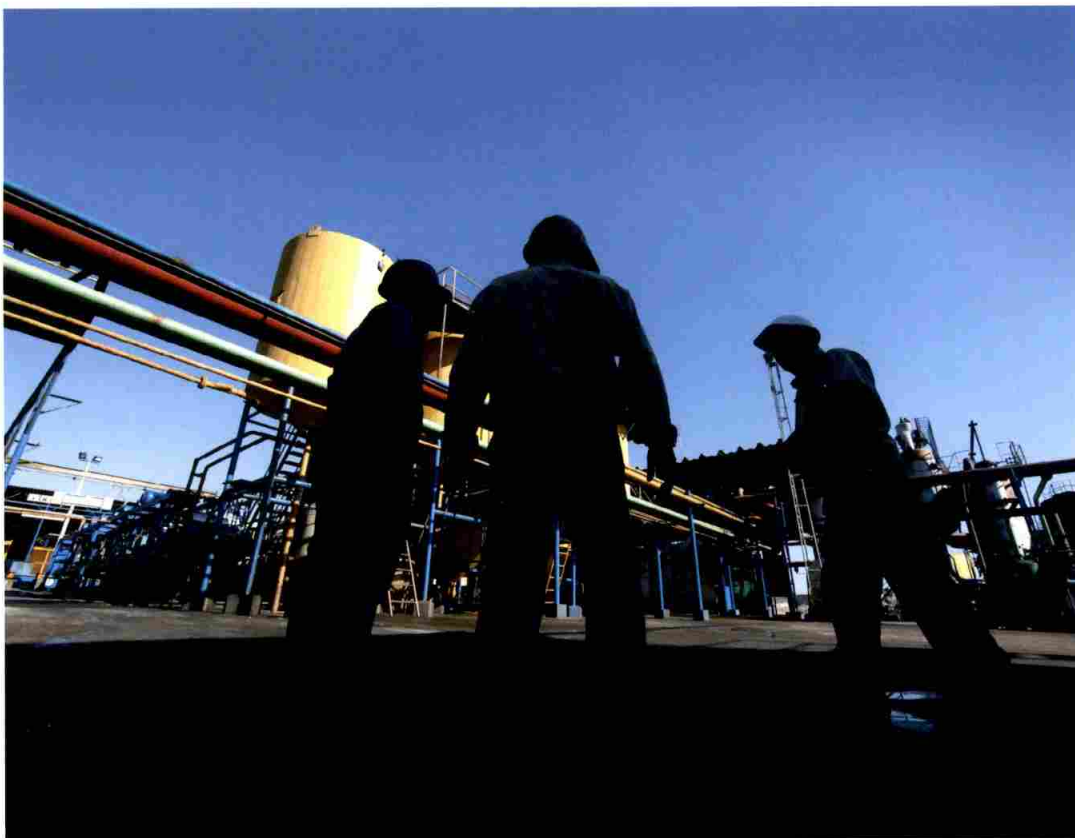
### Calidad de exportación que se consolida en el Perú

Frescomar reafirmó su evolución y crecimiento, consolidando su expansión al interior del país. Prueba de ello es el 10% del total de las ventas registradas en la región centro y oriente durante el período 2012, además de los más de 17 productos que se introdujeron al mercado de Ayacucho, Huacho, Huaral, Barranca, Supe y Huaura. Con ello, la participación en el volumen de venta en 2012 se incrementó en un 60% con respecto a lo registrado en 2011. Nuestra estrategia de fidelización con los clientes mayoristas y distribuidores, fundamenta su éxito en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales establecida con la fuerza de venta propia y de terceros, mediante charlas y capacitaciones sobre las propiedades nutricionales del pescado y una comunicación permanente que incrementa la confianza y asegura una provechosa relación comercial.

Por otro lado, la sardina peruana, comúnmente conocida como anchoveta, es el producto con mayor contenido de Omega-3, sin embargo presenta el más bajo consumo en el Perú. Es por esto que con el objetivo de lograr su masificación, en Pesquera Diamante buscamos crear con ella, una mayor oferta de valor agregado. Por este motivo, el impulso al consumo de este producto marino, continuó con la introducción, distribución y promoción en el canal horizontal de Frescomar, "Sardinas en salsas criollas", mediante actividades de penetración en los distintos mercados.

Se realizaron, además, actividades de promoción social con precios preferenciales en ciudades como Ayacucho, Huánuco y Huancayo. Esta actividad consistió en la venta de jurel fresco y en simultáneo Frescomar en las diferentes presentaciones. Además, se continuó con el auspicio de la campaña "Hoy Como Pescado" de la Asociación "Haciendo Perú", la que constó de dos temporadas, la primera desarrollada en medios masivos y la segunda en colegios de Lima y provincias. El objetivo fue promover en los niños el consumo frecuente de pescado difundiendo además su importancia nutricional.





## INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

### Apostando por la creación de nuevos productos

Con el fin de diversificar la línea Frescomar, durante 2012 desarrollamos nuevos productos de consumo humano con valor agregado a base de jurel. Para medir su aceptación se realizaron los estudios de mercado correspondientes. Los resultados nos permitieron desarrollar presentaciones de lomos de jurel en salsa de hierbas andinas, tomate casero, en la línea de salsas; mientras que en la línea de aceites, se desarrollaron lomos de jurel en aceite ahumado picante y aceite al limón.

Igualmente, se buscó desarrollar productos congelados a partir de jurel, pota y perico, logrando producir con ellos hamburguesas y nuggets. Estos productos fueron presentados en la Feria Expoalimentaria realizada en setiembre de 2012.

### Aceite de pescado

Se iniciaron investigaciones rigurosas para mejorar la calidad de los aceites de pescado para CHD. Luego de un detallado estudio, se identificaron las etapas del proceso que afectan la calidad del aceite y se han venido trabajando las medidas para la aplicación de acciones correctivas que estandaricen el proceso de producción y garanticen una calidad superior. El equipo a cargo del proyecto elaboró un informe técnico con el análisis de los resultados, así como una propuesta económica para su implementación.

### Hidrolizado de pescado

Se realizaron las investigaciones para el desarrollo de proteínas hidrolizadas de pescado a través de procesos enzimáticos. Se formularon proyectos para el desarrollo de un producto hidrolizado a partir de agua de cola y de anchoveta entera. Asimismo, se realizó un estudio sobre aspectos de mercado y aplicaciones de hidrolizados de pescado, así como para determinar el grado de hidrólisis que se sobrelleva durante el proceso de concentración de agua de cola.

---

# GESTIÓN ADMINISTRATIVA

---

SINERGIA E INTEGRACIÓN PARA  
TRABAJAR MEJOR





La Gerencia Administrativa tiene como misión brindar el soporte necesario para garantizar el óptimo desempeño de la compañía. Así, las áreas de Recursos Humanos, Seguridad Industrial, Prevención y Gestión de Riesgos, Tecnología de la Información y Comunicación, Logística y Contabilidad, operan bajo el mismo enfoque y persiguiendo un mismo objetivo: asegurar las condiciones humanas, tecnológicas, logísticas y económicas para contribuir al crecimiento y consolidación de la empresa.

**1,631**

trabajadores en planta,  
embarcaciones, y oficinas  
administrativas.

**23,135**

horas de capacitación a todo el  
personal de Pesquera Diamante.

**0**

accidentes fatales en planta y en  
embarcaciones.

**90%**

menos de infecciones y ataques  
informáticos.

**US\$1  
MILLÓN**

de ahorro en compras de servicios  
en el área de logística.

**50%**

en optimización de la velocidad de  
conexión.

**50%**

en optimización del ancho de banda.

**US\$810**

miles de ahorro en compras de  
materiales.

**5**

subastas electrónicas para la venta  
de materiales en desuso.

## RECURSOS HUMANOS

Nuestro personal, el activo más importante de nuestra organización

Al cierre de 2012 contamos con 1,631 trabajadores, esto representa, como consecuencia de los requerimientos a nivel productivo, un incremento del 2.45% con respecto a 2011. En relación al personal no embarcado, se observa un incremento del 6.88%, mientras que el personal embarcado ha decrecido en 5.09%. El indicador de rotación de personal no embarcado en 2012 fue de 4.85%, una de las más bajas registradas en el rubro.

### Cultura organizacional

En 2012 hemos orientado nuestras acciones a la optimización de las actividades de administración de personal y desarrollo humano, así como al cumplimiento de las disposiciones gubernamentales exigidas.

Además, hemos implementado el nuevo Sistema de Gestión de Personal que ahora integra: Procesos de Legajo, Selección, Capacitación y Entrenamiento, Desarrollo, Desempeño, Gestión de Personal y Línea de Carrera. Esto nos permitirá registrar correctamente a nuestros trabajadores desde su ingreso, realizar su evaluación de desempeño, gestionar su capacitación, así como preparar su plan de desarrollo y línea de carrera.

La Jefatura Corporativa de Recursos Humanos, con el soporte de la Gerencia Administrativa y la Gerencia General, buscan transformar la Cultura Organizacional de Pesquera Diamante. Para ello, vienen desarrollando nuevas estrategias de reclutamiento y selección de personal, a fin de aminorar la rotación, así como de encontrar nuevas formas de evaluación a través de una adecuada gestión de competencias.

### Beneficios al personal

Queremos ofrecerles a todos nuestros trabajadores las mejores condiciones laborales y de seguridad para que en un ambiente de trabajo adecuado, puedan desempeñar mejor cada una de sus funciones. Un clima laboral de confianza propiciará siempre un buen lugar donde para trabajar.

### Condiciones de trabajo

- » Proporcionamos uniformes y equipos adecuados de trabajo, así como implementos de seguridad y salud preventiva según un diagnóstico previo y de acuerdo a Ley.
- » Proveemos alimentos a través de un concesionario que presta servicios en el comedor de todas nuestras plantas.
- » Facilitamos el transporte para los trabajadores a su centro de trabajo.
- » Facilitamos, a través de bancos locales, préstamos con tasas preferenciales por montos significativos.
- » Contamos con convenios de capacitación en programas de postgrado.
- » Mantenemos el programa de atenciones médicas con la EPS RÍMAC, cuyo alcance es al trabajador y sus derechohabientes, a nivel de plantas y oficinas administrativas.
- » Ofrecemos atenciones médicas externas a través de un profesional en medicina, en forma permanente, a nivel corporativo y de plantas. Además, contamos con los servicios contratados de Alerta Médica para casos de emergencia en la Oficina Principal.
- » Facilitamos la venta de conservas a nuestros trabajadores a precios preferenciales.
- » Otorgamos préstamos por escolaridad y, en casos de necesidad comprobada, préstamos administrativos.

### Formación y capacitación

Sabemos que un personal bien capacitado eleva eficientemente el desempeño de sus labores, por eso en Pesquera Diamante hemos puesto especial énfasis al desarrollo permanente de los procesos de capacitación, especialización y entrenamiento de nuestro personal de planta, administrativo y embarcado.

Es importante mencionar que el indicador de horas de capacitación tuvo un incremento del 93% sobre lo ejecutado en 2011, contabilizándose un total de 23,135 horas y más de 700 participaciones. Asimismo, con relación a 2011, incrementamos en 63% el promedio de horas de capacitación por trabajador.

Por otro lado, con el objetivo de fortalecer las competencias en Liderazgo y Gestión de Personal, realizamos con éxito el primer programa de capacitación para 38 líderes entre Gerentes, Superintendentes y Jefes. El programa de más de 250 horas, estuvo a cargo de la Unidad de Postgrado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y le dio a los participantes las herramientas necesarias para afrontar sus gestiones operativas con más eficiencia.





## Bienestar social

En Pesquera Diamante respetamos las normas vigentes establecidas por la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional, cumpliendo rigurosamente con la realización de los Exámenes Médicos Ocupacionales en todas nuestras plantas productivas y de personal embarcado. Cabe mencionar que entre setiembre y noviembre de 2012, el 93% de nuestros trabajadores (1,357) pasó su evaluación médica anual; esto nos ha permitido contar con sus perfiles epidemiológicos a fin de realizar la vigilancia médica respectiva.

Asimismo, para descartar la Salmonellosis y la Hepatitis A, cada semestre realizamos exámenes de sangre de todo nuestro personal; con ello buscamos certificar que nuestros trabajadores se encuentren aptos para realizar labores de manipulación de alimentos.

Cabe mencionar que en alianza con ESSALUD, hemos realizado diversas actividades de promoción y bienestar en beneficio de nuestros trabajadores, para lo cual diversos especialistas visitaron nuestras plantas productivas y oficinas administrativas, donde se llevaron a cabo campañas de inmunización contra la Influenza, Hepatitis B y Tétanos. Igualmente realizamos campañas médico preventivas, brindando atención en los servicios de Medicina Interna, Laboratorio, Nutrición, Odontología y Psicología. Esta iniciativa benefició al 91% de nuestros trabajadores.

| POR PLANTAS | ACTIVIDADES DE SALUD 2012                                                    | PARTICIPANTES |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| BAYÓVAR     | CAMPAÑA VACUNACIÓN TÉTANOS Y HEPATITIS B                                     | 58            |
| MALABRIGO   | CAMPAÑA MEDICIÓN ARTERIAL, LABORATORIO, NUTRICIÓN, PREVENCIÓN VIH            | 60            |
| SUPE        | CAMPAÑA DESPISTAJE DE DIABETES, EXÁMENES DE COLESTEROL Y TRIGLICÉRIDOS       | 68            |
|             | CAMPAÑA VACUNACIÓN TÉTANOS Y HEPATITIS B                                     | 100           |
| SAMANCO     | CAMPAÑA VACUNACIÓN TÉTANOS Y HEPATITIS B                                     | 64            |
|             | CAMPAÑA MÉDICA PREVENTIVA, MEDICINA GENERAL Y LABORATORIO                    | 85            |
| CALLAO      | CAMPAÑA DESPISTAJE DE DIABETES                                               | 60            |
|             | EVALUACIÓN ODONTOLÓGICA                                                      | 35            |
|             | CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA                                    | 418           |
| LIMA        | CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA                                    | 100           |
| PISCO       | CAMPAÑA MEDICIÓN DE PRESIÓN ARTERIAL, AUDIOMETRÍA, ELECTROCARDIOGRAMA        | 81            |
|             | CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA                                    | 65            |
| MOLLENDINO  | CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL TÉTANOS Y HEPATITIS B                        | 27            |
| ILO         | CAMPAÑA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD: MEDICINA GENERAL, LABORATORIO, NUTRICIÓN | 60            |
|             | CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA                                    | 43            |
|             | CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL TÉTANOS                                      | 45            |



El interés de Pesquera Diamante también es promover el deporte. Para ello incentivamos la participación entre nuestros trabajadores en las carreras de fondo realizadas en Lima y provincias. Así, durante 2012 el "Running Team" de Pesquera Diamante, compuesto por más de 60 trabajadores, obtuvo excelentes resultados en las carreras Adidas 10K, NIKE 10K y Nextel 10K.

Además, mensualmente desarrollamos actividades recreativas y de integración, celebrando en todas nuestras sedes los cumpleaños de nuestros trabajadores; también consideramos importante reconocer y premiar al "Trabajador del Mes". Asimismo, en todas nuestras plantas y oficinas de Lima, hemos realizado las Olimpiadas 2012 con diversos juegos y actividades fomentando el esparcimiento, la sana competencia y reforzando los valores corporativos de nuestra empresa como institución.

Es importante mencionar que en Pesquera Diamante buscamos siempre involucrar a las familias de nuestros trabajadores en las diversas actividades que desarrollamos. En ese sentido, durante 2012 se llevó a cabo el "Programa de Emprendimiento Laboral", capacitando a 145 esposas de nuestros trabajadores en cursos de Repostería, Bisutería y Manualidades, esto con miras a contribuir a su desarrollo personal así como a su empleabilidad. Adicionalmente a este programa, hemos realizado capacitaciones en temas de desarrollo personal y gestión empresarial.

En las plantas de Malabrigo, Samanco, Supe y Pisco, los hijos de nuestros trabajadores participaron del Programa de Vacaciones Útiles dirigido a niños y niñas entre los 8 y los 12 años. Los cursos de expresión artística fueron de danzas, actuación, dibujo y pintura y se impartieron a 58 chicos.

Por otro lado, 13 de nuestros trabajadores se beneficiaron con la celebración del Matrimonio Civil, gestionado en coordinación con la Administración de las plantas de Malabrigo y Supe.

## LOGÍSTICA

### Gestión inteligente de compras

Nuestra área de Logística diseña diversas estrategias de negociación y establece alianzas convenientes con nuestros proveedores, esto con el objetivo de generar los mejores beneficios, así como de reducir los costos unitarios de los insumos de producción y lograr un ahorro significativo para nuestra empresa.

### Compra de materiales

Con el fin de lograr una reducción significativa de los costos en la compra de materiales, durante el Ejercicio 2012 se desarrollaron diversos proyectos de Gestión de Categorías (producto de la capacitación llevada a cabo en 2011) apoyadas por subastas electrónicas (Ebiz) y otras herramientas de gestión (Investigación de Mercado Veritrade). Los ahorros logrados en esta gestión sumaron US\$ 810 mil.



## Compra de servicios

A fines de 2012 implementamos la logística de servicios centralizada para el Mantenimiento y Proyectos de Flota, Plantas de Harina, Planta de Conservas y Plantas de Congelado. A lo largo de este año se ha podido ver el fruto de 2 años de trabajo por lograr una logística de servicios centralizada. Asimismo, logramos ahorros que superaron el millón de dólares, utilizando herramientas electrónicas, así como subastas y estandarización de tarifas. Los ahorros logrados en esta gestión sumaron US\$ 1.2 millones.

## Transacciones

Además de la reducción de nuestros costos directos en compras, los Proyectos de Gestión de Categorías nos han permitido la reducción indirecta de costos por disminución en el número de transacciones, luego de llegar a acuerdos con diversos proveedores.

## TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

### Iniciativa para adaptarnos al cambio

El cambio no espera. Por eso, para reaccionar de forma rápida y oportuna, así como para potenciar las operaciones de nuestro negocio, el área de Tecnología de la Información analiza, evalúa e implementa de manera sostenida, las diversas innovaciones tecnológicas que se presentan en el mercado. En ese sentido, durante 2012 obtuvimos importantes resultados.

En el campo de Infraestructura y Telecomunicaciones logramos:

- » Optimizar en 50% el ancho de banda y eliminar la pérdida de paquetes entre las conexiones VPN de nuestra oficina en Lima y las plantas de Bayóvar, Mollendo y Pisco Norte. Esto fue posible gracias a la adquisición de equipos optimizadores de ancho de banda.
- » Costo cero para las llamadas entre anexos telefónicos entre plantas y Lima, lo cual se logró con la renovación tecnológica de las centrales telefónicas IP en las plantas de Bayóvar, Samanco, Supe y Callao.
- » Optimizar y ampliar en 25% el ancho de banda del radio-enlace Lima (oficina principal) y Planta Callao, además de automatizarse una conexión de contingencia secundaria. Esto se logró con la negociación del contrato de ampliación del ancho de banda para las antenas del radio-enlace.
- » Disminuir los gastos por fallas o reparaciones de equipos del DataCenter en nuestras plantas. Esto se alcanzó gracias a la implementación de UPSs o Sistemas de Protección Eléctrica para resguardar los equipos ante eventuales picos o caídas en la energía eléctrica.
- » Garantizar óptimos niveles de disponibilidad cercanos al 99% de los servicios en las Plantas, mediante la incorporación de tarjetas digitales en cada UPS de los Datacenters de plantas que monitorean, previenen y alertan las caídas así como los picos en energía eléctrica.
- » Optimizar en 50% la velocidad de conexión de la VPN en las plantas de Samanco y Bayóvar, reduciéndose con ello los gastos de este servicio. Objetivo alcanzado mediante la configuración de un nuevo servicio UNIREN o línea directa entre Telefónica y las plantas mencionadas.
- » Disminuir en un 90% las infecciones y ataques informáticos en nuestra plataforma virtual (servidores y escritorios virtuales). Logro alcanzado a través de la implementación del IBM Virtual Server Protector, sistema preventivo de intrusos y de ataques para plataformas virtuales como la nuestra.

En el campo de Tecnología obtuvimos los siguientes resultados:

- » Considerable ahorro en licenciamiento de acceso de los nuevos usuarios o CALs de Blackberry. Logrado mediante la implementación de un nuevo servidor de Blackberry denominado Blackberry Express.
- » Visibilidad móvil y en línea de la información de negocios desde IPADs, iPhones y otros. Logro alcanzado a través de la implementación del Cognos Mobile.
- » Control de nuevos parámetros de materia prima recibida, clasificación de las calidades, generación de reportes acumulados, entre otros. Logro alcanzado mediante mejoras en las aplicaciones del módulo de 'Parte de Producción'.
- » Unificación de las contraseñas de los usuarios en una sola. Logro alcanzado con la implementación del IBM Tivoli Access Manager for Enterprise Single Sign On (TAMESSO).
- » Renovación de la imagen institucional de la empresa. Logro alcanzado mediante la publicación oficial del nuevo y actualizado sitio web de Pesquera Diamante <http://www.diamante.com.pe> lo que representa la constante evolución de nuestra marca y nuestra historia e incorpora, además, tres importantes aspectos: Productos, Calidad y Responsabilidad Social.
- » Optimización y fortalecimiento a la comercialización de conservas y el posicionamiento de la marca. Logro alcanzado con el desarrollo del nuevo sitio web de los productos Frescomar <http://www.frescomar.com.pe> como canal de comunicación masiva para respaldar la imagen de la marca con un entorno y diseño atractivo que brinde información, ofrezca contenido nutricional, recabe sugerencias, reclamos, inquietudes y comparta recetas.

## SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Cuando el control y la prevención garantizan la excelencia

En Pesquera Diamante contamos con un eficiente Sistema de Gestión de Seguridad que nos permite la mejora constante de las condiciones del entorno laboral en que se desempeñan nuestros trabajadores. Así, fomentamos procesos y controles seguros en todos los ámbitos de nuestra empresa.

### Objetivos cumplidos

Dentro de los objetivos alcanzados en temas de Seguridad en el Trabajo podemos mencionar que:

- » Registramos cero (0) Accidentes Mortales e Incapacitantes Permanentes
- » Implementamos el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de acuerdo a lo establecido en la Ley 29783 y su Reglamento DS 005-12-TR.
- » Realizamos un adecuado Control de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### Actividades de prevención

Las actividades de prevención realizadas durante esta gestión fueron:

- » Reforzamiento de la Organización de Seguridad Industrial integrada por Jefes y Supervisores de Seguridad Industrial en cada Planta y en el conjunto de Embarcaciones y de Instalaciones Terrestres de Flota.
- » Levantamiento de condiciones inseguras en las instalaciones de la empresa.
- » Capacitación en Seguridad de todo nuestro personal.
- » Supervisión y control de actos inseguros en las instalaciones de nuestra empresa, tanto a nuestro personal como a contratistas.
- » Confección y entrega del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo a todo el personal.
- » Investigación de accidentes y difusión de medidas preventivas para evitar repeticiones.
- » Determinación y difusión de riesgos por puestos de trabajo.

### Resultados importantes

En cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo los resultados alcanzados fueron los siguientes:

- » Cumplimiento del Objetivo de Cero Accidentes Mortales e Incapacitantes Permanentes.
- » Reducción paulatina de los índices de Accidentes por Pesca realizada y de Accidentes por producto elaborado en el transcurso de los últimos 6 años.
- » Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo de casi la totalidad del personal de la empresa.
- » Levantamiento de las condiciones de inseguridad más críticas en nuestras instalaciones.

#### PERSONAL CAPACITADO EN SEGURIDAD 2012

OFICINAS  
PLANTAS  
FLOTA

#### PERSONAL CAPACITADO

143  
894  
643







¡Hemos sido premiados por nuestro progreso en Seguridad Industrial!  
El Gerente General de MAPFRE, Sr. Renzo Calda, nos hizo entrega del  
"Premio al Progreso en Seguridad Industrial", premio otorgado a nuestra  
empresa por haber logrado mejoras importantes en el desarrollo de  
nuestro sistema de gestión y en los índices de seguridad industrial.

Este premio es otorgado por MAPFRE durante los últimos 13 años, y  
somos la primera empresa pesquera que recibe esta distinción.

Debemos sentirnos orgullosos, ya que es una gran satisfacción para  
la empresa el resultado del esfuerzo conjunto y nos compromete a  
todos seguir mejorando y fomentando las medidas de Prevención y  
Seguridad en Diamante.

# GESTIÓN FINANCIERA

SOLVENCIA Y EFICIENCIA  
PARA CONSOLIDAR NUESTRA  
GESTIÓN



La eficiencia, rigurosidad y transparencia son también atributos de la Gestión Financiera de Pesquera Diamante. Los indicadores financieros presentados evidencian el esfuerzo y el excelente trabajo de nuestro equipo humano. Asimismo, demuestran que somos una empresa que toma, de manera inteligente, las oportunidades que nos brinda el sector y respondemos con inversiones significativas para consolidarnos como una de las empresas más importantes del país.

**US\$32.3**  
**MILLONES**  
en ventas de CHD.

**US\$14.8**  
**MILLONES**  
de EBITDA en CHD.

**US\$263.7**  
**MILLONES**  
en ventas de CHI.

**US\$59.6**  
**MILLONES**  
de inversiones totales en el 2012.

**US\$594**  
**MILLONES**  
en activos.

**US\$20**  
**MILLONES**  
en inversiones para adecuación a la  
normativa ambiental.

**US\$296**  
**MILLONES**  
en ventas totales.

**US\$70**  
**MILLONES**  
de EBITDA de la empresa.

**US\$54.8**  
**MILLONES**  
de EBITDA en CHI.

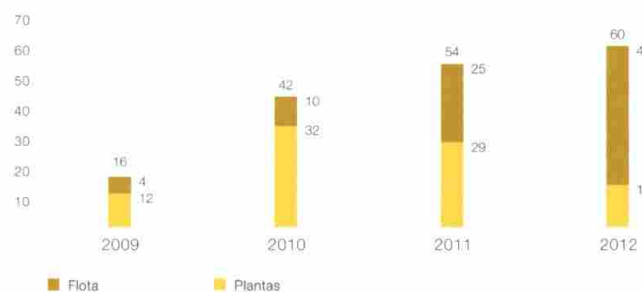
Durante el Ejercicio 2012 continuamos consolidando nuestra participación en el negocio de Consumo Humano Directo (CHD), cuyas ventas alcanzaron los US\$ 32.3 millones, obteniendo en este rubro un EBITDA ascendente a US\$ 14.8 millones; lo anterior como consecuencia del esfuerzo pesquero desplegado que hizo posible procesar 22,141 TM de Jurel y Caballa, equivalente esta última cifra a una participación de mercado estimada de 19% aproximadamente respecto del total capturado de estas especies. Adicionalmente, se adquirieron de terceros 2,123 TM de especies tales como Pota, Perico, Calamar y Bonito.

En lo que respecta al Consumo Humano Indirecto (CHI), los ingresos por ventas alcanzaron los US\$ 263.7 millones como resultado de las 155,514 TM y 28,945 TM vendidas de harina y aceite de pescado, respectivamente; generando con ello un EBITDA de US\$ 54.8 millones, no obstante el menor volumen descargado de anchoveta con respecto al Ejercicio 2011 (3.6 millones de TM en el 2012 y 6.9 millones de TM en el 2011).

|                | 2010    |     | 2011    |     | 2012    |     |
|----------------|---------|-----|---------|-----|---------|-----|
|                | US\$ mm | %   | US\$ mm | %   | US\$ mm | %   |
| VENTAS         | 244.0   | 100 | 311.4   | 100 | 296.0   | 100 |
| CHI            | 239.2   | 98  | 277.2   | 89  | 263.7   | 89  |
| CHD            | 4.7     | 2   | 34.2    | 11  | 32.3    | 11  |
| EBITDA         | 61.4    | 100 | 80.5    | 100 | 69.6    | 100 |
| CHI            | 61.2    | 100 | 60.9    | 76  | 54.8    | 79  |
| CHD            | 0.1     | 0   | 19.6    | 24  | 14.8    | 21  |
| MARGEN EBITDA% |         | 25  |         | 26  |         | 24  |
| CHI            |         | 26  |         | 22  |         | 21  |
| CHD            |         | 2   |         | 57  |         | 46  |

Realizamos inversiones por un importe total de US\$ 59.6 millones, de los cuales US\$ 20 millones corresponden al programa de adecuación a la normativa ambiental en materia de emisiones y efluentes de nuestras plantas de procesamiento, encontrándonos en la actualidad en la fase final de dicho programa.

#### INVERSIONES REALIZADAS (US\$)



Dichas inversiones han sido financiadas principalmente con recursos propios sin que ello haya implicado incrementar el nivel de endeudamiento de la compañía; registrándose al cierre del Ejercicio 2012 una Deuda Neta de US\$ 142 millones, menor a los US\$ 153 millones registrados en el 2011; preservando así la liquidez y solvencia de la compañía.

| EN US\$ MM                    | 2010 | 2011 | 2012 |
|-------------------------------|------|------|------|
| ACTIVO TOTAL                  | 506  | 586  | 594  |
| PASIVO TOTAL                  | 244  | 298  | 290  |
| PATRIMONIO                    | 263  | 288  | 304  |
| DEUDA MEDIANO PLAZO 1         | 133  | 151  | 172  |
| DEUDA CORTO PLAZO 2           | 11   | 10   | 0    |
| DEUDA NETA 3                  | 134  | 153  | 142  |
| DEUDA NETA   EBITDA           | 2.2  | 1.9  | 2.0  |
| DEUDA NETA   PATRIMONIO       | 0.5  | 0.5  | 0.5  |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO 4     | 7.6  | 4.8  | 6.5  |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 5 | 15.2 | 9.6  | 12.9 |

1 Incluye porción corriente de la deuda de mediano plazo

2 No incluye deuda de corto plazo respaldada con inventarios (warrants)

3 Deuda neta = Deuda de corto y mediano plazo - Efectivo y equivalentes de efectivo

4 (Utilidad neta + depreciación +/- Dif cambio - Imp diferidos) / Saldo prom activo

5 (Utilidad neta + depreciación +/- Dif cambio - Imp diferidos) / Saldo prom patrimonio



En el 2012, como parte de la permanente estrategia de adecuar la estructura de la deuda financiera en términos de plazo y costo a las condiciones actuales de mercado así como a los requerimientos propios de la naturaleza de nuestro negocio pesquero, cancelamos anticipadamente y en su totalidad el Crédito Sindicado que fuese concertado en el 2009 por un importe ascendente a US\$ 100 millones, logrando así en esta oportunidad ampliar el plazo promedio de la deuda así como reducir el costo de la misma en 225 puntos básicos aproximadamente. Ello fue posible al haber logrado concertar nuevas operaciones bilaterales con entidades de primer orden del sistema financiero local sin dejar de mencionar que en tales operaciones se incluyó en todos los casos un periodo de gracia de un año para el pago de principal así como la Cláusula de El Niño, la cual permite, en caso de presencia de dicho fenómeno natural, la posibilidad de reprogramar hasta cuatro cuotas consecutivas de principal ampliando el plazo remanente de tales operaciones hasta en un año adicional.

Finalmente, en materia de gestión de la información, continuamos enfocados en alcanzar permanentemente estándares de producción eficiente a bajo costo; por ello, somos conscientes de que únicamente podremos gestionar lo que conocemos y medimos, por lo que buscamos optimizar y automatizar la información operativa y financiera. En dicho contexto, durante el 2012, iniciamos el proyecto de implementación de una herramienta informática que permita dinamizar el proceso de formulación, control y seguimiento presupuestal, así como, aplicando las mejores prácticas en materia de inteligencia de negocios, administrar de modo ágil y en forma oportuna toda la información operativa identificando tendencias y desarrollando simulaciones que anticipen los eventos futuros y su impacto en los negocios. Para el 2013, la herramienta en mención se encontrará plenamente desarrollada y en producción.



---

# GESTIÓN LEGAL

---

EL COMPROMISO NORMATIVO  
ES PRIMERO





## GESTIÓN LEGAL

El compromiso normativo es primero

Como parte de la política legal de nuestra gestión, velamos por el cumplimiento irrestricto de la normatividad emitida por los organismos reguladores del Estado, como el Ministerio de Producción, Municipalidades, Capitanías, DIGESA, ANA, OEFA, MINAM, SANIPES e ITP, entre otros organismos de control. En ese sentido, la Gerencia Legal brindó asesoría a la Gerencia General y a las demás áreas de nuestra organización, vigilando por la aplicación de las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes, así como monitoreando permanentemente que se apliquen en todas nuestras plantas, embarcaciones y oficinas.

## INTEGRACIÓN LEGAL

Acciones que unifican y respaldan

En el área de Gestión Legal requerimos de una permanente interacción con las demás áreas de la empresa. Integramos actividades de forma armónica con el cumplimiento de la normatividad general a que estamos sujetos. La administración laboral es uno de los campos en los que abocamos más esfuerzos pues es el que atañe directamente a nuestros trabajadores. Velamos por el cumplimiento de las normas y disposiciones contenidas en el Código de Trabajo. En estrecha coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, supervisamos que las acciones administrativas se efectúen para el cumplimiento absoluto de los derechos laborales.

Las principales acciones de coordinación se dan mediante:

- i. La elaboración, revisión y supervisión de contratos comerciales de: Directorio, Gerencia, Administración, Flota, Producción, Comercial, Logística y Finanzas.
- ii. Los procedimientos administrativos de obtención de autorizaciones, así como, en procesos de sanción con respecto a las actividades desarrolladas en todas las áreas, principalmente en Producción y Flota.
- iii. Los procedimientos judiciales, conducentes a la defensa de los intereses de la empresa, principalmente en relación a las actividades de las áreas Administrativa, Flota y Producción.

## ACCIÓN PROCESAL

Control directo y eficaz

En Pesquera Diamante trabajamos con las condiciones necesarias para ser una empresa productiva y eficiente. Contamos además, con las destrezas legales requeridas para lograr y mantener un control eficaz sobre los procedimientos instaurados en toda nuestra empresa. Es por ello que durante el Ejercicio 2012 hemos gestionado con éxito nuestro sistema de control procesal para la defensa de los intereses legales de nuestra organización en la totalidad de los procedimientos requeridos.

# RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

SOSTENIBILIDAD, SERVICIO  
Y COMPROMISO







El camino de la sostenibilidad es nuestro mayor compromiso. Esto además de ser un gran aporte social, nos permite mantenernos vigentes en el mercado a través de acciones responsables que además, elevan nuestra competitividad y liderazgo. Las variables sociales, ambientales y económicas son los pilares de nuestras decisiones, las cuales buscan la generación de valor para todos nuestros grupos de interés.

# 80,000

kilos de pescado congelado distribuidos en zonas vulnerables.

# 3,888

niños impactados con la campaña "Hoy como pescado".

# 40,000

desayunos para los niños de zonas desfavorecidas del Callao.

# 600

escolares beneficiados en Bayóvar.

# 29,512

atenciones en salud en la localidad de Samanco.

# 2012

Año de especial énfasis puesto en la nutrición, salud y educación.

# APROS

Participamos en el 100% de las APROS, trabajando por el desarrollo.

# 300

trabajadores participaron voluntariamente en la actividad de limpieza de playas.

# US\$70

MILLONES de dólares en inversiones medioambientales.



## RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

### Gestionando la sostenibilidad

Enfocamos nuestra labor de responsabilidad social bajo una perspectiva estratégica donde cada uno de los agentes involucrados sienta que su participación, aporta y cuenta. Esto nos permite construir relaciones sólidas basadas en la ética y la transparencia, valorando su trascendencia y reafirmando nuestro compromiso con cada uno de ellos. Consideramos esto de vital importancia para la construcción y consolidación de nuestra empresa como líderes comprometidos efectivamente con el desarrollo y la sostenibilidad.

### Enfoque de sostenibilidad de Pesquera Diamante

#### ■ PESCA SOSTENIBLE Y CUIDADO AMBIENTAL

- » Pesca responsable.
- » Control de emisiones.
- » Control de efluentes.
- » Ahorro de energía y agua.
- » Reciclaje.



#### ■ CREACIÓN DE VALOR

- » Valor económico para nuestros accionistas.
- » Empleo de primer nivel para nuestros trabajadores.
- » Homologación de proveedores.



#### ■ DESARROLLO SOCIAL

- » Desarrollo del capital humano de nuestras comunidades a través de:
  - nutrición
  - salud
  - educación



Queremos ser generadores de un cambio positivo en las localidades donde operamos, no solo a través de la mejora de aspectos económicos sino también aportando cambios cualitativos a las condiciones de vida y fortaleciendo el capital humano de las personas involucradas, brindándoles mejores y mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Nuestras actividades como empresa están relacionadas con el sector alimentos, produciendo y comercializando productos hidrobiológicos; por ello hemos buscado que nuestros esfuerzos durante este 2012 se encuentren centrados en atender una de las necesidades más urgentes de nuestro país como la nutrición de calidad y la salud de las poblaciones más necesitadas.



## CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN PARA EL CONSUMO DE PESCADO

Por una nutrición de calidad

### "Pescado para todos"

Nuestro país aún presenta índices de desnutrición alarmantes, por ello resulta indispensable promover el consumo de productos con alto valor nutritivo. Durante 2012, dentro de nuestras gestiones de responsabilidad social, hemos puesto al alcance de poblaciones vulnerables y con poco acceso a productos marinos, pescado congelado y conservas a precios muy económicos.

Ayacucho, Huánuco y Santa Eulalia, fueron los lugares identificados para la comercialización de pescado congelado, para lo cual se realizaron dos visitas, donde camiones cargados de 20,000 kilos de pota y jurel congelado llegaron para ofrecer estos productos a solo S/. 2.50 por kilo. Así, cientos de familias de zonas alejadas, tuvieron la oportunidad de adquirir un producto de gran calidad nutricional a un precio a su alcance.

Este despliegue ha sido posible gracias a la coordinación y relación con los gobiernos regionales de Ayacucho y Huánuco, así como con la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia. Dichas autoridades apoyaron con entusiasmo la iniciativa y nos invitaron a repetir estas exitosas campañas. El total puesto a disposición durante 2012 fue de 80,000 kilos de pescado congelado, beneficiando con ello a miles de familias de bajos recursos.

Para la gestión del siguiente año tenemos planificado continuar con la promoción del consumo de pescado, haciendo que más familias peruanas incorporen este importante alimento a su dieta diaria.

### "Hoy como pescado"

Durante 2012, en coordinación con la asociación Haciendo Perú iniciamos la campaña de promoción del consumo de productos marinos: "Hoy como pescado", la misma que duró 3 meses y tuvo como finalidad hacer que más familias peruanas incluyan el pescado en sus dietas diarias.

Juanito del Mar y Dina la Sardina, fueron los personajes protagonistas de esta campaña. Ellos recorrieron mercados y comedores, difundiendo los beneficios de consumir pescado. Igualmente se hizo público en diversos medios de comunicación, recetas, tips nutricionales y artículos vinculados al pescado y sus propiedades.

Nuestro objetivo con esta campaña era llegar a los niños. Por ello, durante la segunda mitad del año, buscamos acceder a los colegios con Juanito del Mar y Dina la Sardina, a través de espectáculos de títeres así como de otros recursos didácticos dirigidos a estudiantes de segundo grado de primaria. Los personajes de "Hoy como Pescado" llegaron a 36 colegios de Lima, Huancayo e Ica, con una divertida y aleccionadora historia sobre los beneficios y poderes que se adquieren consumiendo pescado. A través de esta historia, las niñas y niños pudieron aprender de manera divertida, las diferentes especies que ofrece nuestro mar, entre ellas la sardina peruana, el jurel, la caballa, el bonito, la pota, etc. Asimismo, comprendieron la importancia de incluir el pescado en su dieta y conocieron el Omega3, el componente más importante del pescado.

### Resultados en colegios de la campaña "Hoy como pescado".

**36**

Número de colegios visitados



**3,888**

Número de alumnos participantes



**174**

Número de profesoras participantes







## TRABAJO CON NUESTRAS COMUNIDADES

Una relación donde todos ganan

### Planta Bayóvar

#### Nuestra apuesta por la educación

Nuestro compromiso es con nuestras comunidades vecinas, por eso en Bayóvar, desde hace cuatro años, brindamos apoyo a la institución educativa "Abraham Ruiz Nunura-14093", a través del financiamiento de tres docentes, asegurándonos que los escolares del pueblo pesquero de Letirá no abandonen sus estudios. Gracias a esta contribución, anualmente más de 200 niños de nivel primario pueden continuar estudiando. Igualmente, se apoya con el pago a dos docentes del colegio "José Olaya Balandra" de Becará, beneficiando anualmente a más de 180 estudiantes de secundaria. Finalmente, en la localidad de Puerto Rico se viene apoyando con el pago de dos docentes del colegio "Institución Educativa 2028".

### Planta Samanco

#### Comunidad saludable, comunidad que progresa

Brindar atención médica oportuna era el objetivo de esta acción. Para ello, firmamos un convenio con el Ministerio de Salud y el Municipio de Samanco con el fin de mejorar y ampliar la atención médica en el puesto de salud de esta localidad, asumiendo la totalidad de los costos de las atenciones médicas y medicinas de los pobladores. En lo que va del convenio se ha prestado atención a más de 20,000 pacientes, de los cuales 10,222 fueron atenciones pediátricas, 3,071 a adolescentes, 7,292 a adultos, y 2,217 a adultos mayores.

### Planta Supe

#### Participación y gestión colectiva

Nuestra Planta Supe mantiene una relación muy activa con la comunidad. Esta se refleja en la estrecha coordinación con sus autoridades y con las diferentes instituciones ubicadas en Supe Puerto. Durante 2012 se trabajó con el Club del Adulto Mayor de la parroquia, realizando actividades lúdicas y brindando charlas de autoestima, amistad y la importancia de la buena alimentación. Igualmente se realizaron talleres sobre tejido, bisutería, bordado y pintura.

### Planta Callao

#### Solidaridad y apoyo comunitario

Gracias a la participación de Planta Callao, venimos desarrollando un programa de apoyo comunitario con el Comedor de Niños de la Parroquia de Sarita Colonia, asegurándoles a más de 150 pequeños y ancianos en extrema pobreza, la posibilidad de contar con desayunos diarios. Asimismo, hemos logrado la reconstrucción del local comunitario de la parroquia, dotándolo de los enseres básicos para la atención de la población. 40,000 desayunos son los que se han entregado en lo que va del programa.

### Planta Mollendo

#### Apoyando a los más necesitados

El comedor para ancianos "La Sagrada Familia" en Mollendo, siguió recibiendo nuestro apoyo durante 2012. Ahora cuentan con más de 50 ancianos quienes habían perdido el apoyo de la Beneficencia Pública para su alimentación siendo Pesquera Diamante quien se encarga hoy de este financiamiento. Además, con el objetivo de llevar bienestar a este grupo de adultos mayores, promovemos el desarrollo de actividades participativas. Nuestro programa de voluntariado promueve la participación de nuestros trabajadores, quienes asisten al comedor para la celebración de los cumpleaños, los mismos que se celebran una vez al mes, participando además en la atención y acompañamiento personalizado.

Por otro lado, hemos concretado alianzas de participación con el Rotary Club de Mollendo y la Marina de Guerra del Perú, a través de su Capitanía de Puerto, para efectuar Campañas de salud en distritos de escasos recursos. Desde la firma del convenio hemos realizado más de 8 campañas médicas, beneficiando a más de 1,800 personas de los poblados más pobres de la zona conocida como "la curva". Punta de Bombón y Matarani.



## ACCIÓN COLECTIVA PARA EL DESARROLLO

### Asociaciones de Productores de Harina y Aceite de Pescado – APROS

Es importante destacar nuestra participación en los gremios de todos los lugares donde se encuentran nuestras plantas, trabajando en conjunto con las APROS diversas acciones sostenibles para el bienestar común. Pesquera Diamante pertenece a 6 de las 9 APROS existentes, promoviendo el cuidado ambiental y el desarrollo sostenible en las comunidades vecinas. De esta manera, apoyamos en la implementación de un nuevo modelo de gestión bajo un enfoque de trabajo conjunto, organizado y sistematizado.

Durante 2012 convocamos la participación de 300 de nuestros trabajadores, provenientes de todas nuestras plantas. Ellos, en coordinación con las APROS, participaron voluntariamente en la actividad de “Limpieza de Playas”, contribuyendo a reducir la presencia de residuos sólidos que afectan nuestro litoral.

## GESTIÓN AMBIENTAL

### 26 años de pesca responsable

Hemos cumplido 26 años en la industria pesquera, realizando nuestra labor bajo estrictos criterios de pesca responsable, conscientes de cuidar y preservar nuestras especies y recursos marinos. Asimismo, como parte de nuestra gestión ambiental, hemos desarrollado acciones de mitigación y compensación de nuestros impactos a través de innovaciones tecnológicas, implementación de sistemas y reestructuración de procesos como:

- » Instalación de generadores eólicos en las estaciones de bombeo: más de 2,000 galones al año de petróleo ahorrados.
- » Conversión a gas natural de nuestra planta en Callao, permitiendo el uso de una energía más limpia y un ahorro de más del 60%.
- » Innovación tecnológica para el control de emisiones.
- » Implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- » Implementación de sistemas de clarificación de efluentes.

### Reducción de emisiones

Somos conscientes de la importancia de mitigar el impacto de nuestra labor en la atmósfera; por ello, y en conformidad con los requerimientos legales referentes a la preservación del ambiente en emisiones y calidad del aire, hemos cumplido con la implementación de las medidas necesarias para reducir y controlar los efectos que nuestras acciones puedan generar.

### Manejo de efluentes

Hemos mejorado los sistemas de recuperación de sólidos y grasas, invirtiendo durante 2012, más de US\$ 13 millones de dólares en sistemas para el manejo de efluentes, lo que suma desde 2010, un total de US\$ 18 millones.





---

# ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

---







## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
**Pesquera Diamante S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias**, los cuales comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros consolidados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros consolidados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía y Subsidiarias para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y Subsidiarias. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada de **Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2012 y 2011, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidado por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

### Enfasis de una situación

7. Como se indica en la (Nota 1(d.1)) a los estados financieros consolidados adjuntos, con fecha efectiva 1 de marzo de 2012, la Compañía incorporó por fusión a su Subsidiaria Newark Fishing Investment Corp., la cual fue absorbida sin liquidarse.

Beltrán, Geis & Asociados, S. Civil de R. L.  
Refrendado por:



(Socio)

Héctor Gutiérrez Durand  
CPC Matrícula No. 37527

15 de febrero de 2013

# PESQUERA DIAMANTE S.A. Y SUBSIDIARIAS

## ■ ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

| ACTIVOS                                                | Notas | 2012             | 2011             | PASIVOS Y PATRIMONIO                                       | Notas  | 2012             | 2011             |
|--------------------------------------------------------|-------|------------------|------------------|------------------------------------------------------------|--------|------------------|------------------|
| En miles de S/.                                        |       | S/.000           | S/.000           |                                                            |        | S/.000           | S/.000           |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>                              |       |                  |                  | <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                                  |        |                  |                  |
| Efectivo y equivalente al efectivo                     | 6     | 77,106           | 22,534           | Obligaciones financieras                                   | 15     | 146,392          | 166,486          |
| Cuentas por cobrar comerciales                         | 7     | 19,312           | 48,554           | Cuentas por pagar comerciales                              | 16     | 30,688           | 47,856           |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas            | 8     | 5,964            | 15,811           | Impuesto a las ganancias                                   | 30 (d) | 130              | 24,591           |
| Otras cuentas por cobrar                               | 9     | 30,186           | 57,057           | Beneficios a empleados                                     | 17     | 22,465           | 28,104           |
| Inventarios (neto)                                     | 10    | 89,404           | 182,658          | Otras cuentas por pagar                                    | 18     | 23,112           | 12,024           |
| Gastos pagados por anticipado                          |       | 10,534           | 7,164            |                                                            |        |                  |                  |
| <b>Total activos corrientes</b>                        |       | <b>232,506</b>   | <b>333,778</b>   | <b>Total pasivos corrientes</b>                            |        | <b>222,787</b>   | <b>279,061</b>   |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                           |       |                  |                  | <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                               |        |                  |                  |
| Inversiones financieras                                | 11    | 378              | 378              | Obligaciones financieras                                   | 20     | 332,290          | 315,882          |
| Propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo (neto) | 12    | 896,025          | 873,999          | Pasivos por impuesto a las ganancias diferido              | 31     | 155,559          | 175,633          |
| Activos intangibles (neto)                             | 13    | 335,315          | 323,544          | Provisiones                                                | 19     | 6,329            | 5,746            |
| Plusvalía                                              | 14    | 50,378           | 49,284           | Ingresos diferidos                                         |        | 22,296           | 28,238           |
| <b>Total activos no corrientes</b>                     |       | <b>1,282,096</b> | <b>1,247,205</b> | <b>Total pasivos no corrientes</b>                         |        | <b>516,474</b>   | <b>525,499</b>   |
|                                                        |       |                  |                  | <b>TOTAL PASIVOS</b>                                       |        | <b>739,261</b>   | <b>804,560</b>   |
|                                                        |       |                  |                  | <b>PATRIMONIO</b>                                          |        |                  |                  |
|                                                        |       |                  |                  | Capital social emitido                                     | 21 (a) | 706,588          | 706,588          |
|                                                        |       |                  |                  | Otras reservas - Reserva legal                             | 21 (b) | 10,178           | 7,009            |
|                                                        |       |                  |                  | Resultados acumulados                                      | 21 (c) | 28,921           | 27,405           |
|                                                        |       |                  |                  | Otras reservas de patrimonio                               | 21 (d) | 14,938           | 16,619           |
|                                                        |       |                  |                  | Patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora |        | 760,625          | 757,621          |
|                                                        |       |                  |                  | Participaciones no controladoras                           |        | 14,716           | 18,802           |
|                                                        |       |                  |                  | <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                    |        | <b>775,341</b>   | <b>776,423</b>   |
| <b>TOTAL</b>                                           |       | <b>1,514,602</b> | <b>1,580,983</b> | <b>TOTAL</b>                                               |        | <b>1,514,602</b> | <b>1,580,983</b> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



■ ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

|                                                                                  | Notas    | 2012           | 2011           |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------|----------------|
| En miles de S/.                                                                  |          | S/.,000        | S/.,000        |
| <b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:</b>                                       |          |                |                |
| Ventas netas de bienes                                                           |          | 750,130        | 834,613        |
| Prestación de servicios                                                          |          | 4,938          | 5,347          |
| <b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>                               |          | <b>755,068</b> | <b>839,960</b> |
| Costo de ventas                                                                  | 23       | (624,650)      | (688,881)      |
| <b>GANANCIA BRUTA</b>                                                            |          | <b>130,418</b> | <b>151,079</b> |
| Gastos de ventas y distribución                                                  | 24       | (34,395)       | (30,995)       |
| Gastos de administración                                                         | 25       | (37,614)       | (35,166)       |
| Ganancia (pérdida) por venta y retiro de activos                                 | 26       | (5,722)        | (4,914)        |
| Otros ingresos                                                                   | 27       | 10,053         | 4,956          |
| Otros gastos                                                                     | 28       | (24,639)       | (25,374)       |
| Pérdida neta por instrumentos financieros derivados                              | 22       | (2,875)        | (2,224)        |
| Gastos financieros, neto                                                         | 29       | (28,896)       | (25,177)       |
| Diferencias de cambio, neto                                                      | 5 (a)    | 22,523         | 13,940         |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>                               |          | <b>40,297</b>  | <b>46,125</b>  |
| Gasto por impuesto a las ganancias                                               | 30 (b)   | (18,309)       | (18,677)       |
| <b>GANANCIA NETA DEL AÑO</b>                                                     |          | <b>21,988</b>  | <b>27,448</b>  |
| <b>COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:</b>                                   |          |                |                |
| Superávit de revaluación                                                         |          | -              | 41,281         |
| Variación neta por coberturas del flujo de efectivo                              | 20 (d.2) | (781)          | (567)          |
| Impuesto a las ganancias relacionadas con componentes de otro resultado integral | 31       | 234            | (12,214)       |
| <b>OTRO RESULTADO INTEGRAL DESPUES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>               |          | <b>(547)</b>   | <b>28,500</b>  |
| <b>TOTAL RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO</b>                                       |          | <b>21,441</b>  | <b>55,948</b>  |
| <b>GANANCIA NETA ATRIBUIBLE A:</b>                                               |          |                |                |
| Propietarios de la controladora                                                  |          | 26,074         | 30,522         |
| Participaciones no controladoras                                                 |          | (4,086)        | (3,074)        |
| <b>GANANCIA NETA DEL AÑO</b>                                                     |          | <b>21,988</b>  | <b>27,448</b>  |
| <b>RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:</b>                                          |          |                |                |
| Propietarios de la controladora                                                  |          | 25,527         | 47,464         |
| Participaciones no controladoras                                                 |          | (4,086)        | 8,484          |
| <b>RESULTADOS INTEGRALES TOTAL DEL AÑO</b>                                       |          | <b>21,441</b>  | <b>55,948</b>  |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

■ ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

|                                                                 | Capital Social Emitido |                             |                      |                                        | Otras reservas de patrimonio |                                                  |                          |               |                                                         |                                  |                  |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------|---------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------|
|                                                                 | Capital Emitido        | Acciones Propias en Cartera | Total Capital Social | Otras Reservas Capital - Reserva Legal | Resultados Acumulados        | Variación Neta por Coberturas Flujos de Efectivo | Superávit de Revaluación | Subtotal      | Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Total Patrimonio |
|                                                                 | Nota 21 (a.1)          | Nota 21 (a.2)               |                      | Nota 21 (b)                            | Nota 21 (c)                  | Nota 21 (d.2)                                    | Nota 21 (d.1)            |               |                                                         |                                  |                  |
| En miles de \$/.                                                | \$/.000                | \$/.000                     | \$/.000              | \$/.000                                | \$/.000                      | \$/.000                                          | \$/.000                  | \$/.000       | \$/.000                                                 | \$/.000                          | \$/.000          |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2011</b>                             | 737,596                | -                           | 737,596              | 3,496                                  | (13,828)                     | (2,660)                                          | 3,001                    | 341           | 727,605                                                 | 10,318                           | 737,923          |
| Ganancia neta del año                                           | -                      | -                           | -                    | -                                      | 30,522                       | -                                                | -                        | -             | 30,522                                                  | (3,074)                          | 27,448           |
| Otro resultado integral después de impuestos a las ganancias    | -                      | -                           | -                    | -                                      | -                            | (397)                                            | 17,339                   | 16,942        | 16,942                                                  | 11,558                           | 28,500           |
| <b>Total resultados integrales del año</b>                      | -                      | -                           | -                    | -                                      | <b>30,522</b>                | <b>(397)</b>                                     | <b>17,339</b>            | <b>16,942</b> | <b>47,464</b>                                           | <b>8,484</b>                     | <b>55,948</b>    |
| Transferencia por depreciación del ejercicio                    | -                      | -                           | -                    | -                                      | 948                          | -                                                | (948)                    | (948)         | -                                                       | -                                | -                |
| Transferencia por impuesto a las ganancias diferido             | -                      | -                           | -                    | -                                      | (284)                        | -                                                | 284                      | 284           | -                                                       | -                                | -                |
| Transferencia de reserva legal                                  | -                      | -                           | -                    | 3,513                                  | (3,513)                      | -                                                | -                        | -             | -                                                       | -                                | -                |
| Incremento por fusión (nota 21 (a.3))                           | 314                    | -                           | 314                  | -                                      | -                            | -                                                | -                        | -             | 314                                                     | -                                | 314              |
| Efectos de compañía absorbida por fusión                        | (24,197)               | -                           | (24,197)             | -                                      | 13,205                       | -                                                | -                        | -             | (10,992)                                                | -                                | (10,992)         |
| Disminución por acciones en cartera                             | -                      | (7,125)                     | (7,125)              | -                                      | -                            | -                                                | -                        | -             | (7,125)                                                 | -                                | (7,125)          |
| <b>Otros</b>                                                    | -                      | -                           | -                    | -                                      | <b>355</b>                   | -                                                | -                        | -             | <b>355</b>                                              | -                                | <b>355</b>       |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>                        | <b>713,713</b>         | <b>(7,125)</b>              | <b>706,588</b>       | <b>7,009</b>                           | <b>27,405</b>                | <b>(3,057)</b>                                   | <b>19,676</b>            | <b>16,619</b> | <b>757,621</b>                                          | <b>18,802</b>                    | <b>776,423</b>   |
| Ganancia neta del año                                           | -                      | -                           | -                    | -                                      | 26,074                       | -                                                | -                        | -             | 26,074                                                  | (4,086)                          | 21,988           |
| Otro resultado integral después de impuestos a las ganancias    | -                      | -                           | -                    | -                                      | -                            | (547)                                            | -                        | (547)         | (547)                                                   | -                                | (547)            |
| <b>Total resultados integrales del año</b>                      | -                      | -                           | -                    | -                                      | <b>26,074</b>                | <b>(547)</b>                                     | -                        | <b>(547)</b>  | <b>25,527</b>                                           | <b>(4,086)</b>                   | <b>21,441</b>    |
| Transferencia por depreciación del ejercicio                    | -                      | -                           | -                    | -                                      | 1,620                        | -                                                | (1,620)                  | (1,620)       | -                                                       | -                                | -                |
| Transferencia por impuesto a las ganancias diferido             | -                      | -                           | -                    | -                                      | (486)                        | -                                                | 486                      | 486           | -                                                       | -                                | -                |
| Transferencia de reserva legal                                  | -                      | -                           | -                    | 3,169                                  | (3,169)                      | -                                                | -                        | -             | -                                                       | -                                | -                |
| Efecto de compañía adquirida (nota 2)                           | -                      | -                           | -                    | -                                      | (1,615)                      | -                                                | -                        | -             | (1,615)                                                 | -                                | (1,615)          |
| Reducción de capital social por efecto de fusión (nota 1 (d.1)) | (7,125)                | 7,125                       | -                    | -                                      | -                            | -                                                | -                        | -             | -                                                       | -                                | -                |
| Dividendos declarados en efectivo                               | -                      | -                           | -                    | -                                      | (21,538)                     | -                                                | -                        | -             | (21,538)                                                | -                                | (21,538)         |
| <b>Otros</b>                                                    | -                      | -                           | -                    | -                                      | <b>630</b>                   | -                                                | -                        | -             | <b>630</b>                                              | -                                | <b>630</b>       |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>                        | <b>706,588</b>         | -                           | <b>706,588</b>       | <b>10,178</b>                          | <b>28,921</b>                | <b>(3,604)</b>                                   | <b>18,542</b>            | <b>14,938</b> | <b>760,625</b>                                          | <b>14,716</b>                    | <b>775,341</b>   |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



■ ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

|                                                                                 | 2012             | 2011             |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| En miles de S/.                                                                 | S/.000           | S/.000           |
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>                                                |                  |                  |
| <b>Cobranza correspondientes a:</b>                                             |                  |                  |
| Venta de bienes y prestación de servicios                                       | 806,652          | 854,479          |
| Devolución de impuestos                                                         | 37,146           | 44,700           |
| Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de operación                  | 9,605            | 1,345            |
| <b>Pagos correspondientes a:</b>                                                |                  |                  |
| Proveedores de bienes y servicios                                               | (376,556)        | (578,556)        |
| Empleados                                                                       | (123,635)        | (123,010)        |
| Tributos                                                                        | (75,355)         | (105,090)        |
| Intereses                                                                       | (22,735)         | (18,889)         |
| Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación                   | (14,712)         | (20,821)         |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades operacionales</b>                 | <b>240,410</b>   | <b>54,158</b>    |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>                                                |                  |                  |
| <b>Cobranzas correspondientes a:</b>                                            |                  |                  |
| Venta de maquinaria y equipo                                                    | 234              | 8,978            |
| Préstamos concedidos a entidades relacionadas (neto)                            | (5,964)          | 15,439           |
| <b>Pagos correspondientes a:</b>                                                |                  |                  |
| Compra de inversiones                                                           | (10,932)         | (87,651)         |
| Compra de propiedades, plantas y equipo                                         | (127,540)        | (53,387)         |
| Compra de activos intangibles                                                   | (1,510)          | (4,049)          |
| <b>Efectivo neto usado por las actividades de inversión</b>                     | <b>(145,712)</b> | <b>(120,670)</b> |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>                                           |                  |                  |
| <b>Cobranzas correspondientes a:</b>                                            |                  |                  |
| Obtención de préstamos de corto plazo                                           | 662,999          | 84,693           |
| <b>Pagos correspondientes a:</b>                                                |                  |                  |
| Disminución en sobregiros bancarios                                             | (50)             | -                |
| Amortización o pago de préstamos a corto plazo                                  | (693,032)        | (22,457)         |
| Dividendos en efectivo                                                          | (10,043)         | -                |
| <b>Efectivo neto (usado en ) provisto por las actividades de financiamiento</b> | <b>(40,126)</b>  | <b>62,236</b>    |
| <b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>         | <b>54,572</b>    | <b>(4,276)</b>   |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>                     | <b>22,534</b>    | <b>26,810</b>    |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>                      | <b>77,106</b>    | <b>22,534</b>    |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

---

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

---

### **1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, REGULACION OPERATIVA Y TRANSACCIONES IMPORTANTES**

#### **(a) Constitución y actividad económica**

Pesquera Diamante S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó el 9 de agosto de 1993. Su domicilio legal está ubicado en Calle Amador Merino Reyna N° 307, Edificio Nacional, pisos 12 y 13, San Isidro, Lima.

La Compañía tiene por objeto la extracción, transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos para consumo humano directo e indirecto. Los principales productos hidrobiológicos que produce la Compañía son harina y aceite de pescado, los mismos que son comercializados principalmente en el exterior (Europa y Asia), en cuanto al consumo humano directo, produce y comercializa pescado congelado, en conservas y pescado fresco. La venta a entidades relacionadas no es significativa y corresponde principalmente a la venta de pescado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía posee para la Zona Centro-Norte, 41 embarcaciones pesqueras, que representan el 8.50333% de Porcentaje Máximo de Captura por Embarcación (PMCE), para la Zona Sur posee 40 embarcaciones pesqueras, que representan el 8.03739% (7.99013% en 2011) de Porcentaje Máximo de Captura por Embarcación (PMCE) y 8 plantas de procesamiento de harina y aceite de pescado, que se encuentran ubicadas en Bayóvar, Malabrigo, Samanco, Supe, Callao, Pisco (Pisco Norte y Sur) y Mollendo. Cabe señalar, que al finalizar el 2012, la Compañía empezó a trasladar los activos de la Planta de Pisco Sur a Pisco Norte cuya capacidad de procesamiento es de 100 TM; con la finalidad de unificar dichas operaciones.

Al 31 de diciembre 2012 y 2011, la Subsidiaria consolidada Pesquera Rubí S.A. posee una planta de procesamiento de harina y aceite de pescado ubicada en Ilo, departamento de Moquegua, con capacidad de procesamiento de 166 TM de pescado por hora (120 TM de pescado por hora para Harina Steam Dried y 46 TM de pescado por hora para Harina FAQ).

La Subsidiaria consolidada Sociedad Atunera del Sur S.A.C. posee principalmente entre sus activos 2 cascos de embarcaciones pesqueras, y licencias de pesca para atún, jurel y caballa.

En 2012, todas las plantas de la Compañía y la Subsidiaria consolidada Pesquera Rubí S.A. se encuentran en operación y tiene una capacidad para procesamiento de 940 TM (959 TM en 2011) de pescado por hora.

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan consolidados con los de sus Subsidiarias (en adelante la Compañía y Subsidiarias), cuya relación, actividad económica, domicilio, participación de la Compañía en la propiedad y principios de consolidación se describen en la Nota 3 (e).

#### **(b) Aprobación de estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (en adelante PCGA Perú), han sido aprobados para su emisión por la Gerencia, y serán puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas dentro del plazo establecido por Ley para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011, preparados de conformidad con PCGA Perú hasta esa fecha, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 15 de febrero de 2012, sin modificaciones.

**(c) Regulación operativa**

Las actividades industriales de la Compañía y su Subsidiaria consolidada Pesquera Rubí S.A. están reguladas principalmente por el Decreto Ley N° 25977 – Ley General de Pesca del 7 de noviembre de 1992 y su Reglamento, Decreto Supremo N°012-2001-PE del 13 de marzo de 2001, el Decreto Legislativo N°611 publicado el 8 de setiembre de 1990, mediante el cual se aprobó el Código Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Decreto Legislativo N°1084 – Ley sobre los límites máximos permisibles de captura por embarcación publicado el 28 de junio de 2008, y demás normas reglamentarias, complementarias y modificatorias que norman la actividad pesquera con el fin de promover su desarrollo sostenido.

La administración y control de la actividad pesquera en el ámbito nacional le corresponde al Ministerio de la Producción, el cual establece durante el año las temporadas de pesca de la anchoveta en las cuales se desarrollan las operaciones de la Compañía en su producción de harina y aceite de pescado; así como la captura de otros recursos hidrobiológicos para el consumo humano directo.

La Ley General de Pesca establece que las licencias de pesca son aquellos derechos específicos que el Ministerio de Producción concede para dedicarse a actividades de pesca de cada determinado recurso hidrobiológico.

**(d) Transacciones importantes****(d.1) Fusión por absorción de Subsidiaria Newark Fishing Investment Corp. en 2012**

En Junta General de Accionistas del 17 de febrero de 2012, se acordó la fusión simple de su Subsidiaria, Newark Fishing Investment Corp. con la Compañía, quien asumió el bloque patrimonial de la Subsidiaria, la que quedó disuelta sin liquidarse; con el objetivo de unificar y uniformizar en una sola entidad los activos y pasivos. La fecha efectiva de entrada en vigencia de la fusión fue el 1 de marzo de 2012; para efectos comparativos con el año 2011, los efectos de esta fusión se encuentran considerados en los saldos identificables de la Subsidiaria a esa fecha.

A la fecha de la fusión, Newark Fishing Investment Corp. presentaba solamente en sus estados financieros una inversión en acciones de la Compañía por (en miles) \$/7,125 (Nota 21(a.2)). Por lo cual, como resultado del efecto de dicha fusión con su Subsidiaria, la Junta General de Accionistas aprobó la reducción del capital social de la Compañía en (en miles) \$/7,125, manteniendo un capital social al 31 de diciembre de 2012 de (en miles) \$/706,588.

**(d.2) Adquisición de acciones de Newark Fishing Investment Corp. y fusión por absorción de la Subsidiaria Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. en 2011**

En 2011, la Compañía adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de Newark Fishing Investment Corp. mediante un contrato de compra venta del 100% de las acciones a un precio de (en miles) US\$32,487 equivalente a (en miles) \$/87,651. El precio pagado fue asignado al activo adquirido.

A la fecha de compra, la empresa adquirida mantenía inversiones en valores que reflejaban una participación del 73% en las acciones de Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (en adelante EPPRISAC), el otro 27% de las acciones de EPPRISAC pertenecían a los accionistas de la Compañía, por lo cual; en Junta General de Accionistas del 6 de diciembre de 2011, se acordó la fusión simple de EPPRISAC con la Compañía, quien asumió el bloque patrimonial de EPPRISAC la que quedó disuelta sin liquidarse; producto de esta fusión, la Compañía adquiere en forma indirecta acciones de su propio capital por un valor de (en miles) \$/87,651. El objetivo de la fusión es unificar y uniformizar en una sola entidad los activos y pasivos, así como también las actividades que entre las compañías venían desarrollando. La fecha efectiva de entrada en vigencia de la fusión fue el 30 de diciembre de 2011. El patrimonio proveniente de EPPRISAC comprendía el valor razonable de los activos recibidos por fusiones con otras entidades por (en miles) \$/80,662; el impuesto a las ganancias diferido de dicho valor razonable se reconoció en 2011 por (en miles) \$/24,197 (Nota 31).

**(d.3) Fusión por absorción de Subsidiaria Ochodos S.A.C. en 2011**

En Junta General de Accionistas del 18 de enero de 2011, se acordó la fusión simple de su Subsidiaria, Ochodos S.A.C. con la Compañía, quien asumió el bloque patrimonial de la Subsidiaria, la que quedó disuelta sin liquidarse; con el objetivo de unificar y uniformizar en una sola entidad los activos y pasivos así como también las actividades que entre las compañías venían desarrollando dándole mayor fortaleza y presencia en el mercado. La fecha efectiva de entrada en vigencia de la fusión fue el 1 de febrero de 2011.



A la fecha de la fusión, el resumen del estado de situación financiera que presentaba Ochodos S.A.C. fue el siguiente:

S/.'000

|                                               |              |
|-----------------------------------------------|--------------|
| <b>ACTIVO</b>                                 |              |
| Cuentas por cobrar comerciales                | 22           |
| Cuentas por cobrar a entidad relacionada      | 774          |
| Licencia de pesca de la embarcación "Marrajo" | 5,404        |
| Otros activos                                 | 43           |
| <b>Total</b>                                  | <b>6,243</b> |
| <b>PASIVO</b>                                 |              |
| Cuentas por pagar comercial                   | 6            |
| Tributos por pagar                            | 58           |
| <b>Total</b>                                  | <b>64</b>    |
| <b>PATRIMONIO</b>                             | <b>6,179</b> |
| <b>Total</b>                                  | <b>6,243</b> |

Asimismo, como parte del pago por la adquisición de la Subsidiaria se mantiene un depósito en cuenta escrow por (en miles) US\$135 (Nota 6), que será liberado en noviembre de 2013.

#### (d.4) Fideicomiso de garantía

Con fecha 27 de diciembre del 2011, la Compañía suscribió un contrato de fideicomiso en garantía con La Fiduciaria S.A. (La Fiduciaria) con el objeto de constituir un patrimonio autónomo, separado e independiente de los patrimonios de las partes, integrado por las embarcaciones "Paula" y "Pisco I" (Patrimonio Fideicometido) de propiedad de la Compañía, que se transfiere en dominio fiduciario a la Fiduciaria, con el propósito que sirva de garantía del pago total y cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas con el Banco Interbank por un contrato de préstamo por un monto de (en miles) US\$15,625, (equivalente a (en miles) S/.39,859) (Nota 20).

La Compañía transfiere en dominio fiduciario el derecho de administración, uso, disposición y reivindicación, dentro de los alcances y límites señalados en el contrato. Por medio de dicho contrato la Fiduciaria autoriza exclusivamente a la Compañía para que pueda operar, administrar y explotar económicamente la embarcación pesquera que transfiere como dominio fiduciario.

El Contrato se mantendrá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones asumidas con el Banco Interbank, el mismo que no deberá superar el plazo de 30 años.

#### (d.5) Fideicomiso de garantía

Con fecha noviembre de 2010, la Compañía suscribió un contrato de fideicomiso con Fiduciaria GBC S.A. (La Fiduciaria) con el objeto de constituir un patrimonio autónomo, separado e independiente de los patrimonios de las partes, integrado por la embarcación pesquera "María José" (Patrimonio Fideicometido) de propiedad de la Compañía, que se transfiere en dominio fiduciario a La Fiduciaria, con el propósito que sirva de garantía del pago total y cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas con el Banco Interbank por un contrato de préstamo por un monto de (en miles) US\$7,610, (equivalente a (en miles) S/.19,414) (Nota 20).

La Compañía transfiere en dominio fiduciario el derecho de administración, uso, disposición y reivindicación, dentro de los alcances y límites señalados en el contrato. Por medio de dicho contrato la Fiduciaria autoriza exclusivamente a la Compañía para que pueda operar, administrar y explotar económicamente la embarcación pesquera que transfiere como dominio fiduciario.

El Contrato se mantendrá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones asumidas con el Banco Interbank, el mismo que no deberá superar el plazo de 30 años.

#### (d.6) Compromiso de contratar y usufructo

En octubre 2011, Pesquera Diamante S.A. y Tecnológica de Alimentos S.A. suscribieron un contrato de usufructo sobre sus propiedades ubicadas en Puerto Malabrigo, para ello se establece que el valor mensual de cada usufructo que se facturará por periodos vencidos por trimestre y serán compensadas recíprocamente.

## 2. ADQUISICION DE SUBSIDIARIA

El 25 de enero de 2012 mediante un contrato de compra venta se efectuó la compra del 100% de las acciones de Sociedad Atunera del Sur S.A.C. a un precio de (en miles) US\$4,062 (equivalente a (en miles) S/.10,932). El precio pagado fue asignado al activo adquirido.

### Subsidiaria adquirida

| 2012                           | ACTIVIDAD PRINCIPAL                                        | FECHA DE ADQUISICIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL PATRIMONIO | CONTRAPRESTACIÓN PAGADA |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------|-------------------------|
|                                |                                                            |                      | %                                          | S/.,000                 |
| Sociedad atunera del sur S.A.C | Extracción y comercialización de productos hidrobiológicos | 25 de enero de 2012  | 100                                        | 10,932                  |

Según se describe en el párrafo anterior, la Compañía adquirió las acciones en Sociedad Atunera del Sur S.A.C. por (en miles) S/.10,932. El valor patrimonial a la fecha de compra fue de (en miles) S/.6,068 reconociendo inicialmente un exceso del valor pagado sobre el patrimonio de (en miles) S/.4,864.

### Activos adquiridos y pasivos reconocidos a la fecha de adquisición

A la fecha de la adquisición, el resumen del estado de situación financiera que presentaba Sociedad Atunera del Sur S.A.C. fue el siguiente:

|                                         |              |
|-----------------------------------------|--------------|
|                                         | S/.,000      |
| <b>ACTIVO</b>                           |              |
| Efectivo y equivalente al efectivo      | 83           |
| Otras cuentas por cobrar                | 1,809        |
| Gastos pagados por anticipado           | 1,041        |
| Propiedades, maquinaria y equipo (neto) | 5,867        |
| <b>Total</b>                            | <b>8,800</b> |
| <b>PASIVO</b>                           |              |
| Cuentas por pagar comerciales           | 2,732        |
| <b>Total</b>                            | <b>2,732</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>                       | <b>6,068</b> |
| <b>Total</b>                            | <b>8,800</b> |

### Distribución de plusvalía

Al 31 de diciembre de 2012, la plusvalía previamente reconocida fue distribuida con base a la metodología de valor de mercado establecida en NIIF 3 (vigente a la fecha de adquisición) "Combinaciones de negocio", de la siguiente manera:

|                                                                          |                                        |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
|                                                                          | <b>SOCIEDAD ATUNERA DEL SUR S.A.C.</b> |
|                                                                          | S/.,000                                |
| Intangibles (Nota 13)                                                    | 5,385                                  |
| Pasivos por impuesto a las ganancias diferido (Nota 31)                  | (1,615)                                |
| Plusvalía (Nota 14)                                                      | 1,094                                  |
| <b>Total exceso del costo sobre el valor patrimonial de la inversión</b> | <b>4,864</b>                           |

Como resultado del mayor valor reconocido en la adquisición de Sociedad Atunera del Sur S.A.C., la Compañía reconoció una plusvalía de (en miles) S/.1,094 (Nota 14).

### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía y Subsidiarias en la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados son las siguientes:

#### (a) Base de preparación y presentación

##### (i) Principios de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú), los cuales comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

En la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía y Subsidiarias han observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables, de acuerdo con las resoluciones emitidas por el CNC.

Mediante Resolución N° 047-2011-EF/30, emitida el 17 de junio de 2011, el CNC aprobó oficializar para su aplicación en Perú, a partir de 1 de enero de 2012, la versión 2010 de las NIC, NIF, CINIIF y SIC, adoptados por el IASB a nivel internacional.

Mediante Resolución N° 048-2011-EF/30, emitida el 6 de enero de 2012, el CNC aprobó oficializar para su aplicación en Perú, a partir del día siguiente de su publicación, la versión 2011 de las NIC, NIF, CINIIF y SIC, adoptados por el IASB a nivel internacional.

Mediante Resolución N° 051-2012-EF/30, emitida el 29 de agosto de 2012, el CNC aprobó oficializar la versión 2012 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), las cuales sustituirán a las normas correspondientes a la versión 2011, aprobadas por dicho Consejo, de acuerdo a la respectiva fecha de vigencia contenida en cada una de las Normas oficializadas mediante dicha Resolución. Si se desea incluir más información al respecto, podría incorporarse la lista de las normas aprobadas en el anexo a dicha Resolución).

En fecha 2 de mayo de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) publicó la Resolución N° 00011-2012, que establece las Normas Sobre la Presentación de Estados Financieros Auditados por Parte de Sociedades o Entidades a las que se Refiere el Artículo 5° de la Ley N° 29720. Esta resolución es, aplicable a Entidades que hubieren obtenido ingresos anuales por venta de bienes o prestación de servicios, o sus activos totales sean iguales o excedan a tres mil (3 000) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) distintas de las que participan en el mercado de valores, mercado de productos y sistema de fondos colectivos. Dicha resolución establece, entre otras, la obligatoriedad de presentar, en los plazos y condiciones a ser emitidas por la SMV, información financiera auditada a la SMV de acuerdo al siguiente esquema:

- Aquellas cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2012 superen las treinta mil (30,000) UIT, deberán presentar su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre de 2012. Las Entidades que sean subsidiarias de empresas que tengan sus valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) y cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o cuyos activos totales superen las tres mil (3,000) UIT al cierre del ejercicio 2012, deberán presentar su información según lo anteriormente indicado.
- Aquellas cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2013 sean iguales o superiores a tres mil (3 000) UIT y que no hayan presentado su información según se indica anteriormente, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al ejercicio que culmina el 31 de diciembre de 2013.

La mencionada Resolución estableció la implementación gradual de las NIIF vigentes internacionalmente que emita el IASB, para las entidades enunciadas anteriormente en el primer grupo, a partir del ejercicio económico 2013, y para aquellas indicadas en el segundo grupo, a partir del ejercicio económico 2014.

#### (b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.



Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado consolidado de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Vida útil de las propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo y otros activos intangibles.
- Plusvalía.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros (Nota 5).
- Provisiones.
- Probabilidad de las contingencias (Nota 34).
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Notas 30 y 31).

#### **(c) Moneda funcional y de presentación**

La Compañía y Subsidiarias preparan y presentan sus estados financieros consolidados en nuevos soles, que es la moneda funcional determinada por la Gerencia. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad.

#### **(d) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional determinada por la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen, excepto por:

- diferencias en cambio sobre préstamos en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales préstamos; y
- diferencias en cambio sobre transacciones celebradas para cubrir ciertos riesgos de monedas extranjeras, en aquellos casos de operaciones designadas para contabilidad de coberturas.

#### **(e) Principios de consolidación y Subsidiarias**

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (subsidiarias). La Compañía considera que posee control de una entidad cuando tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Todas las transacciones significativas entre compañías del grupo consolidado han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de algunas subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la matriz.

Los resultados de subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a las participaciones no controladoras de éstas subsidiarias aún en aquellos casos en que estas participaciones resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación del grupo en sus subsidiarias que no correspondan a una pérdida de control sobre las mismas son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de las participaciones no controladoras de éstas subsidiarias son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados financieros consolidados incluyen las cuentas consolidadas de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias:

| Subsidiarias                              | Participación en la Propiedad | Domicilio | Actividad Económica                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------|-------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                           | %                             |           |                                                                                                                                                     |
| Pesquera Rubí S.A. (e.1)                  | 60.00                         | Perú      | Transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos.                                                                        |
| Sociedad Atunera S.A.C. (e.2)             | 100.00                        | Perú      | Extracción y comercialización de productos hidrobiológicos.                                                                                         |
| Newark Fishing Investment Corp. (e.3)     | -                             | Panamá    | Realizar inversiones en general.                                                                                                                    |
| Ochodos S.A.C.(e.4)                       | -                             | Perú      | Exportación de recursos hidrobiológicos.                                                                                                            |
| Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (e.5) | -                             | Perú      | Servicio de procesamiento industrial para la obtención de harina y aceite de pescado, arrendamiento de plantas industriales a favor de la Compañía. |

#### (e.1) Pesquera Rubí S.A.

Pesquera Rubí S.A. fue constituida el 21 de mayo de 1997. Su actividad económica comprende la transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos para consumo humano indirecto. Los principales productos hidrobiológicos de la Compañía son harina y aceite de pescado, los mismos que son comercializados principalmente en el exterior (Europa y Asia).

#### (e.2) Sociedad Atunera S.A.C.

Sociedad Atunera S.A.C. fue constituida el 27 de agosto de 2002. Su actividad económica comprende la extracción y comercialización de productos hidrobiológicos para consumo humano indirecto.

#### (e.3) Newark Fishing Investment Corp.

En Junta General de Accionistas del 17 de febrero de 2012, se acordó la fusión simple de la Subsidiaria, con la Compañía, quien asumió el bloque patrimonial de la Subsidiaria (Nota 1(d.1)).

#### (e.4) Ochodos S.A.C.

En Junta General de Accionistas del 18 de enero de 2011, se acordó la fusión simple de la Subsidiaria, con la Compañía, quien asumió el bloque patrimonial de la Subsidiaria (Nota 1(d.3)).

#### (e.5) Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C.

Al 31 de diciembre de 2010, Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. era una entidad de cometido específico (ECE) debido a los siguientes contratos que suscribió con la Compañía:

- Contrato de servicio de procesamiento pesquero en la "Planta Bayovar"

El 11 de febrero de 2008, suscribió un contrato de servicio de exclusividad de procesamiento pesquero con la Compañía, mediante el cual se obliga a prestar el servicio de procesamiento industrial, "Planta Bayovar" para la obtención de harina y aceite de pescado a favor de la Compañía, respecto de toda la materia prima de pescado que ésta le proporcione directa o indirectamente. La ECE poseía una planta ubicada en el distrito de Sechura, Departamento de Piura, la cual tiene una capacidad de procesamiento de 70 toneladas métricas de pescado por hora. Hasta marzo de 2010 la ECE, prestó únicamente servicios de procesamiento de productos hidrobiológicos a la Compañía.

- Contrato de arrendamiento la "Planta Bayovar"

El 1 de abril de 2010, suscribió un contrato de arrendamiento con la Compañía en relación a la "Planta Bayovar". Al 31 de diciembre de 2011, el contrato fue cancelado como resultado del proceso de fusión que efectuó la Compañía con la ECE (Nota 1 (d.2)).

- Contrato de usufructo

En relación al contrato de compra de activos de la planta en Puerto Malabrigo, Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. da en usufructo a la Compañía, el inmueble ubicado en Puerto Malabrigo por un plazo de 5 años desde el 1 de enero de 2011. Al 31 de diciembre de 2011, el contrato fue cancelado como resultado del proceso de fusión que efectuó la Compañía con la ECE (Nota 1 (d.2)).

En diciembre de 2011, la Compañía pasó a obtener el control de la ECE; por lo cual en Junta General de Accionistas del 6 de diciembre de 2011, se acordó la fusión simple de la ECE con la Compañía, quien asumió el bloque patrimonial de ECE, la que quedó disuelta sin liquidarse (Nota 1 (d.2)).

#### (f) Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres meses.



### **(g) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía y Subsidiarias forman parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del periodo.

#### **Activos financieros**

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación o a la contabilidad de fecha de liquidación, la Compañía y Subsidiarias aplicarán el mismo método de forma coherente para todas las compras y ventas de activos financieros que se clasifiquen en la misma forma.

La fecha de contratación es la fecha en la que una entidad se compromete a comprar o vender un activo. La contabilidad de la fecha de contratación hace referencia a: (a) el reconocimiento del activo a recibir y del pasivo a pagar en la fecha de contratación, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento de cualquier ganancia o pérdida en la disposición y el reconocimiento de una cuenta por cobrar procedente del comprador en la fecha de contratación. Por lo general, los intereses no comienzan a acumularse (devengarse) sobre el activo y el correspondiente pasivo hasta la fecha de liquidación, cuando el título se transfiere.

La fecha de liquidación es la fecha en que un activo se entrega a o recibe por la entidad. La contabilización por la fecha de liquidación hace referencia a: (a) el reconocimiento del activo en el día en que lo recibe la entidad, y (b) la baja del activo y el reconocimiento de cualquier ganancia o pérdida por la disposición en el día en que se produce su entrega por parte de la entidad. Cuando se aplica la contabilidad de la fecha de liquidación, una entidad contabilizará cualquier cambio en el valor razonable del activo a recibir, que se produzca durante el periodo que va desde la fecha de contratación hasta la fecha de liquidación, de la misma forma en que contabiliza el activo adquirido. Es decir, el cambio en el valor no se reconocerá en los activos medidos al costo amortizado; sino se reconocerá en el resultado del periodo para los activos clasificados como activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados; y se reconocerá en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, mantenidos al vencimiento, activos disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

La Compañía y Subsidiarias mantienen efectivo y equivalente al efectivo y cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, préstamos y otras cuentas por cobrar. Estas partidas son registradas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente medidas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

#### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía y Subsidiarias mantienen otros pasivos financieros (incluidos obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar).



Los otros pasivos financieros, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del periodo correspondiente.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses y las pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

#### **(h) Instrumentos financieros derivados**

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados tales como: swaps de tasas de interés, y forwards de moneda para cubrir su riesgo de tasa de interés, de precios de moneda, respectivamente.

Tales instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de inicio del contrato y posteriormente son llevados a su valor razonable a la fecha de los estados financieros consolidados. Los derivados se registran como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivo financiero cuando el valor razonable es negativo. Cualquier ganancia o pérdida proveniente de los cambios en el valor razonable de los derivados son registradas directamente en el resultado del ejercicio, en la línea de la pérdida por instrumentos financieros derivados; excepto por la porción eficaz de las coberturas de flujos de efectivo, las cuales son reconocidas directamente en el patrimonio neto.

Al inicio de una transacción de cobertura la Compañía designa y documenta formalmente la relación para la cual desea aplicar la contabilidad de cobertura y del objetivo y la estrategia de gestión de riesgos. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, de la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto; y cómo la entidad determina la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Las coberturas que cumplen con el criterio para la contabilización de coberturas, son contabilizadas de la siguiente manera:

##### **Coberturas del valor razonable:**

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados como de cobertura de valor razonable son reconocidos en el estado consolidado de resultados inmediatamente, junto con los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que son atribuibles al riesgo cubierto. El cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura y el cambio en la partida cubierta atribuibles al riesgo de cobertura son reconocidos en la línea de pérdida neta por instrumentos financieros derivados en el estado consolidado de resultados integrales en línea con la partida cubierta.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, finalizado o ejercido, o cuando ya no califica para contabilidad de cobertura. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta derivada de riesgo cubierto, se amortizan al estado consolidado de resultados integrales de esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía mantiene contratos de cobertura de valor razonable.

##### **Cobertura de flujos de efectivo:**

La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que fueron designados y calificados como cobertura de flujo de efectivo se reconoce directamente en la línea de otros resultados integrales; mientras que la ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz es reconocida inmediatamente en el estado consolidado de resultados integrales en la línea de pérdida neta por instrumentos financieros derivados.

Los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en el patrimonio son reclasificados como ingreso o pérdidas en los periodos cuando la partida cubierta es reconocida como ingreso o pérdida en el estado consolidado de resultados integrales.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, finalizado o ejercido, o cuando ya no califica para contabilidad de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía mantiene contratos de cobertura de flujo de efectivo.

#### **(i) Inventario**

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el costo de las inventarios por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos necesarios para poner los inventarios en condiciones de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

En periodo con un nivel bajo de producción o en los que exista capacidad ociosa, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de esta circunstancia.

#### (j) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición. Cuando el valor recuperable, entendiéndose como tal al mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso es menor a su costo de adquisición, se reconoce una pérdida por deterioro por un monto equivalente al exceso de costo sobre el valor recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio en el que se producen tales disminuciones.

#### (k) Propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo

Las propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo se registran al costo más ajustes por revaluación y están presentados netos de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. La depreciación anual se reconoce como costo y gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. Los terrenos, propiedades, embarcaciones y redes, y la maquinaria y equipo se muestran a su valor razonable, sobre la base de tasaciones periódicas, por tasadores independientes, menos la depreciación subsiguiente de los mismos. Cualquier depreciación acumulada a la fecha de la revaluación se elimina contra el valor bruto en libros del activo y el monto neto se ajusta al monto revaluado del activo. Las unidades de transporte, muebles, enseres y equipos de cómputo se registran al costo de adquisición.

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto.

Las propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

Se capitalizan los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, estos costos se capitalizan como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

La depreciación de los activos fijos se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las vidas útiles estimadas siguientes:

|                                  | AÑOS   |
|----------------------------------|--------|
| Edificios y otras construcciones | 20     |
| Maquinaria y equipo              | 10     |
| Embarcaciones y redes            | 4 y 10 |
| Equipos de transporte            | 5      |
| Muebles y enseres                | 10     |
| Equipos de cómputo               | 4      |

#### (l) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en



cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

#### **(m) Costos de financiamiento**

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en el que son incurridos. Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo calificado) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento, y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado.

#### **(n) Activos intangibles**

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos representados por tasas de amortización equivalentes.

Los activos intangibles de vida útil indeterminada no se amortizan, y su recuperabilidad es revisada periódicamente, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias y flujos no requieren una provisión por deterioro.

Los activos intangibles comprenden principalmente el derecho de llave, originado en las compras de compañías en el año 2007, el cual es un activo intangible de vida útil indeterminada que se registró de acuerdo a valorizaciones realizadas por especialistas.

#### **(o) Plusvalía**

La plusvalía resultante en la adquisición de una subsidiaria o una entidad controlada conjuntamente corresponde al exceso de las contraprestaciones otorgadas (incluyendo el valor de cualquier interés no controlador y el valor razonable de cualquier participación previa poseída), sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la filial o la entidad controlada conjuntamente, reconocidos a la fecha de adquisición. La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo, y subsecuentemente presentada al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósitos de las pruebas de deterioro, la plusvalía es asignada a cada unidad generadora de efectivo de la Compañía que se espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios. Una unidad generadora de efectivo, a la que se ha distribuido la plusvalía comprada, es sometida a comprobación del deterioro del valor anualmente, y también cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que el importe en libros de la unidad, la pérdida por deterioro del valor se distribuye primeramente para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía comprada distribuida a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía comprada no es revertida en los periodos posteriores.

#### **(p) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo, excepto plusvalía**

La Compañía y Subsidiarias revisan periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiarias estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos intangibles con vida útil indefinida y aquellos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.



El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los flujos de efectivo futuros estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

#### **(q) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía y Subsidiarias tengan que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado consolidado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso sea necesario para cancelar la provisión reembolsada por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

#### **(r) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del periodo en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

#### **(s) Beneficios a los empleados y trabajadores**

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, y se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo; son reconocidos como un pasivo cuando el trabajador ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la Compañía y Subsidiarias han consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el trabajador a cambio de las retribuciones en cuestión.

#### **(t) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

##### **(t.1) Venta de productos**

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados y otros productos son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- La Compañía y Subsidiarias han transferido al comprador los riesgos y ventajas significativas derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía y Subsidiarias no conservan para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que la Compañía y Subsidiarias reciban los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

#### **(t.2) Prestación de servicios**

Los ingresos por servicios de almacenamiento son reconocidos cuando se presta el servicio y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluyan a la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad.

#### **(t.3) Dividendos e intereses**

Los ingresos por dividendos de inversiones, si los hubiera son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente (una vez que se haya determinado que es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad).

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

#### **(t.4) Costos y gastos**

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

#### **(t.5) Costos de veda**

Los costos de veda que corresponden a los gastos fijos y de mantenimiento de las embarcaciones, instalaciones y maquinaria y equipo incurridos en periodos de veda o ausencia de materia prima, se reconocen como costo de producción en el ejercicio en el que son incurridos y se presentan en el costo de ventas. Estos costos afectan el margen bruto en el estado consolidados de resultados integrales.

### **(u) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto sobre las ganancias corrientes se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no prescritas, siempre que se considere probable que la Compañía y Subsidiarias tendrán en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El pasivo por impuesto sobre las ganancias diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre las ganancias diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidas en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido cuando no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final



del periodo de reporte. La medición de tales impuestos a las ganancias diferidos reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y Subsidiarias esperan, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre la ganancia, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la ganancia corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente. En el caso de impuestos corrientes o diferidos que surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios, los efectos impositivos se incluyen en contabilización de la correspondiente combinación de negocios.

#### (v) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros consolidados del ejercicio 2011 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del ejercicio 2012. La naturaleza de las reclasificaciones, los importes reclasificados, y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

#### Estado de situación financiera consolidado

S/000

Otras cuentas por cobrar a:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

11,495

### 4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

#### (a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los periodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2010 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía y Subsidiarias:

- **Enmiendas a la NIIF 7- Revelaciones – Transferencia de Activos Financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2011. Las enmiendas a la NIIF 7 incrementan los requerimientos de revelaciones para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo, cuando un activo financiero es transferido pero el cedente aún conserva cierto nivel de exposición continua en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente en todo el periodo. Este pronunciamiento no tuvo mayores implicaciones sobre las revelaciones de la Compañía y Subsidiarias, dada la ausencia de transacciones de este tipo en los años 2012 y 2011.
- **Enmiendas a la NIC 12 - Impuesto a las ganancias diferido - Recupero de activos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2012. Las modificaciones a la NIC 12, establecen una excepción a los principios generales de la NIC 12, en cuanto a que la medición de los activos y pasivos diferidos deben reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar el importe en libros de un activo. En concreto, bajo las enmiendas, las propiedades de inversión que se miden usando el método del valor razonable de acuerdo con la NIC 40 Propiedades de inversión, se presume que son recuperados a través de la venta para los efectos de medición de los impuestos diferidos, a menos que la presunción sea refutada en ciertas circunstancias. Las modificaciones a la NIC 12 son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2012. La aplicación de las modificaciones a la NIC 12 no tuvo mayor impacto sobre las cifras reflejadas en los estados financieros consolidados, dado que no se identificaron diferencias en cuanto a la medición de los activos y pasivos diferidos en función a los estimados de cómo la entidad recuperará el importe en libros de sus activos.

#### (b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2015. La NIIF 9, la cual fue publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La enmienda a la NIIF 9 en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y des-reconocimiento. Las exigencias claves de la NIIF 9 son descritas a continuación:



La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición sean medidos posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. En concreto, las inversiones en instrumentos de deuda que se llevan a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea captar flujos de efectivo contractuales, y que cuyos flujos de efectivo contractuales correspondan exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre capital, son generalmente medidos a su costo amortizado en periodos subsiguientes de la fecha de cierre.

El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación a la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. En concreto, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo, es presentado en otros resultados integrales, a menos de que el reconocimiento de los efectos del cambio de riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales origine o incremente un desajuste en la ganancia o pérdida. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente bajo la NIC 39, el importe de variación en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados era presentado en el estado de resultados integrales.

La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que inician con posterioridad al 1 de enero 2015, y su aplicación anticipada está permitida. La Gerencia de la Compañía estima que la NIIF 9 se adoptará en los estados financieros consolidados para el periodo anual que comenzará el 1 de enero 2015; y que su aplicación puede tener un impacto significativo en las cifras reportadas correspondiente a los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias; sin embargo, no es practicable proporcionar una estimación razonable del efecto de la aplicación de esta norma hasta que una revisión detallada haya sido completada.

- **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 10 sustituye algunas partes de la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados. SIC 12 Consolidación - Entidades de propósitos especiales ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, hay sólo una base para la consolidación, que es el control. Además, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) poder sobre la sociedad en la que se participa, (b) exposición, o derechos, con retribución variable a partir de la participación en la sociedad, y (c) capacidad de influir sobre la sociedad para afectar el importe de los retornos de los inversionistas. Una extensa guía se ha incluido en la NIIF 10 con escenarios complejos.
- **NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. La NIIF 11 trata cómo un acuerdo conjunto del cual dos o más compañías tienen el control conjunto debería ser clasificado. SIC 13 Entidades Conjuntamente Controladas - Contribuciones No monetarias por participantes ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los acuerdos conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes del acuerdo. Contrariamente en la NIC 31 hay tres tipos de negocios conjuntos: entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente. Además, los negocios conjuntos bajo la NIIF 11 tienen que ser contabilizados usando el método de participación, mientras que las entidades controladas conjuntamente, según la NIC 31 pueden ser contabilizadas usando el método de participación o el de consolidación proporcional.
- **NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 12 es una norma de revelación aplicable a entidades que tienen intereses en subsidiarias, acuerdos conjuntos, sociedades y/o entidades con estructura no consolidada. En general, las exigencias en la NIIF 12 en temas de revelación son más exigentes que las normas vigentes.
- **NIC 27 (revisada en 2011) Estados Financieros Separados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 27 contiene requerimientos de registro y revelación para inversiones en subsidiarias, negocios en conjunto y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados. La NIC 27 requiere a la entidad que prepara estados financieros separados que contabilice las inversiones al costo o de acuerdo con la NIIF 9.
- **NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 28 contiene requerimientos de registro para inversiones en asociadas y describe los requisitos para la aplicación del método patrimonial cuando se registra las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

La Gerencia estima que estas últimas cinco normas relacionadas entre sí serán adoptadas en los estados financieros consolidados para el periodo anual que comenzará el 1 enero de 2013. La Gerencia aún no

ha realizado un análisis detallado del impacto de la aplicación de estas normas y por lo tanto aún no ha cuantificado la magnitud del impacto.

- **NIIF 13 Medición del Valor Razonable.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 13 establece un único recurso de guía para determinar el valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable. La norma define el valor razonable, establece un marco para la medición el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio ya que se aplica tanto a instrumentos financieros, como a los no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten medir a valor razonable y revelaciones sobre la medición del valor razonable, excepto en circunstancias específicas. En general los requerimientos de la NIIF 13 son más extensos que los exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, información cualitativa y cuantitativa sobre la base de la jerarquía del valor razonable de los tres niveles que en la actualidad requiere los instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a revelar, se extenderá por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance. La NIIF 13 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 o posterior, permitiéndose su aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía prevé que la NIIF 13 se adoptará en los estados financieros consolidados para el periodo anual que comenzará el 1 de enero de 2013.
- **Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2012. Las enmiendas a la NIC 1 mantienen la opción de presentar el estado de resultados y otros resultados integrales en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo la enmienda a la NIC 1 requiere revelaciones adicionales que deben estar en la sección de otros resultados integrales de tal manera que estos elementos se agrupen en dos categorías: (a) elementos que no serán reclasificados posteriormente al estado de resultados (b) elementos que serán reclasificados posteriormente al estado de resultados cuando ciertas condiciones específicas se cumplan. El impuesto sobre la renta sobre elementos de otros resultados integrales es requerido para ser asignado a la misma base. Las enmiendas a la NIC 1 son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2012 o posterior. La presentación de elementos de otros resultados integrales serán modificados en consecuencia cuando las enmiendas sean aplicadas en los futuros periodos contables.
- **NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 19 modifican la contabilización de planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más significativo se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y plan de activos. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los planes de activos cuando se producen, y por lo tanto eliminan el tratamiento intermedio permitido por la versión anterior de la NIC 19, y aceleran el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas en otros resultados integrales a fin que los activos de pensiones neto o pasivo reconocido en el estado consolidado de posición financiera refleje el valor total del plan déficit o superávit. Las modificaciones a la NIC 19 son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 y permite la aplicación anticipada retrospectiva con ciertas excepciones. Las modificaciones de esta norma no afectarán los saldos reportados en los estados financieros consolidados pues la Compañía no cuenta con planes de pensión otorgados a sus trabajadores.
- **Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2014, y 2013 para lo relacionado con revelaciones. Las enmiendas aclaran asuntos de aplicación relativos a requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el significado de los términos “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar” y “liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente”. También requiere la revelación de información sobre derechos de compensación y acuerdos relacionados (tales como colaterales) para instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación ejecutable, o similares. La Gerencia estima que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un impacto significativo en los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- **Enmiendas a NIIF Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011.** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas incluyen enmiendas a NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Las enmiendas a la NIC 16 aclaran que los repuestos, equipos auxiliares importantes y equipo de mantenimiento permanente deben ser clasificados como propiedades, planta y equipos cuando cumplen las definiciones de NIC 16 o, en su defecto, inventarios. Las enmiendas a NIC 32 aclaran que los impuestos a las ganancias diferidos relacionados con distribuciones a los poseedores de instrumentos de capital y costos de transacción de una transacción de capital deben ser contabilizadas de conformidad con NIC 12 Impuestos a las



Ganancias. La Gerencia estima que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un impacto significativo en los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.

- **CINIF 20 Costos por Stripping en la fase de producción de una mina en superficie.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Aplicable a los costos por Stripping incurridos cuando una mina está en producción. De acuerdo con esta interpretación, los costos de stripping que generan un beneficio por mejora del acceso y cumplen con la definición anterior de un activo, son reconocidos como una adición o aumento de un activo existente bajo ciertas condiciones, mientras que aquellos relativos con actividades con actividades cotidianas de stripping operacional son contabilizados de conformidad con NIC 2 Inventarios. La Gerencia considera que esta interpretación no aplica a las operaciones realizadas por la Compañía y Subsidiarias.

## 5. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

### Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias se componen de:

|                                                              | 2012           | 2011           |
|--------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                              | S/.000         | S/.000         |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS:</b>                                  |                |                |
| Efectivo y equivalente al efectivo                           | 77,106         | 22,534         |
| Partidas por cobrar                                          | 37,179         | 55,823         |
| Inversiones financieras                                      | 378            | 378            |
| Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura | -              | 168            |
| <b>TOTAL</b>                                                 | <b>114,663</b> | <b>78,903</b>  |
| <b>PASIVOS FINANCIEROS:</b>                                  |                |                |
| Obligaciones financieras                                     | 478,682        | 482,368        |
| Cuentas por pagar comerciales                                | 30,688         | 47,856         |
| Otras cuentas por pagar                                      | 15,894         | 4,685          |
| Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura | 5,959          | 4,728          |
| <b>TOTAL</b>                                                 | <b>531,223</b> | <b>539,637</b> |

### Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía y Subsidiarias están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiarias se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiarias. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

#### (a) Riesgo de mercado

##### (i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía y Subsidiarias facturan la venta de sus productos y prestación de servicios principalmente en dólares estadounidenses. La exposición al riesgo de tipo de cambio surge en la oportunidad en que percibe sus ingresos en moneda extranjera y los vencimientos de sus obligaciones financieras en dicha moneda.

En 2012, la Compañía contrató con entidades financieras locales, contratos de venta y compra a futuro de moneda extranjera (forward) con fines de cobertura, con el propósito de reducir el riesgo de las variaciones en las tasas de cambio. El monto contratado durante el año 2012, por cobertura de tipo de cambio, fue de (en miles) US\$154,224 ((en miles) US\$37,818 en 2011)). Al 31 de diciembre de 2012 los contratos forward vigentes ascienden a (en miles) US\$24,505 ((en miles) US\$8,000 al 31 de diciembre de 2011).

Durante 2012, la Compañía reconoció una pérdida, neta de (en miles) S/.569 ((en miles) S/.1,216 en 2011) (Nota 22), proveniente de las operaciones de contratos forward liquidados en 2012, efectuados durante dicho ejercicio. La pérdida en instrumentos financieros derivados se presenta en el estado consolidado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2012, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/.2.551 venta y S/.2.549 compra (S/.2.697 venta y S/.2.695 compra al 31 de diciembre de 2011) por US\$1.00.



A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 3(d) a los estados financieros consolidados:

|                                        | 2012             | 2011             |
|----------------------------------------|------------------|------------------|
|                                        | S/.000           | S/.000           |
| <b>ACTIVOS:</b>                        |                  |                  |
| Efectivo y equivalente al efectivo     | 3,542            | 5,994            |
| Cuentas por cobrar comerciales         | 6,307            | 14,159           |
| Otras cuentas por cobrar               | 3,754            | 907              |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>13,603</b>    | <b>21,060</b>    |
| <b>PASIVOS:</b>                        |                  |                  |
| Cuentas por pagar comerciales          | 7,582            | 1,087            |
| Obligaciones financieras               | 187,602          | 141,103          |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>195,184</b>   | <b>142,190</b>   |
| <b>Posición de compra de derivados</b> | <b>24,505</b>    | <b>8,000</b>     |
| <b>Posición pasiva neta</b>            | <b>(157,076)</b> | <b>(113,130)</b> |

En 2012, la Compañía y Subsidiarias han registrado ganancia por diferencia de cambio de (en miles) S/.39,394 ((en miles) S/.25,659 en 2011) y pérdida por diferencia de cambio de (en miles) S/.16,871 ((en miles) S/.11,719 en 2011).

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias consideran razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

|                                  | Aumento<br>(disminución en)<br>tipo de cambio | Efecto en la ganancia<br>antes del impuesto<br>a las ganancias |
|----------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
|                                  | %                                             | S/.000                                                         |
| <b>2012:</b>                     |                                               |                                                                |
| Moneda extranjera / Nuevos soles | + 5%                                          | (20,035)                                                       |
| Moneda extranjera / Nuevos soles | - 5%                                          | 20,035                                                         |
| <b>2011:</b>                     |                                               |                                                                |
| Moneda extranjera / Nuevos soles | + 5%                                          | (15,256)                                                       |
| Moneda extranjera / Nuevos soles | - 5%                                          | 15,256                                                         |

### Riesgo de precios

La Compañía y su Subsidiaria Pesquera Rubí están expuestas a riesgos comerciales provenientes de las fluctuaciones en los precios de venta de harina y aceite de pescado, así como en los congelados y conservas (consumo humano directo). La Subsidiaria Sociedad Atunera del Sur S.A. consideramos que no está expuesta al riesgo de precios.

En el caso de los productos industriales el precio lo determina el mercado internacional en base a la oferta y demanda del mismo, la disponibilidad de otras materias primas de sustitución, así como la producción de harinas y aceite de pescado de otros orígenes. Durante el año 2012 y 2011 se han introducido harinas residuales provenientes de Marruecos, Tailandia y Sudáfrica en ciertos nichos de mercado, las cuales han cobrado importancia debido a la frescura que garantizan a pesar de la baja proteína y son un riesgo para competir con la harina steam standard o FAQ, dado a los altos precios de la harina peruana. Sin embargo, la Gerencia considera que la cantidad y calidad de la harina peruana son clave para el desarrollo de la acuicultura a nivel mundial dado que se trata de la pesquería más importante del mundo. Este riesgo no está presente para las harinas Steam Dried de altas proteínas.

En 2012 la Compañía continuó estableciendo mejoras en la calidad de la producción de harina. A finales de 2012 los precios se incrementaron como consecuencia del anuncio de la disminución de un 60% de la cuota a US\$2,000 TM (US\$1,120/TM en 2011) para harina Standard y US\$2,100 TM (US\$1,290/TM en 2011) para harina Super Prime.

La dependencia del mercado chino trajo como consecuencia que la empresa concentre sus esfuerzos en usuarios finales fuera de China, sin embargo fue este último país quien ejerció el poder de compra especialmente de harina Standard.

Los mercados a los cuales se dirige la producción de harina y aceite de pescado se han venido diversificando lo cual permite que cuando alguno de ellos baje su demanda, otro la asume de forma inmediata, entre ellos tenemos:

- La acuicultura, que viene siendo parte creciente de la demanda de harina y aceite de pescado, con un crecimiento sostenido durante los últimos 8 años y siendo el que menos probabilidades tiene de sustituirla como alimento debido al alto grado de proteínas, omega 3 y digestibilidad que tiene, prácticamente el 60% del consumo de harina y aceite de Consumo Humano Indirecto (CHI) va dirigido a la acuicultura.
- La demanda para el sector pecuario, principalmente porcino (en China y en Asia) la cual es la gran demandante de harina y aceite de pescado como alimento por su gran contenido proteico y el factor de engorde.
- El mercado de mascotas como usuario ha venido en los últimos años demandando proteínas animales, principalmente de pescado por su contenido de Omega 3 (ácidos grasos esenciales y saturados) y con exigencias de la calidad muy alta por lo que las empresas con reconocimiento de calidad puedan lograr mejores precios.
- El aceite de pescado presenta una creciente demanda para los nutrientes de Consumo Humano Directo (CHD) y también para el sector farmacéutico, logrando estabilizar los precios de dicho producto, ya que no han sufrido desviaciones mayores a 10% en los últimos años.

El crecimiento de los mercados indicado anteriormente, podría generar estabilidad en los precios, debido a la constante demanda de mayores valores nutricionales y teniendo en cuenta que la producción de harina y aceite de pescado a nivel mundial no sufre mayores variaciones, los precios deberían mantenerse estables.

El sistema de cuotas actual (Decreto Legislativo N°1084) ha permitido que la producción de harina y aceite sea de mejor calidad y con mayores índices de proteína.

#### **(ii) Riesgo de tasa de interés**

La Compañía y Subsidiarias no tienen activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiarias son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

La política de la Compañía y Subsidiarias es mantener financiamientos a tasas de interés fija y tasas variables. Las deudas a largo plazo y los préstamos bancarios están afectos a la fluctuación de las tasas de interés en la medida que hayan sido concertadas a tasa variable. La Gerencia monitorea activamente las condiciones de mercado a efectos de evaluar las tendencias de las tasas de interés tanto internacionales como locales y determinar la conveniencia de fijar tasas de interés variables mediante operaciones financieras derivadas ante expectativas de fluctuaciones al alza en los niveles de mercado o viceversa.

El endeudamiento de corto plazo es concertado a tasas fijas mientras que el de largo plazo es pactado a tasas fijas o variables. Al cierre del ejercicio 2012, el 38% de la deuda de largo plazo se encontraba concertada a tasa variable (Libor) (26% en el 2011).

A efectos de acotar la exposición a fluctuaciones en las tasas de interés, la Compañía mantiene contratos Swap de tasa de interés con instituciones financieras locales y del exterior; en virtud del referido contrato la Compañía, recibe tasa fija a cambio de la tasa variable teniendo como partidas cubiertas operaciones de mediano plazo. El valor razonable de los contratos Swap de tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa se determinan descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas de tasas al final del periodo sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato. Durante 2012, la Compañía reconoció una pérdida neta de impuesto a las ganancias diferido de (en miles) S/ 3,604 ((en miles) S/ 3,057 en el 2011) (Nota 22), por el valor razonable del instrumento financiero, la cual se presenta en otros resultados integrales.

#### **(b) Riesgo de crédito**

Los activos financieros de la Compañía y Subsidiarias potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo de crédito, consisten principalmente de depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 mantienen el 85% (65% en 2011) de sus saldos de efectivo y equivalente al efectivo depositados en una entidad financiera local, al respecto, la Compañía y Subsidiarias no estiman pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, la Gerencia considera que la Compañía y Subsidiarias mitigan el riesgo de crédito debido a que sus clientes tienen periodos de cobro de 60 a 90 días, mayoritariamente respaldado con carta de crédito del exterior, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa, además la Compañía y Subsidiarias efectúan una constante evaluación crediticia de sus clientes.

La Compañía y Subsidiarias colocan sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el

mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía y Subsidiarias no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

### (c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente al efectivo así como, mantener líneas de financiamiento de corto plazo concertadas con diversas instituciones financieras y por importes acordes con el giro productivo del negocio. La Compañía y Subsidiarias mantienen adecuados niveles de efectivo y equivalente al efectivo y de líneas de crédito disponibles.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, todos los activos financieros de la Compañía y Subsidiarias son de vencimiento corriente excepto las inversiones financieras.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias clasificados según su vencimiento, considerando el periodo restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del estado consolidado de situación financiera:

|                               | Menos De 1 Año | 1-2 Años       | 2-5 Años       | Total          |
|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                               | S/.000         | S/.000         | S/.000         | S/.000         |
| <b>2012:</b>                  |                |                |                |                |
| Obligaciones financieras      | 146,392        | 154,308        | 177,982        | 478,682        |
| Cuentas por pagar comerciales | 30,688         | -              | -              | 30,688         |
| Otras cuentas por pagar       | 21,853         | -              | -              | 21,853         |
| <b>Total</b>                  | <b>198,933</b> | <b>154,308</b> | <b>177,982</b> | <b>531,223</b> |
| <b>2011:</b>                  |                |                |                |                |
| Obligaciones financieras      | 166,486        | 90,210         | 225,672        | 482,368        |
| Cuentas por pagar comerciales | 47,856         | -              | -              | 47,856         |
| Otras cuentas por pagar       | 9,413          | -              | -              | 9,413          |
| <b>Total</b>                  | <b>223,755</b> | <b>90,210</b>  | <b>225,672</b> | <b>539,637</b> |

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener líneas de financiamiento bancarias, así como también solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de sus actividades de operaciones.

### (d) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía y Subsidiarias al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresas en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía y Subsidiarias monitorean su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el total patrimonio. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente al efectivo. El total patrimonio corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado consolidado de situación financiera.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

|                                     | 2012           | 2011           |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
|                                     | S/.000         | S/.000         |
| Obligaciones financieras            | 478,682        | 482,368        |
| Efectivo y equivalente al efectivo  | (77,106)       | (22,534)       |
| <b>Total deuda neta</b>             | <b>401,576</b> | <b>459,834</b> |
| <b>Total patrimonio</b>             | <b>775,341</b> | <b>776,423</b> |
| <b>Índice de endeudamiento neto</b> | <b>52%</b>     | <b>59%</b>     |

### (e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de los activos y pasivos de largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que devenga intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.



## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo, se compone de lo siguiente:

|                                  | 2012          | 2011          |
|----------------------------------|---------------|---------------|
|                                  | S/.000        | S/.000        |
| Fondos fijos                     | 249           | 438           |
| Cuentas corrientes (a)           | 7,759         | 8,460         |
| Depósitos a plazo (b)            | 65,414        | 11,555        |
| Fondos sujetos a restricción (c) | 3,684         | 2,081         |
| <b>Total</b>                     | <b>77,106</b> | <b>22,534</b> |

- (a) Las cuentas corrientes corresponden a saldos en bancos locales y del exterior, en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad, y son remunerados a tasa de mercado de forma automática.
- (b) Al 31 de diciembre 2012, los depósitos a plazo se denomina en su mayoría en nuevos soles, vencieron en enero de 2013 y fueron destinados para cubrir obligaciones de acuerdo a las necesidades de flujo de caja. Al 31 de diciembre 2011 los depósitos a plazo en moneda extranjera estaban denominados en dólares estadounidenses vencieron en enero 2012.
- (c) Fondos sujetos a restricción incluye principalmente: (i) una cuenta detracciones como ingreso por recaudación de SUNAT, asciende a (en miles) S/.234 y se mantiene en el Banco de la Nación, (ii) corresponde a un depósito en garantía por (en miles) S/.421 el cual corresponde al margen del swap de tasa de interés. (iii) corresponde a la cobranza por ventas al exterior que se generaron el 31 de diciembre 2012 y se harán efectivo el primer día hábil del año siguiente por un importe de (en miles) S/.2,809.

## 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de lo siguiente:

|                                           | 2012          | 2011          |
|-------------------------------------------|---------------|---------------|
|                                           | S/.000        | S/.000        |
| Facturas por cobrar a terceros            | 18,891        | 48,539        |
| Letras por cobrar                         | 376           | -             |
| Facturas por cobrar a entidad relacionada | 45            | 15            |
| <b>Total</b>                              | <b>19,312</b> | <b>48,554</b> |

Las facturas por cobrar son de vencimiento corriente y no devengan intereses. La Compañía y Subsidiarias evalúan los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados constantemente.

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 360 días y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera consolidado. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, no es necesario registrar una estimación para deterioro de cuentas por cobrar.

## 8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

### Operaciones comerciales

Durante los años 2012 y 2011, la Compañía y Subsidiarias realizaron las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

|                         | Compras    |              | Ventas     |            | Préstamos Otorgados |              |
|-------------------------|------------|--------------|------------|------------|---------------------|--------------|
|                         | 2012       | 2011         | 2012       | 2011       | 2012                | 2011         |
|                         | S/.000     | S/.000       | S/.000     | S/.000     | S/.000              | S/.000       |
| Pesquera Cantabria S.A. | 533        | 6,932        | 210        | 756        | -                   | -            |
| Brastone Investment     | -          | -            | -          | -          | -                   | 4,316        |
| <b>Total</b>            | <b>533</b> | <b>6,932</b> | <b>210</b> | <b>756</b> | <b>-</b>            | <b>4,316</b> |

Producto de estas transacciones y otras de menos importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar al 31 de diciembre:

|                                        | 2012   | 2011   |
|----------------------------------------|--------|--------|
|                                        | S/.000 | S/.000 |
| <b>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:</b> |        |        |
| Relacionada:                           |        |        |
| Pesquera Cantabria S.A.                | 45     | 15     |
| <b>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES:</b>  |        |        |
| Relacionada:                           |        |        |
| Pesquera Cantabria S.A.                | 366    | -      |

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales se originan principalmente por compra – venta de productos y diversos servicios, son considerados de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

#### Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas son las siguientes:

|                                       | 2012         | 2011          |
|---------------------------------------|--------------|---------------|
|                                       | S/.000       | S/.000        |
| <b>PRESTAMOS POR COBRAR (a):</b>      |              |               |
| Accionistas:                          |              |               |
| Dixbane International Limited         | 1,542        | 5,310         |
| Parsifal Enterprises Limited          | 1,542        | 5,319         |
| Brastone Investment Corp.             | -            | 4,316         |
| <b>Total préstamos por cobrar</b>     | <b>3,084</b> | <b>14,945</b> |
| <b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR:</b>      |              |               |
| Accionistas:                          |              |               |
| Enfoca Andean Investment              | 1,494        | 449           |
| Enfoca Descubridor 1                  | 1,386        | 417           |
| <b>Total otras cuentas por cobrar</b> | <b>2,880</b> | <b>866</b>    |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>5,964</b> | <b>15,811</b> |

(a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponden a préstamos otorgados a sus accionistas para capital de trabajo.

## 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

|                                                     | 2012          | 2011          |
|-----------------------------------------------------|---------------|---------------|
|                                                     | S/.000        | S/.000        |
| Crédito por impuesto general a las ventas - IGV (a) | 14,674        | 40,109        |
| Préstamos al personal                               | 1,950         | 990           |
| Adelanto a armadores (b)                            | 8,530         | 5,410         |
| Crédito por el impuesto a las ganancias (c)         | 3,609         | 2,956         |
| Anticipos otorgados                                 | 968           | 2,798         |
| Préstamos a terceros                                | -             | 1,012         |
| Instrumentos financieros derivados (d)              | -             | 168           |
| Diversas                                            | 455           | 3,614         |
| <b>Total</b>                                        | <b>30,186</b> | <b>57,057</b> |

- (a) Crédito por IGV corresponde al saldo a favor del IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, deducible del IGV que resulte aplicable a ventas de bienes y servicios que en el futuro realice la Compañía y Subsidiarias, y que se encuentren gravados con el referido impuesto. Durante 2012 la Compañía ha solicitado a la Superintendencia de Administración Tributaria la devolución del saldo a favor materia de beneficio por un importe de (en miles) S/.37,146 (S/.44,700 en 2011), los cuales al 31 de diciembre de 2012 se encuentran íntegramente cobrados.
- (b) Corresponden principalmente a los anticipos entregados a terceros por contratos suscritos para la extracción de recurso hidrobiológicos a favor de la Compañía (Nota 1 (c)).
- (c) El crédito por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2012 corresponde a los pagos a cuenta efectuados durante 2012, cuyo monto total excedió a la provisión del impuesto a las ganancias de dicho ejercicio (Nota 30(d)). Al 31 de diciembre de 2011 comprende los pagos a cuenta provenientes de la fusión con EPPRISAC.
- (d) Al 31 de diciembre de 2011 comprende el valor razonable de las operaciones abiertas de los contratos swaps que mantiene la Compañía (Nota 22).

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias no es necesario registrar una estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar.

## 10. INVENTARIOS, NETO

Los inventarios se componen de lo siguiente:

|                                         | 2012          | 2011           |
|-----------------------------------------|---------------|----------------|
|                                         | S/.,000       | S/.,000        |
| Productos terminados (a) y (b)          | 58,802        | 145,377        |
| Envases y embalajes                     | 4,857         | 32,696         |
| Suministros y repuestos (c)             | 29,890        | 6,164          |
|                                         | <b>93,549</b> | <b>184,237</b> |
| Estimación por deterioro de inventarios | (4,145)       | (1,579)        |
| <b>Total</b>                            | <b>89,404</b> | <b>182,658</b> |

- (a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los productos terminados comprenden principalmente harina de pescado por 13,299 TM y 60,777 TM, respectivamente, y como subproducto 2,487 TM de aceite de pescado (12,453 TM al 31 de diciembre 2011).
- (b) Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha otorgado en garantía, por obligaciones con instituciones financieras, warrants sobre harina de pescado hasta por 10,444TM aproximadamente (25,398TM al 31 de diciembre de 2011) a favor de las siguientes entidades financieras:
- Banco de Crédito del Perú, hasta por (en miles) S/.3,827 (Nota 15).
  - BBVA Banco Continental, hasta por (en miles) US\$1,302 equivalente a (en miles) S/.3,321 (Nota 15).
  - Banco Scotiabank, hasta por (en miles) US\$7,957 equivalente a (en miles) S/.20,298 (Nota 15).
  - Banco Interbank, hasta por (en miles) US\$4,419 equivalente a (en miles) S/.11,273 (Nota 15).
- (c) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los suministros y repuestos incluyen principalmente combustible, repuestos y accesorios utilizados para el funcionamiento, mantenimiento y reparación de la planta de producción.

El movimiento en la estimación por deterioro de inventarios fue como sigue:

|                    | 2012         | 2011         |
|--------------------|--------------|--------------|
|                    | S/.,000      | S/.,000      |
| Saldo inicial      | 1,579        | -            |
| Aumento (Nota 23)  | 4,145        | 1,746        |
| Castigo            | (1,579)      | (167)        |
| <b>Saldo final</b> | <b>4,145</b> | <b>1,579</b> |

La estimación por deterioro de inventarios corresponde a la Subsidiaria Pesquera Rubí S.A., dicha estimación ha sido determinada considerando las variaciones entre los costos de producción y los precios de la harina de pescado FAQ. En 2012, la estimación por deterioro corresponde principalmente al incremento en los costos de producción, los cuales fueron mayores que los precios de venta; esto debido a la baja producción de harina de



pescado, lo que ocasionó que los costos indirectos sean absorbidos por las unidades producidas. En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo por deterioro al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

## 11. INVERSION FINANCIERA

Este rubro comprende:

|               | Cantidad de Acciones | Participación en el Capital Social | Valor en Libros |            |
|---------------|----------------------|------------------------------------|-----------------|------------|
|               | 2012                 | 2012                               | 2012            | 2011       |
|               |                      | %                                  | S/.000          | S/.000     |
| Apropisco S.A | 1,209,287            | 27,14                              | 378             | 378        |
| <b>Total</b>  |                      |                                    | <b>378</b>      | <b>378</b> |

## 12. PROPIEDADES, EMBARCACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

El movimiento en el costo más revaluación, y en depreciación acumulada de propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo durante 2012 y 2011 fue como sigue:

|                                                   | Terrenos      | Edificios y otras Construcciones | Maquinaria y Equipo | Embarcaciones y redes | Equipo de transporte | Muebles, enseres y equipo de cómputo | Unidades por recibir | Unidades de reemplazo | Obras en curso | Total            |
|---------------------------------------------------|---------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------|------------------|
|                                                   | S/.000        | S/.000                           | S/.000              | S/.000                | S/.000               | S/.000                               | S/.000               | S/.000                | S/.000         | S/.000           |
| <b>COSTO:</b>                                     |               |                                  |                     |                       |                      |                                      |                      |                       |                |                  |
| <b>Al 1 de enero de 2011</b>                      | <b>38,722</b> | <b>78,344</b>                    | <b>415,778</b>      | <b>1,199,222</b>      | <b>4,673</b>         | <b>9,603</b>                         | <b>4,059</b>         | -                     | <b>35,957</b>  | <b>1,786,358</b> |
| Adiciones                                         | 14            | 10                               | 1,609               | 41,492                | 289                  | 360                                  | 33                   | -                     | 50,219         | 94,026           |
| Revaluaciones                                     | 13,745        | 2,422                            | 25,114              | -                     | -                    | -                                    | -                    | -                     | -              | 41,281           |
| Adiciones por fusión                              | 11,525        | 5,167                            | 32,319              | 5,020                 | 260                  | 543                                  | -                    | -                     | 296            | 55,130           |
| Retiros                                           | -             | -                                | (48)                | (55,223)              | (270)                | -                                    | -                    | -                     | (27)           | (55,568)         |
| Transferencias                                    | -             | 4,974                            | 2,254               | 9,872                 | 64                   | 184                                  | (10)                 | -                     | (17,338)       | -                |
| <b>Al 31 de diciembre de 2011</b>                 | <b>64,006</b> | <b>90,917</b>                    | <b>477,026</b>      | <b>1,200,383</b>      | <b>5,016</b>         | <b>10,690</b>                        | <b>4,082</b>         | -                     | <b>69,107</b>  | <b>1,921,227</b> |
| Adiciones                                         | -             | 193                              | 12,457              | 24                    | 1,153                | 218                                  | 55                   | -                     | 126,416        | 140,516          |
| Adiciones por adquisición de subsidiaria (Nota 2) | -             | -                                | -                   | -                     | -                    | -                                    | -                    | -                     | 3,556          | 3,556            |
| Retiros                                           | -             | (9)                              | (34,572)            | (1,858)               | (608)                | (691)                                | -                    | -                     | -              | (37,738)         |
| Transferencias                                    | -             | 12,922                           | 82,337              | 20,724                | -                    | 1,218                                | (114)                | 18,384                | (135,471)      | -                |
| <b>Al 31 de diciembre de 2012</b>                 | <b>64,006</b> | <b>104,023</b>                   | <b>537,248</b>      | <b>1,219,273</b>      | <b>5,561</b>         | <b>11,435</b>                        | <b>4,023</b>         | <b>18,384</b>         | <b>63,608</b>  | <b>2,027,561</b> |
| <b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA:</b>                    |               |                                  |                     |                       |                      |                                      |                      |                       |                |                  |
| Al 1 de enero de 2011                             | -             | 19,053                           | 285,227             | 617,325               | 4,096                | 7,032                                | -                    | -                     | -              | 932,733          |
| Adiciones                                         | -             | 4,172                            | 26,525              | 100,057               | 360                  | 861                                  | -                    | -                     | -              | 131,975          |
| Adiciones por fusión                              | -             | 806                              | 12,625              | 4                     | 252                  | 445                                  | -                    | -                     | -              | 14,132           |
| Retiros                                           | -             | -                                | (41)                | (31,178)              | (375)                | -                                    | -                    | -                     | -              | (31,594)         |
| Transferencias                                    | -             | -                                | (18)                | -                     | -                    | -                                    | -                    | -                     | -              | (18)             |
| Reclasificaciones                                 | -             | -                                | (1,253)             | 1,253                 | -                    | -                                    | -                    | -                     | -              | -                |
| <b>Al 31 de diciembre de 2011</b>                 | -             | <b>24,031</b>                    | <b>323,065</b>      | <b>687,461</b>        | <b>4,333</b>         | <b>8,338</b>                         | -                    | -                     | -              | <b>1,047,228</b> |
| Adiciones                                         | -             | 4,757                            | 28,000              | 84,955                | 308                  | 909                                  | -                    | -                     | -              | 118,929          |
| Retiros                                           | -             | (1)                              | (32,561)            | (775)                 | (593)                | (691)                                | -                    | -                     | -              | (34,621)         |
| Reclasificaciones                                 | -             | (3)                              | (1,420)             | 1,577                 | -                    | (154)                                | -                    | -                     | -              | -                |
| <b>Al 31 de diciembre de 2012</b>                 | -             | <b>28,784</b>                    | <b>317,084</b>      | <b>773,218</b>        | <b>4,048</b>         | <b>8,402</b>                         | -                    | -                     | -              | <b>1,131,536</b> |
| <b>COSTO NETO:</b>                                |               |                                  |                     |                       |                      |                                      |                      |                       |                |                  |
| <b>Al 31 de diciembre de 2012</b>                 | <b>64,006</b> | <b>75,239</b>                    | <b>220,164</b>      | <b>446,055</b>        | <b>1,513</b>         | <b>3,033</b>                         | <b>4,023</b>         | <b>18,384</b>         | <b>63,608</b>  | <b>896,025</b>   |
| <b>Al 31 de diciembre de 2011</b>                 | <b>64,006</b> | <b>66,886</b>                    | <b>153,961</b>      | <b>512,922</b>        | <b>683</b>           | <b>2,352</b>                         | <b>4,082</b>         | -                     | <b>69,107</b>  | <b>873,999</b>   |

- (a) La depreciación de propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo por los ejercicios 2012 y 2011 está incluida en las siguientes cuentas:

|                                    | 2012           | 2011           |
|------------------------------------|----------------|----------------|
|                                    | S/.000         | S/.000         |
| Costo de venta (Nota 23)           | 117,804        | 131,022        |
| Gastos de administración (Nota 25) | 1,125          | 952            |
| <b>Total</b>                       | <b>118,929</b> | <b>131,974</b> |

- (b) Propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo incluye un monto de (en miles) S/.264,337 ((en miles) S/.312,473 en 2011), neto de depreciación acumulada de (en miles) S/.390,483 ((en miles) S/.343,232 en 2011), que corresponde al mayor valor por revaluación de terreno, edificio y otras construcciones, y ciertas maquinarias y equipo de una misma clase de activos. Las revaluaciones fueron efectuadas en los años 1997, 2001 y 2007, determinadas, mediante tasación realizada por peritos independientes; el mayor valor fue abonado a la cuenta superávit de revaluación. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los mayores valores por revaluación mantienen su valor razonable a esas fechas.
- (c) Propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo incluye un monto de (en miles) S/.110,492 ((en miles) S/.132,687 en 2011), neto de depreciación acumulada de (en miles) S/.135,037 ((en miles) S/.112,843 en 2011), que corresponde al mayor valor por de los activos adquiridos en la fusión de la empresa Malla y Polar en el año 2007, determinadas, mediante tasación realizada por peritos independientes; el mayor valor fue abonado a la cuenta superávit de revaluación. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los mayores valores por revaluación mantienen su valor razonable a esas fechas.
- (d) La Gerencia considera que no hay situaciones que puedan afectar las proyecciones de los resultados esperados en los años remanentes de vida útil de los activos fijos, y en su opinión al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se tienen indicios de deterioro de valor de propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo.
- (e) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, activos por (en miles) S/.133,315 ((en miles) S/.87,961 en 2011) adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero. La depreciación acumulada de estos activos es de (en miles) S/.56,749 ((en miles) S/.50,679 en 2011). Dichos activos garantizan la operación de arrendamiento financiero.
- (f) En diciembre de 2011, la Compañía al efectuar la fusión con Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (Nota 1 (d.2)), recibió como parte del bloque patrimonial transferido los siguientes activos fijos:
- Las embarcaciones pesqueras "Don Lucho", "San Martín 10" y "Don Lucho II".
  - La planta de procesamiento industrial "Bayovar".
- (g) Retiros en 2011, comprende la venta de las embarcaciones pesqueras "Caracol" y "Costa del Sol". En relación a las licencias de pesca de dichas embarcaciones pesqueras, la Compañía realizó los procedimientos respectivos ante el Ministerio de Producción (PRODUCE) para transferirlas a otras embarcaciones de la Compañía, es así que la licencia de pesca de la embarcación pesquera "Caracol" fue trasladada a la embarcación pesquera "Stéfano" y "Sebastián" y la licencia de pesca de la embarcación pesquera "Costa del Sol" a las embarcaciones pesqueras "Patricia" y "Polar I". Asimismo, durante 2011, la Compañía firmó un contrato de retro arrendamiento financiero de la embarcación "Polar IV" con el Banco Santander (Nota 20) por (en miles) US\$15,000 (equivalente a (en miles) S/.40,456). El costo de esta embarcación era de (en miles) S/.23,734 y tenía una depreciación acumulada de (en miles) S/.12,288, la Compañía esta mostrando dicha operación como un retiro de bienes y mantiene un ingreso diferido por (en miles) S/.22,296 (en 2011 por (en miles) S/.28,238), el cual se va devengando a lo largo del contrato de retro arrendamiento firmado.
- (h) Al 31 de diciembre de 2012, se tiene maquinaria y equipo y muebles y enseres por (en miles) S/.9,154 ((en miles) S/.9,029 en 2011) totalmente depreciados, que todavía se encuentran en uso.
- (i) Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha otorgado en garantías los siguientes activos fijos:
- Hipotecas sobre inmuebles ubicados en el departamento de Ica, equipos y maquinarias de la planta de harina de Pisco Sur, y de la embarcación pesquera Giannina I hasta por la suma de (en miles) US\$8,000; a favor de Corporación Interamericana de Inversiones (CII).

- Garantía mobiliaria sobre la embarcación pesquera Michela hasta por la suma de (en miles) US\$9,179, a favor del Scotiabank Perú S.A.A.
  - Garantía mobiliaria sobre tres embarcaciones pesqueras (Alessandro, Gabriela V y Antonella), hasta por la suma de (en miles) US\$20,000; a favor del Banco de Crédito del Perú S.A.
  - Garantía mobiliaria sobre dos embarcaciones pesqueras (Fabiola y Polar III), hasta por la suma de (en miles) US\$20,000; a favor del Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank.
  - Garantía mobiliaria sobre tres embarcaciones pesqueras (Adriana, Chiara y Natalia), hasta por la suma de (en miles) US\$30,000; a favor del Scotiabank Perú S.A.A.
  - Hipotecas sobre inmuebles ubicados en el departamento de Arequipa, así como Garantía Mobiliaria sobre tres embarcaciones pesqueras (Francesca, Polar XII y Corina, hasta por la suma de (en miles) US\$35,000; a favor del BBVA Banco Continental.
- (j) La Compañía y Subsidiarias mantienen seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

### 13. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El movimiento en el costo y en amortización acumulada de activos intangibles durante 2012 y 2011 fue como sigue:

|                                                   | Licencia de<br>pesca | Licencia de<br>planta | Derecho de<br>llave | Derecho de<br>muelle | Patentes  | Software     | Total          |
|---------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|-----------|--------------|----------------|
|                                                   | S/.'000              | S/.'000               | S/.'000             | S/.'000              | S/.'000   | S/.'000      | S/.'000        |
| <b>COSTO:</b>                                     |                      |                       |                     |                      |           |              |                |
| <b>Al 1 de enero de 2011</b>                      | <b>108,175</b>       | <b>7,243</b>          | <b>131,523</b>      | <b>93</b>            | <b>28</b> | <b>978</b>   | <b>248,040</b> |
| Adiciones por fusión                              | 65,109               | 6,543                 | -                   | -                    | -         | -            | 71,652         |
| Adiciones                                         | 3,719                | -                     | -                   | -                    | -         | 330          | 4,049          |
| <b>Al 31 de diciembre de 2011</b>                 | <b>177,003</b>       | <b>13,786</b>         | <b>131,523</b>      | <b>93</b>            | <b>28</b> | <b>1,308</b> | <b>323,741</b> |
| Adiciones por adquisición de subsidiaria (Nota 2) | 5,385                | -                     | -                   | -                    | -         | -            | 5,385          |
| Adiciones                                         | -                    | 5,056                 | -                   | -                    | -         | 1,765        | 6,821          |
| Otros                                             | (255)                | -                     | -                   | -                    | -         | -            | (255)          |
| <b>Al 31 de diciembre de 2012</b>                 | <b>182,133</b>       | <b>18,842</b>         | <b>131,523</b>      | <b>93</b>            | <b>28</b> | <b>3,073</b> | <b>335,692</b> |
| <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</b>                    |                      |                       |                     |                      |           |              |                |
| Al 1 de enero de 2011                             | -                    | (13)                  | -                   | -                    | -         | (80)         | (93)           |
| Amortización del año                              | -                    | -                     | -                   | -                    | -         | (104)        | (104)          |
| Al 31 de diciembre de 2011                        | -                    | (13)                  | -                   | -                    | -         | (184)        | (197)          |
| Amortización del año                              | -                    | -                     | -                   | -                    | -         | (180)        | (180)          |
| <b>Al 31 de diciembre de 2012</b>                 | <b>-</b>             | <b>(13)</b>           | <b>-</b>            | <b>-</b>             | <b>-</b>  | <b>(364)</b> | <b>(377)</b>   |
| <b>COSTO DE VENTAS:</b>                           |                      |                       |                     |                      |           |              |                |
| <b>Al 31 de diciembre de 2012</b>                 | <b>182,133</b>       | <b>18,829</b>         | <b>131,523</b>      | <b>93</b>            | <b>28</b> | <b>2,709</b> | <b>335,315</b> |
| <b>Al 31 de diciembre de 2011</b>                 | <b>177,003</b>       | <b>13,773</b>         | <b>131,523</b>      | <b>93</b>            | <b>28</b> | <b>1,124</b> | <b>323,544</b> |

- (a) La amortización de activos intangibles por el ejercicio 2012 es de (en miles) S/.180 ((en miles) S/.104 en 2011) y se encuentra incluida en la cuenta de gastos de administración (Nota 25).
- (b) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el derecho de llave de (en miles) S/.131,523, originado en la compra de compañías en el año 2007 y sustentado por un estudio realizado por tasadores independientes.
- (c) En diciembre de 2011, la Compañía al efectuar la fusión con Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (Nota 1 (d.2)), recibió como parte del bloque patrimonial transferido los siguientes activos intangibles:
- Licencia de la planta "Bayovar".
  - Licencias de pesca de las embarcaciones "Don Lucho", "Don Lucho II" y "San Martín 10"
- (d) Los activos intangibles son evaluados anualmente para determinar si existen indicios de deterioro. Como resultado de dicha revisión la Compañía y Subsidiarias consideran que no es necesario constituir ninguna estimación por deterioro al 31 de diciembre de 2012 y 2011.



#### 14. PLUSVALIA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el crédito mercantil (goodwill) comprende:

- (a) El importe por el mayor valor pagado por la Compañía por la adquisición del 100% de las acciones del capital social de las empresas adquiridas (Consortio Malla S.A., Pesquera Polar S.A., Icapasca S.A., Pesquera Lerici S.A. y Pesquera Atlántico S.A.) durante el año 2007 por (en miles) S/ 39,229.
- (b) El importe por el mayor valor pagado por la adquisición del 60% de las acciones del capital de Pesquera Rubí S.A. por (en miles) S/ 10,055.
- (c) El importe por el mayor valor pagado por la adquisición del 100% de las acciones del capital de Sociedad Atunera del Sur S.A.C. por (en miles) S/ 1,094 (Nota 2).

La generación de beneficios económicos para la Compañía por cada una de las empresas adquiridas está sustentada en el incremento de los volúmenes de captura y producción que generarán los activos provenientes de cada Compañía. El exceso de costo sobre valor en libros a la fecha de adquisición agrupa la deducción del valor bruto del crédito mercantil de los montos originados por el superávit de revaluación de las embarcaciones y redes de las empresas fusionadas así como del derecho de llave de las mismas.

#### 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS - CORRIENTE

Las obligaciones financieras - corrientes se componen de lo siguiente:

|                                                                             | 2012           | 2011           |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                             | S/ 000         | S/ 000         |
| Sobregiro bancario                                                          | -              | 50             |
| Pagarés bancarios (a):                                                      |                |                |
| Banco de Crédito del Perú                                                   | 3,827          | 23,053         |
| BBVA Banco Continental                                                      | 3,321          | 11,004         |
| Banco Interbank                                                             | 11,273         | -              |
| Banco Scotiabank                                                            | 20,298         | 39,328         |
| Arrendamiento financiero (b)                                                | 37,169         | 9,530          |
| Factoring:                                                                  |                |                |
| Banco Citibank del Perú                                                     | -              | 224            |
| Banco Santander                                                             | -              | 290            |
| <b>Total</b>                                                                | <b>75,888</b>  | <b>83,479</b>  |
| <b>Obligaciones financieras a largo plazo - porción corriente (Nota 20)</b> | <b>70,504</b>  | <b>83,007</b>  |
| <b>Total</b>                                                                | <b>146,392</b> | <b>166,486</b> |

(a) Al 31 de diciembre 2012 y 2011, los pagarés bancarios corresponden a préstamos locales por pre embarque con vencimiento corriente y se encuentra garantizado por warrants sobre harina de pescado los cuales devengan intereses a tasas de mercado (Nota 10(b)).

(b) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a la obligación por desembolsos realizados por algunas instituciones financieras por los proyectos en ejecución de plantas (arrendamientos financieros por plantas en construcción).

#### 16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

|                               | 2012          | 2011          |
|-------------------------------|---------------|---------------|
|                               | S/ 000        | S/ 000        |
| Facturas por pagar a terceros | 28,311        | 44,778        |
| Letras por pagar              | 2,011         | 3,078         |
| Entidad relacionada (Nota 8)  | 366           | -             |
| <b>Total</b>                  | <b>30,688</b> | <b>47,856</b> |

Las facturas por pagar corresponden principalmente a la compra de materia prima y petróleo.

Las cuentas por pagar comerciales son consideradas de vencimiento corriente, no devengan intereses y no se han otorgado garantías específicas.

## 17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados se componen de lo siguiente:

|                                                 | 2012          | 2011          |
|-------------------------------------------------|---------------|---------------|
|                                                 | S/.,000       | S/.,000       |
| Participación de los trabajadores corriente (a) | 14,771        | 17,380        |
| Remuneraciones                                  | 5,547         | 7,992         |
| ESSALUD                                         | 543           | 1,049         |
| Beneficios sociales                             | 954           | 664           |
| Administración fondos de pensiones              | 476           | 590           |
| Otros                                           | 174           | 429           |
| <b>Total</b>                                    | <b>22,465</b> | <b>28,104</b> |

(a) El movimiento de la participación de los trabajadores corriente fue como sigue:

|                                                                                       | 2012          | 2011          |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
|                                                                                       | S/.,000       | S/.,000       |
| SalDOS iniciales                                                                      | 17,380        | 3,467         |
| Pagos de participación de los trabajadores y regulizaciones por ejercicios anteriores | (17,380)      | (11,681)      |
| Participación de los trabajadores de años anteriores                                  | 127           | 8,346         |
| Participación de los trabajadores por el ejercicio                                    | 14,644        | 17,248        |
| <b>Total</b>                                                                          | <b>14,771</b> | <b>17,380</b> |

## 18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

|                                        | 2012          | 2011          |
|----------------------------------------|---------------|---------------|
|                                        | S/.,000       | S/.,000       |
| Seguros (a)                            | 8,975         | -             |
| Instrumentos financieros derivados (b) | 5,959         | 4,728         |
| Tributos                               | 1,259         | 2,611         |
| Intereses por pagar                    | 1,660         | 1,640         |
| Diversas (c)                           | 5,259         | 3,045         |
| <b>Total</b>                           | <b>23,112</b> | <b>12,024</b> |

(a) Comprende a la cuenta por pagar por la póliza de seguro pendiente de pago al 31 de diciembre de 2012.

(b) Instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2012 comprende la variación de la tasa de interés obtenida de los contratos Swap por (en miles) S/.,289 ((en miles) S/.,362 en 2011), así como el valor razonable del referido contrato por (en miles) S/.,5,147 ((en miles) S/.,4,366 en 2011) (Nota 22) y el valor razonable del contrato forward por (en miles) S/.,523 (S/.,168 por cobrar en 2011 (Nota 9)).

(c) Diversas al 31 de diciembre de 2012 comprenden principalmente la provisión por servicio de control de descarga por (en miles) S/.,3,795.

Otras cuentas por pagar están denominadas principalmente en moneda nacional y son de vencimiento corriente.

## 19. PROVISIONES

Provisiones se componen de lo siguiente:

|                              | Circulante |          | No Circulante |              |
|------------------------------|------------|----------|---------------|--------------|
|                              | 2012       | 2011     | 2012          | 2011         |
|                              | S/.,000    | S/.,000  | S/.,000       | S/.,000      |
| Procesos administrativos (a) | -          | -        | 5,794         | 5,211        |
| Procesos tributarios (b)     | -          | -        | 535           | 535          |
| <b>total</b>                 | <b>-</b>   | <b>-</b> | <b>6,329</b>  | <b>5,746</b> |

(a) En septiembre de 2011, el Ministerio de la Producción (PRODUCE) informó sobre los procesos administrativos pendientes de resolución que se mantenían con las compañías bajo su jurisdicción, por lo cual, la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria Pesquera Rubí decidieron provisionar las contingencias por multas que mantuviera con PRODUCE y junto con sus asesores legales estiman que este proceso se desarrollará en el largo plazo (Nota 34). Al 31 de diciembre de 2012, la Gerencia de la Compañía decidió incrementar la provisión por un importe de (en miles) S/.583.

(b) La Compañía cuenta con procesos tributarios con la Superintendencia de Administración Tributaria correspondiente a los periodos 2007 y 2008, por las empresas adquiridas Malla y Polar, cuyo proceso estima que durará hasta 2013 aproximadamente.

## 20. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras se componen de lo siguiente:

| Nombre de los Acreedores                           | Clase de Obligación | Vencimiento | Saldos Pendientes de Pago |                |               |               |                |                |
|----------------------------------------------------|---------------------|-------------|---------------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
|                                                    |                     |             | Total                     |                | Corriente     |               | No Corriente   |                |
|                                                    |                     |             | 2012                      | 2011           | 2012          | 2011          | 2012           | 2011           |
|                                                    |                     |             | S/.'000                   | S/.'000        | S/.'000       | S/.'000       | S/.'000        | S/.'000        |
| <b>Préstamos - Pagarés (a)</b>                     |                     |             |                           |                |               |               |                |                |
| Corporación Interamericana de Inversión            | Pagaré              | 15/09/2016  | -                         | 4,146          | -             | 917           | -              | 3,229          |
| Citibank New York                                  | Pagaré              | 16/11/2015  | -                         | 173,957        | -             | 43,826        | -              | 130,131        |
| Hencorp - Exim Bank                                | Pagaré              | 25/01/2012  | -                         | 151            | -             | 151           | -              | -              |
| Interbank (Nota 1 (d.5))                           | Pagaré              | 19/02/2016  | 19,414                    | 25,492         | 4,698         | 4,967         | 14,716         | 20,525         |
| Banco de Crédito del Perú                          | Pagaré              | 14/11/2018  | 51,020                    | 53,940         | 7,653         | -             | 43,367         | 53,940         |
| Interbank (Nota 1 (d.4))                           | Pagaré              | 02/02/2015  | 39,859                    | 50,569         | 7,972         | 10,114        | 31,887         | 40,455         |
| Scotiabank                                         | Pagaré              | 02/02/2015  | 7,729                     | 11,085         | 2,755         | 2,913         | 4,974          | 8,172          |
| Interbank                                          | Pagaré              | 30/03/2019  | 51,021                    | -              | 6,378         | -             | 44,643         | -              |
| BBVA Banco Continental                             | Pagaré              | 09/05/2018  | 89,285                    | -              | 12,755        | -             | 76,530         | -              |
| Banco Interamericano de Finanzas (Nota 28 (a))     | Pagaré              | 30/01/2020  | 7,824                     | -              | 1,079         | -             | 6,745          | -              |
| Scotiabank                                         | Pagaré              | 04/06/2018  | 76,530                    | -              | 7,653         | -             | 68,877         | -              |
| <b>Arrendamiento Financiero - Leasing (b)</b>      |                     |             |                           |                |               |               |                |                |
| Banco Continental                                  | Leasing             | 03/03/2014  | 1,950                     | 3,567          | 1,544         | 1,506         | 406            | 2,061          |
| Scotiabank                                         | Leasing             | 01/06/2015  | 6,690                     | 11,114         | 3,823         | 4,042         | 2,867          | 7,072          |
| Scotiabank                                         | Leasing             | 03/10/2013  | 114                       | 259            | 114           | 138           | -              | 121            |
| Interbank                                          | Leasing             | 30/05/2013  | 1,116                     | 3,395          | 1,116         | 2,215         | -              | 1,180          |
| Interbank                                          | Leasing             | 10/07/2012  | -                         | 1,192          | -             | 1,192         | -              | -              |
| Interbank                                          | Leasing             | 04/07/2012  | -                         | 20             | -             | 20            | -              | -              |
| Interbank                                          | Leasing             | 06/05/2012  | -                         | 39             | -             | 39            | -              | -              |
| Interbank                                          | Leasing             | 04/07/2012  | -                         | 13             | -             | 13            | -              | -              |
| Banco de Crédito del Perú                          | Leasing             | 01/04/2012  | -                         | 242            | -             | 242           | -              | -              |
| Banco Interamericano de Finanzas                   | Leasing             | 30/01/2020  | 15,732                    | 18,926         | 2,170         | 2,295         | 13,562         | 16,631         |
| Banco de Crédito del Perú                          | Leasing             | 28/05/2015  | 159                       | -              | 59            | -             | 100            | -              |
| Banco de Crédito del Perú                          | Leasing             | 01/08/2015  | 51                        | -              | 18            | -             | 33             | -              |
| BBVA Banco Continental                             | Leasing             | 30/08/2015  | 184                       | -              | 66            | -             | 118            | -              |
| Interbank                                          | Leasing             | 08/05/2015  | 60                        | -              | 24            | -             | 36             | -              |
| Banco de Crédito del Perú                          | Leasing             | 01/09/2015  | 136                       | -              | 47            | -             | 89             | -              |
| Banco de Crédito del Perú                          | Leasing             | 01/10/2014  | 903                       | -              | 438           | -             | 465            | -              |
| Banco de Crédito del Perú                          | Leasing             | 01/04/2017  | 1,895                     | -              | 376           | -             | 1,519          | -              |
| BBVA Banco Continental                             | Leasing             | 24/10/2015  | 195                       | -              | 66            | -             | 129            | -              |
| Interbank                                          | Leasing             | 17/09/2015  | 102                       | -              | 34            | -             | 68             | -              |
| BBVA Banco Continental                             | Leasing             | 13/01/2015  | 213                       | -              | 100           | -             | 113            | -              |
| <b>Retroarrendamiento Financiero Leaseback (c)</b> |                     |             |                           |                |               |               |                |                |
| Interbank                                          | Leaseback           | 13/07/2012  | -                         | 326            | -             | 326           | -              | -              |
| Banco Santander (Nota 12 (g))                      | Leaseback           | 13/09/2016  | 30,612                    | 40,456         | 9,566         | 8,091         | 21,046         | 32,365         |
| <b>Total</b>                                       |                     |             | <b>402,794</b>            | <b>398,889</b> | <b>70,504</b> | <b>83,007</b> | <b>332,290</b> | <b>315,882</b> |



El vencimiento de las obligaciones financieras es como sigue:

|              | 2012           | 2011           |
|--------------|----------------|----------------|
|              | S/.000         | S/.000         |
| 2012         | -              | 83,007         |
| 2013         | 70,504         | 90,210         |
| 2014         | 79,370         | 84,673         |
| 2015         | 74,938         | 79,298         |
| 2016         | 71,204         | 32,670         |
| 2017 - 2020  | 106,778        | 29,031         |
| <b>Total</b> | <b>402,794</b> | <b>398,889</b> |

#### (a) Préstamos – Pagarés

Corresponde a préstamos otorgados para compra de activos fijos y financiamiento de capital de trabajo, dichos préstamos devengan intereses a tasas de mercado. Son de vencimiento corriente y mediano Plazo.

Durante el plazo de vigencia de los préstamos a mediano plazo, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada trimestre restricciones financieras establecidas en ratios sobre los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2012, los indicadores financieros obtenidos por la Compañía y Subsidiarias son los siguientes:

- Índice de endeudamiento es de 0.8 veces (0.7 veces en 2011).
- Índice de cobertura del servicio de la deuda es de 1.34 (2.0 en 2011).
- Ratio de la deuda financiera es de 2.5 veces (1.9 veces en 2011).
- Ratio de liquidez es de 2.0 veces (1.7 veces en 2011).

En opinión de la Gerencia, las cláusulas restrictivas y las responsabilidades a las que la Compañía se encuentra obligada se han cumplido al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

#### (b) Arrendamientos financieros – Leasing

Corresponde a arrendamientos financieros para financiar la compra de activos fijos como: vehículos, maquinarias, equipos y embarcaciones pesqueras. Dichos financiamientos devengan intereses a tasa fija mensual y trimestral de mercado.

#### (c) Retro arrendamientos Financieros - Leaseback

Los retro arrendamientos corresponden a operaciones de venta y posterior arrendamiento de activos, los cuales tienen vencimientos trimestrales y devengan intereses a tasas de mercado.

#### (d) Préstamo Sindicado

En el 2011, el saldo del préstamo sindicado se dividió en varias entidades financieras nacionales y extranjeras, por la suma de (en miles) US\$64,500. En el financiamiento intervienen CITIBANK N.A. en calidad de agente de las garantías extranjeras, y CITIBANK del Perú S.A., en calidad de agente administrativo y de agente de las garantías locales.

En 2012 el préstamo Sindicado fue cancelado en su totalidad mediante prepagos realizado en abril por (en miles) US\$20,000, en mayo por (en miles) US\$35,000 y en junio por (en miles) US\$5,468. La Compañía canceló el préstamo a fin de obtener financiamientos con entidades locales a mejores tasas de interés y mayores plazos de repago.

El valor presente de los pagos por arrendamientos financieros incluido en obligaciones financieras a largo plazo es como sigue:

|                                                                 | 2012          | 2011          |
|-----------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
|                                                                 | S/.000        | S/.000        |
| Hasta un año                                                    | 22,086        | 23,141        |
| Más de un año                                                   | 43,253        | 65,911        |
| <b>Total a pagar incluyendo cargo financiero</b>                | <b>65,339</b> | <b>89,052</b> |
| Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros | (5,227)       | (9,503)       |
| <b>Total</b>                                                    | <b>60,112</b> | <b>79,549</b> |

## 21. PATRIMONIO

### (a) Capital social emitido:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social está conformado por las acciones comunes de Pesquera Diamante S.A. como sigue:

#### (a.1) Acciones comunes

Al 31 de diciembre de 2012 el capital está representado por 706,587,662 (713,713,075 en 2011); acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue como sigue:

|                         | Accionistas | Participación |
|-------------------------|-------------|---------------|
|                         | Nº          | %             |
| Hasta 1.00              | 2           | 0.30          |
| De 1.01 a 10:00         | 2           | 18.00         |
| Desde 10.01 hasta 50.00 | 2           | 81.70         |
| <b>Total</b>            | <b>6</b>    | <b>100.00</b> |

El número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

|                                                          | Cantidad de acciones |                    |
|----------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
|                                                          | 2012                 | 2011               |
|                                                          | Nº                   | Nº                 |
| En circulación al inicio del año                         | 713,713,075          | 703,957,698        |
| Reducción de capital por efecto de fusión (Nota 1 (d.1)) | (7,125,413)          | -                  |
| Emisión de acciones por fusión (Nota 1 (d.2))            | -                    | 9,755,377          |
| <b>Total</b>                                             | <b>706,587,662</b>   | <b>713,713,075</b> |

#### (a.2) Acciones propias en cartera

Al 31 de diciembre de 2011, Newark Fishing Investment Corp, subsidiaria de la Compañía totalmente poseída (Nota 1(d.2)); mantenía acciones en la Compañía por un importe de (en miles) S/.7,125; dicha inversión se presentaba deduciendo el capital emitido, de acuerdo a la NIC 32: Instrumentos financieros: presentación. El número de acciones propias en cartera era de 7,125,413 acciones de S/.1.00 de valor nominal cada una. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía incorporó por fusión a Newark Fishing Investment Corp. y se procedió a reducir el capital de la Compañía en dicho importe (Notas 1(d.1)).

#### (a.3) Aumento de capital social

Mediante sesión de Junta General de Accionistas de fecha 18 de enero de 2011, se acordó que Newark Fishing Investment Corp., se convirtiese en accionista de EPPRISAC aportando la suma de (en miles) S/.314. El resultado fue el aumento del capital social de la Compañía de (en miles) S/.33,635 a (en miles) S/.33,949.

### (b) Otras reservas de capital - Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2012, se ha transferido un importe a reserva legal de (en miles) S/.3,169 (S/.3,513 al 31 de diciembre de 2011), el cual corresponde al 10% de las ganancias netas del ejercicio 2012.

### (c) Resultados acumulados

#### (c.1) Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo N° 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las Ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

#### (c.2) Distribución de dividendos

En Junta General de Accionistas del 5 de marzo de 2012, acordó la distribución de dividendos por (en miles) S/. 21,538, equivalente a S/. 1 por acción, cabe mencionar que estos fueron aplicados contra las cuentas por cobrar provenientes de la fusión con EPPRISAC en 2011 por (en miles) S/. 11,495.

#### (d) Otras reservas de patrimonio

##### (d.1) Superávit de revaluación

Al 31 de diciembre de 2012, el superávit de revaluación corresponde a los saldos de los mayores valores atribuidos a activos fijos por revaluación voluntaria realizados en 2001 (Nota 12) por (en miles) S/. 31,658 neto de del impuesto a las ganancias diferido por (en miles) S/. 28,657.

En 2011, su Subsidiaria Pesquera Rubí, registró un superávit de revaluación correspondiente a los saldos de los mayores valores atribuidos a activos fijos por revaluación voluntaria (Nota 12) por (en miles) S/. 28,897, neto de (en miles) S/. 12,384 del impuesto a las ganancias diferido (Nota 31 (b)).

Al 31 de diciembre de 2012, se transfirió de resultados acumulados a la cuenta de otras reservas de patrimonio - superávit de revaluación; la depreciación relacionada con los bienes del activo fijo que fueron revaluados por (en miles) S/. 1,134 (S/. 664 en 2011) neto del impuesto a las ganancias diferido de (en miles) S/. 486 (S/. 284 en 2011).

De acuerdo con la Resolución N° 012-98-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, el superávit de revaluación no puede ser distribuido como dividendo en efectivo ni en especie, pero puede ser capitalizado o aplicado a cubrir pérdidas. El superávit de revaluación aplicado a cubrir pérdidas debe ser restituido con utilidades futuras hasta su total recuperación. El superávit de revaluación puede ser transferido a resultados acumulados cuando se realice por venta del activo revaluado o a medida que el mayor valor por revaluación de dicho activo sea depreciado.

##### (d.2) Variación neta por coberturas de flujo de efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de la variación neta por coberturas de flujo de efectivo sin el efecto del impuesto a las ganancias diferido, fue como sigue:

|                                                                                         | 2012           | 2011           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                                         | S/.,000        | S/.,000        |
| Saldos iniciales                                                                        | (4,366)        | (3,799)        |
| Aumento en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de la cobertura | (781)          | (567)          |
| <b>Total</b>                                                                            | <b>(5,147)</b> | <b>(4,366)</b> |

## 22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Compañía utiliza contratos swap y forward para cubrir el riesgo de cambios en tasa de interés y en tipos de cambio. Los efectos de la contabilización de los instrumentos financieros derivados que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son como sigue:

|                                                  | Efecto en estado de situación financiera activo (pasivo), neto |                | Efecto en resultados (pérdida) ganancia |                | Efecto en patrimonio neto de impuesto a las ganancias |              |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------|--------------|
|                                                  | 2012                                                           | 2011           | 2012                                    | 2011           | 2012                                                  | 2011         |
|                                                  | S/.,000                                                        | S/.,000        | S/.,000                                 | S/.,000        | S/.,000                                               | S/.,000      |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura: |                                                                |                |                                         |                |                                                       |              |
| Contratos Swap (acápito (i))                     | (5,436)                                                        | (4,728)        | (2,306)                                 | (3,440)        | (547)                                                 | (397)        |
| Contratos Forward (acápito (ii))                 | (523)                                                          | 168            | (569)                                   | 1,216          | -                                                     | -            |
| <b>Total</b>                                     |                                                                |                | <b>(2,875)</b>                          | <b>(2,224)</b> | <b>(547)</b>                                          | <b>(397)</b> |
| Total activo (Nota 9 (c))                        |                                                                | 168            |                                         |                |                                                       |              |
| <b>Total pasivo (Nota 17 (a))</b>                | <b>(5,959)</b>                                                 | <b>(4,728)</b> |                                         |                |                                                       |              |



A continuación describimos las características y efectos de dichos contratos:

**(i) Contratos Swap - Cobertura de Flujos de Efectivo**

En 2009, la Compañía firmó contratos con el Deutsche Bank de "Swap de tasa de interés".

En el 2012, la Compañía firmó contratos con el BBVA Continental y Banco de Crédito del Perú de "Swap de tasa de interés", los cuales fueron designados como de cobertura de flujo de efectivo, con el propósito de reducir el riesgo de las variaciones en las tasas de interés variable.

Los contratos swap son como sigue:

|                           | Valor del contrato | Apertura   | Vencimiento    |
|---------------------------|--------------------|------------|----------------|
|                           | US\$000            |            |                |
| BBVA Banco Continental    | 35,000             | Junio 2012 | Mayo 2018      |
| Banco de Crédito del Perú | 20,000             | Junio 2012 | Diciembre 2018 |
| Deutsche Bank             | 7,493              | Julio 2009 | Julio 2014     |

Al 31 de diciembre de 2012 el valor razonable de los instrumentos financieros derivados ascienden a un pasivo de (en miles) S/.5,147 ((en miles) S/.4,366 en 2011) (Ver Nota 18) los cuales están presentados netos del impuesto a las ganancias diferido de (en miles) S/.1,543 ((en miles) S/.1,309 en 2011 (Nota 31)).

**(ii) Contratos Forward - Cobertura de Valor Razonable**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía firmó con diversas instituciones financieras locales, contratos forward designados para cubrir las posiciones pasivas futuras de moneda extranjera principalmente producto de los gastos operativos y de gestión de la Compañía originada en moneda extranjera, monto determinado de acuerdo a sus flujos de caja operativos. El gasto registrado en el estado consolidado de resultados en 2012 asciende a (en miles) S/.2,875 (S/.2,224 en 2011).

## 23. COSTO DE VENTAS

Por el año terminado al 31 de diciembre, costo de ventas comprende:

|                                                   | 2012           | 2011           |
|---------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                   | S/.000         | S/.000         |
| Saldo inicial de existencias (Nota 10)            | 145,377        | 31,105         |
| Compras de materias primas e insumos utilizados   | 227,637        | 436,471        |
| Cargas de personal                                | 95,399         | 119,890        |
| Depreciación (Nota 12 (a))                        | 117,804        | 131,022        |
| Estimación por deterioro de inventarios (Nota 10) | 4,145          | 1,579          |
| Otros gastos de fabricación                       | 93,090         | 114,191        |
| Saldo final de existencias (Nota 10)              | (58,802)       | (145,377)      |
| <b>Total</b>                                      | <b>624,650</b> | <b>688,881</b> |

## 24. GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN

Por el año terminado al 31 de diciembre, gastos de venta y distribución comprende:

|                        | 2012          | 2011          |
|------------------------|---------------|---------------|
|                        | S/.000        | S/.000        |
| Gastos de aduanas      | 25,755        | 22,864        |
| Comisiones de terceros | 7,752         | 7,712         |
| Otros                  | 888           | 419           |
| <b>Total</b>           | <b>34,395</b> | <b>30,995</b> |

**25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Por el año terminado al 31 de diciembre, gastos de administración comprende:

|                                      | 2012          | 2011          |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
|                                      | S/.000        | S/.000        |
| Suministros                          | 1,038         | 885           |
| Cargas de personal                   | 21,284        | 20,339        |
| Servicios prestados por terceros     | 11,207        | 9,620         |
| Tributos                             | 333           | 577           |
| Cargas diversas de gestión           | 1,133         | 1,476         |
| Depreciación (Nota 12 (a))           | 1,125         | 952           |
| Amortización (Nota 13 (a))           | 180           | 104           |
| Compensación por tiempo de servicios | 1,314         | 1,213         |
| <b>Total</b>                         | <b>37,614</b> | <b>35,166</b> |

**26. PERDIDA (GANANCIA) POR VENTA Y RETIRO DE ACTIVO FIJO**

Por el año terminado al 31 de diciembre, pérdida por venta y retiro de activo fijo comprende:

|                                      | 2012         | 2011           |
|--------------------------------------|--------------|----------------|
|                                      | S/.000       | S/.000         |
| Ingreso por venta de activo fijo     | 11,076       | 8,159          |
| Costo neto de activos fijos vendidos | (5,354)      | (13,073)       |
| <b>Total</b>                         | <b>5,722</b> | <b>(4,914)</b> |

**27. OTROS INGRESOS**

Por el año terminado al 31 de diciembre, otros ingresos comprende:

|                                                     | 2012          | 2011         |
|-----------------------------------------------------|---------------|--------------|
|                                                     | S/.000        | S/.000       |
| Ingresos por restitución de derechos arancelarios   | 4,892         | 527          |
| Indemnización por siniestros                        | 905           | 1,280        |
| Ingreso por venta de chatarras, derechos, repuestos | 63            | 394          |
| Otros                                               | 4,193         | 2,755        |
| <b>Total</b>                                        | <b>10,053</b> | <b>4,956</b> |

**28. OTROS GASTOS**

Por el año terminado al 31 de diciembre, otros gastos comprende:

|                                                   | 2012          | 2011          |
|---------------------------------------------------|---------------|---------------|
|                                                   | S/.000        | S/.000        |
| Asunción de deuda (a)                             | 13,422        | -             |
| Sanciones administrativas                         | 1,470         | 9,922         |
| Gastos reparables del ejercicio                   | 2,990         | 1,739         |
| Movimiento de equipos de planta                   | 1,990         | -             |
| Participación de los trabajadores años anteriores | -             | 8,346         |
| Otros                                             | 4,767         | 5,367         |
| <b>Total</b>                                      | <b>24,639</b> | <b>25,374</b> |

(a) Según Junta General de Accionistas de la Subsidiaria Newark Fishing Investment Corp. del 14 de febrero de 2012, se acordó la asunción de deuda de la empresa no domiciliada Consorcio y Capitales La Quinta S.A. que mantenía con Banco Interamericano de Finanzas por (en miles) US\$4,653 más los intereses (Nota 20). Posteriormente, y como consecuencia de la fusión (Nota 1 (d.1) de la Subsidiaria Newark Fishing Investment Corp. por la Compañía el 17 de febrero de 2012, esta última asume la deuda descrita anteriormente.

## 29. GASTOS FINANCIEROS (NETO)

Por el año terminado al 31 de diciembre, gastos financieros (neto) comprende:

|                                                | 2012          | 2011          |
|------------------------------------------------|---------------|---------------|
|                                                | S/.000        | S/.000        |
| Intereses por financiamientos                  | 21,147        | 20,843        |
| Comisiones y gastos                            | 6,170         | 3,345         |
| Impuesto a las transacciones financieras       | 141           | 351           |
| Intereses de arrendamientos financieros        | 2,971         | 1,417         |
| <b>Total gastos financieros</b>                | <b>30,429</b> | <b>25,956</b> |
| Intereses sobre depósitos bancarios            | 1,492         | 769           |
| Intereses sobre préstamo y partidas por cobrar | 41            | 10            |
| <b>Total ingresos financieros</b>              | <b>1,533</b>  | <b>779</b>    |
| <b>Total gastos financieros (neto)</b>         | <b>28,896</b> | <b>25,177</b> |

## 30. IMPUESTO A LA GANANCIAS

### (a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

#### (i) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%. Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

#### (ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía y su Subsidiaria, Pesquera Rubí S.A. cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2011, y están realizando el respectivo estudio por el año 2012.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en relación a los precios de transferencia.

#### (iii) Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú

Mediante Ley 29884, el Congreso de la República delegó facultades al Poder Ejecutivo para que mediante Decretos Legislativos efectúe modificaciones al régimen tributario vigente con el propósito de mejorar el Sistema Tributario peruano.



Al amparo de dichas facultades se han expedido los Decretos Legislativos 1112, 1116, 1120 y 1124 que introducen modificaciones al Impuesto a las Ganancias en el Perú vigentes, en su mayoría, a partir del ejercicio 2013. A continuación un resumen de las más importantes modificaciones:

- **Costo computable.** Se establece que el costo computable deberá estar sustentado con el correspondiente comprobante de pago válidamente emitido. En el caso de bienes inmuebles adquiridos a través de arrendamiento financiero o de lease-back el costo computable se incrementará con los costos posteriores incorporados al activo de acuerdo con las normas contables.
- **Enajenación de acciones o valores mobiliarios.** A efecto de determinar el valor de mercado se considerará el mayor valor disponible entre el valor de transacción, el valor de cotización en bolsa de ser el caso, el valor patrimonial o cualquier otro que establezca el Reglamento atendiendo la naturaleza de los valores. Por otro lado se establece que no será deducible la pérdida de capital de tercera categoría cuando al momento de la enajenación, con anterioridad o con posterioridad a ella, en un plazo que no exceda los 30 días calendario, se produzca la adquisición de acciones o de valores mobiliarios del mismo tipo que los enajenados o de opciones de compra sobre los mismos.
- **Precios de Transferencia.** Todas las transacciones con entidades relacionadas locales o del exterior; así como con las realizadas con residentes en paraísos fiscales están sujetas al análisis de precios de transferencia. El ajuste de precios sólo procederá cuando se determine un menor impuesto en el país, eliminándose la posibilidad de realizar un ajuste negativo en caso de una sobreimposición en desventaja para el contribuyente. Todas las operaciones que generan rentas presuntas o rentas fictas realizadas entre entidades relacionadas, o en su caso con paraísos fiscales, serán de aplicación las normas de precios de transferencia. Tratándose de sujetos no domiciliados sólo procederá el ajuste respecto de transacciones que generen rentas gravadas de fuente peruana y/o deducciones para la determinación del impuesto en el país. Con relación a los Acuerdos Anticipados de Precios se establece que SUNAT puede celebrar estos acuerdos con otras administraciones tributarias de países con lo que se haya celebrado convenios para evitar la doble imposición internacional.

En relación al Método del Precio No Controlado se incorporan parámetros puntuales que se deberán tomar en cuenta para la determinación del valor de mercado en el caso concreto de operaciones de importación y exportación de bienes en las que interviene un intermediario internacional que no es el destinatario efectivo de los bienes referidos o en las realizadas desde, hacia o a través de paraísos fiscales (Sexto Método).

Será de aplicación las reglas de precios de transferencia al valor de bienes importados y exportados entre entidades relacionadas o con paraísos fiscales. Finalmente, en lo que respecta a obligaciones formales se establece que dichas obligaciones sólo serán de aplicación respecto de transacciones que generen rentas gravadas y/o costos o gastos deducibles para la determinación del impuesto. La SUNAT podrá exceptuar de la obligación de presentar la declaración jurada informativa, recabar la documentación e información detallada por transacción y/o contar con el estudio técnico. Estas modificaciones a las obligaciones formales entran en vigencia a partir del 30 de junio de 2012.

Ya no resultan de aplicación las normas de precios de transferencia a la determinación del IGV.

- **Depreciación.** El porcentaje de depreciación se deberá de aplicar sobre el resultado de sumar los costos posteriores incurridos al valor de adquisición, producción y de construcción. Se entiende por tales a los costos incurridos respecto de un bien que ha sido afectado a la generación de rentas gravadas que, de conformidad con lo dispuesto en las normas contables, se deban de reconocer como costo. El monto deducible o el máximo deducible será el importe a que hace referencia el párrafo anterior, salvo que en el último ejercicio en importe deducible sea mayor que el valor del bien que quede por depreciar, en cuyo caso se deducirá este último.
- **Donaciones.** Para la deducción del gasto por donaciones se establece que la calificación de entidad perceptora de donaciones deducibles lo hará la SUNAT y ya no el MEF. Este cambio rige a partir del 30 de junio de 2012.
- **Gastos no deducibles.** No son deducibles los gastos constituidos por la diferencia entre el valor nominal de un crédito originado entre entidades relacionadas y su valor de transferencia a terceros que asuman el riesgo crediticio del deudor.

En caso estas transferencias de créditos generen cuentas por cobrar a favor del transferente, no constituyen gasto deducible las provisiones y/o castigos por la incobrabilidad de estas cuentas.

- **Diferencia de Cambio.** Se eliminan a partir del año 2013 las normas sobre capitalización de la diferencia de cambio por pasivos en moneda extranjera relacionada con existencia y activos fijos. No obstante lo indicado se ha dispuesto que la diferencia de cambio generada hasta diciembre de 2012 que en función de la normativa vigente haya sido activada, continuará rigiéndose por el tratamiento anterior.
- **Empresas constructoras.** Se ha dispuesto que a partir del año 2013 quede sin efecto la aplicación del método del diferimiento de los resultados hasta la total terminación de la obra cuando éstas según contrato deban de ejecutarse dentro de un plazo no mayor de tres años. Aquellas empresas que hasta el presente año hubieran optado por este sistema, lo podrán aplicar hasta la culminación total de las mismas.
- **Gastos de capacitación del personal.** Se elimina el límite a la deducción de los gastos de capacitación del personal de la Compañía.
- **Gastos de Vehículos.** Se incluye en el límite para la deducción de gastos incurridos en vehículos automotores a las categorías de camionetas B1.3 y B1.4. Quedan excluidas principalmente las camionetas pick up.
- **Gastos de Investigación e Innovación Tecnológica.** Se incorporan normas para lograr la deducción de los gastos en investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica para determinar la renta neta de tercera categoría.
- **Asistencia Técnica.** Respecto de la aplicación de la tasa del 15%, se elimina el requisito de obtener una declaración jurada por parte de la empresa que presta el servicio. El requisito de obtener un informe de una sociedad auditora mediante el cual se certifique la prestación del servicio de asistencia técnica queda establecido sólo para los servicios cuya contraprestación total supere las 140 UIT vigentes a la celebración del contrato. Esta norma estará vigente a partir del 1 de agosto de 2012.
- **Pagos a cuenta mensuales.** Se ha reducido de 2% a 1.5% la alícuota aplicable bajo el sistema de porcentaje y se ha modificado el sistema de cálculo de los pagos a cuenta. La modificación implica que se abone como anticipo mensual, la suma que resulte mayor de comparar el monto resultante de aplicar el sistema del coeficiente con el monto resultante de aplicar el porcentaje de 1.5%. Se ha incorporado la posibilidad de modificar el porcentaje a partir del anticipo mensual de mayo y sobre la base de los resultados que arroje el estado de resultados integrales al 30 de abril, aplicando el coeficiente que resulte de dicho Estado Financiero. Se han dispuesto normas específicas para el caso de los anticipos por los meses de agosto a diciembre de 2012, dado que la esta modificación entra en vigencia a partir del pago a cuenta de agosto.
- **Reorganización de sociedades.** Para el caso de revaluaciones voluntarias sin efecto tributario se han establecido nuevas presunciones que no admiten prueba en contrario y buscan gravar la ganancia que se entendería ha sido distribuida. En relación a las escisiones y reorganizaciones simples en las que se acuerda no revaluar los activos que integran el bloque patrimonial transferido se han establecido presunciones que buscan gravar la potencial ganancia de capital que se generaría producto de la diferencia entre el valor de mercado y el costo computable de los activos transferidos. Para el caso de revaluaciones voluntarias con efecto tributario, la renta gravada como consecuencia de la reorganización no podrá ser compensada con las pérdidas tributarias de las partes intervinientes en la reorganización.

#### **(iv) Situación tributaria de la Compañía y Subsidiarias**

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de la Compañía y Subsidiarias y entidades fusionadas están pendientes de revisión por la administración tributaria como sigue:

|                                     |              |
|-------------------------------------|--------------|
| Pesquera Diamante S.A.              | 2008 al 2012 |
| Pesquera Rubí S.A.                  | 2008 al 2012 |
| Sociedad Atunera del Sur S.A.C.     | 2008 al 2012 |
| Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. | 2008 al 2011 |
| Ochodos S.A.C.                      | 2008 al 2011 |



La administración tributaria, tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiarias, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

**(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año**

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

|                                                                       | 2012          | 2011          |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
|                                                                       | S/.000        | S/.000        |
| Impuesto a las ganancias (acápito (d))                                | 39,764        | 46,569        |
| Impuesto a las ganancias proveniente de años anteriores (acápito (d)) | -             | 46,613        |
| Impuesto diferido - ingreso (Nota 31)                                 | (21,455)      | (74,505)      |
| <b>Total</b>                                                          | <b>18,309</b> | <b>18,677</b> |

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 10%.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía determinó un gasto de impuesto a las ganancias de (en miles) S/.39,538; y el de su Subsidiaria, Sociedad Atunera del Sur S.A.C. fue de (en miles) S/.226.

Al 31 de diciembre de 2012, su Subsidiaria, Pesquera Rubí S.A. mantiene una pérdida tributaria arrastrable para ejercicios futuros que proviene de los ejercicios 2012 por (en miles) S/.11,543, (S/.5,116 en 2011). Al respecto, la Subsidiaria ha elegido compensar las pérdidas con la ganancia neta que se obtenga en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes. Asimismo, la Subsidiaria decidió no registrar el activo por impuesto a las ganancias diferido.

**(c) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):**

|                                                                                                   | 2012          |              | 2011          |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
|                                                                                                   | Importe       | Porcentaje   | Importe       | Porcentaje   |
|                                                                                                   | S/.000        | %            | S/.000        | %            |
| Ganancias antes de impuesto a las ganancias                                                       | 40,297        | 100.00       | 46,125        | 100.00       |
| Impuesto a las ganancias calculado según la tasa tributaria                                       | 12,089        | 30.00        | 13,838        | 30.00        |
| Efecto tributario sobre adiciones (deducciones):                                                  |               |              |               |              |
| Diferencias permanentes                                                                           | 4,319         | 10.72        | 1,227         | 2.66         |
| Ajustes de diferencias temporarias de años anteriores                                             | 1,901         | 4.72         | 3,612         | 7.83         |
| <b>Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva (acápito (b))</b> | <b>18,309</b> | <b>45.44</b> | <b>18,677</b> | <b>40.49</b> |



**(d) Impuesto a las ganancias por pagar y a favor**

Los saldos relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

|                                                                                         | 2012           | 2011     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|
|                                                                                         | S/./000        | S/./000  |
| Saldos iniciales                                                                        | (24,591)       | (26,042) |
| Pagos a cuenta de impuesto a las ganancias y regularizaciones por ejercicios anteriores | (18,652)       | (42,549) |
| Impuesto a las ganancias de años anteriores (acápito (b))                               | -              | 46,613   |
| Impuesto a las ganancias por el ejercicio (acápito (b))                                 | 39,764         | 46,569   |
| Saldos finales:                                                                         |                |          |
| Por pagar                                                                               | 130            | 24,591   |
| <b>A favor (Nota 9):</b>                                                                | <b>(3,609)</b> |          |

La provisión por impuesto a las ganancias corriente deducido los saldos de pagos a cuenta del impuesto a las ganancias se presenta como activo o pasivo dependiendo del saldo neto resultante de ambos conceptos.

**31. IMPUESTO A LA GANANCIAS DIFERIDO**

(a) El movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido, y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen durante 2012 y 2011 fue como sigue:

|                                                                                      | Saldos al inicio del año | Resultado del ejercicio | Otro resultado integral | Efecto de Adquisición | Saldos al final del año |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
|                                                                                      | S/./000                  | S/./000                 | S/./000                 | S/./000               | S/./000                 |
| <b>Al 31 de diciembre de 2012:</b>                                                   |                          |                         |                         |                       |                         |
| Activo fijo revaluado, neto de depreciación acumulada                                | (106,683)                | 15,251                  | -                       | -                     | (91,432)                |
| Activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero, neto de depreciación acumulada | (10)                     | 4                       | -                       | -                     | (6)                     |
| Valor razonable de activos fijos netos recibido por fusión                           | (64,004)                 | 6,670                   | -                       | -                     | (57,334)                |
| Valor razonable de activos fijos netos recibido por adquisición (Nota 2)             | -                        | -                       | -                       | (1,615)               | (1,615)                 |
| Depreciación acelerada de activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero       | (6,718)                  | (1,240)                 | -                       | -                     | (7,958)                 |
| Estimación por deterioro de inventarios                                              | 473                      | 770                     | -                       | -                     | 1,243                   |
| Valor razonable de instrumentos financieros (Nota 22 acápito (i))                    | 1,309                    | -                       | 234                     | -                     | 1,543                   |
|                                                                                      | <b>(175,633)</b>         | <b>21,455</b>           | <b>234</b>              | <b>(1,615)</b>        | <b>(155,559)</b>        |
|                                                                                      | Saldos al inicio del año | Resultado del ejercicio | Otro resultado integral | Efecto de Fusión      | Saldos al final del año |
|                                                                                      | S/./000                  | S/./000                 | S/./000                 | S/./000               | S/./000                 |
| <b>Al 31 de diciembre de 2012:</b>                                                   |                          |                         |                         |                       |                         |
| Activo fijo revaluado, neto de depreciación acumulada                                | (112,776)                | 18,477                  | (12,384)                | -                     | (106,683)               |
| Activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero, neto de depreciación acumulada | (10)                     | -                       | -                       | -                     | (10)                    |
| Amortización acumulada de derecho de llave                                           | (15,783)                 | 15,783                  | -                       | -                     | -                       |
| Amortización acumulada de licencias de pesca                                         | (30,830)                 | 30,830                  | -                       | -                     | -                       |
| Valor razonable de activos fijos netos recibido por fusión (Nota 1 (d.2))            | (50,258)                 | 10,451                  | -                       | (24,197)              | (64,004)                |
| Depreciación acelerada de activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero       | (5,209)                  | (1,509)                 | -                       | -                     | (6,718)                 |
| Estimación por deterioro de inventarios                                              | -                        | 473                     | -                       | -                     | 473                     |
| Valor razonable de instrumentos financieros                                          | 1,139                    | -                       | 170                     | -                     | 1,309                   |
|                                                                                      | <b>(213,727)</b>         | <b>74,505</b>           | <b>(12,214)</b>         | <b>(24,197)</b>       | <b>(175,633)</b>        |

(b) El ingreso neto por impuesto a las ganancias diferido por el ejercicio 2012 y 2011 fue distribuido como sigue:

|                                                    | 2012    | 2011     |
|----------------------------------------------------|---------|----------|
|                                                    | S/.,000 | S/.,000  |
| Resultado del ejercicio                            | 21,455  | 74,505   |
| Resultado acumulado (Nota 2)                       | (1,615) | -        |
| Efecto por fusión (Nota 1 (d.2))                   | -       | (24,197) |
| Superávit de revaluación (Nota 21 (d.1))           | -       | (12,384) |
| Otras reservas de patrimonio (Nota 22 acápite (i)) | 234     | 170      |
| Total                                              | 20,074  | 38,094   |

### 32. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen como sigue:

|                                                                | 2012    | 2011     |
|----------------------------------------------------------------|---------|----------|
|                                                                | S/.,000 | S/.,000  |
| Fusión por absorción - cuenta por cobrar a entidad relacionada | -       | 22,388   |
| Fusión por absorción - cuenta por pagar a entidad relacionada  | -       | (26,935) |
| Variación neta por coberturas de flujo de efectivo             | (547)   | (397)    |
| Venta de maquinaria y equipo                                   | 8,232   | -        |
| Compra de propiedades, embarcaciones, maquinaria y equipo      | 12,976  | 41,449   |
| Compra de activos intangibles                                  | 5,311   | -        |
| Adición de activos por adquisición de subsidiaria (Nota 2)     | 3,557   | -        |
| Dividendos compensados con préstamos por cobrar (Nota 21 (c))  | 11,495  | -        |
| Superávit de revaluación (neto)                                | -       | 28,897   |

### 33. REGLAMENTO AMBIENTAL

La Ley General de Pesca requiere que se realice un Estudio del Impacto Ambiental previamente al inicio de cualquier actividad pesquera.

Bajo el Decreto Ley N°25977 - Ley General de Pesca, Artículo 6 y su Reglamento según Decreto Supremo N°01-94-PE, para la protección y preservación del medio ambiente es requerido y necesario que se adopten las medidas necesarias para prevenir y reducir daños de contaminación y riesgos en los ambientes terrestre, marino y atmosférico.

Según la Gerencia, la Compañía y Subsidiarias llevan a cabo sus operaciones protegiendo la salud pública y el medio ambiente y considera que cumple con todas las regulaciones aplicables.

### 34. CONTINGENCIAS

(a) Como resultado de la fiscalización realizada a la Compañía por la Administración Tributaria del impuesto a las ganancias del ejercicio y el Impuesto General a las Ventas de los periodos 2008/2010, dicha entidad emitió las siguiente resolución:

- (i) Expediente de Reclamación N° 0150340012053 de fecha 10 de mayo de 2012 por (en miles) S/3,167 en relación a los reparos por los siguientes conceptos: no habidos, retiro de bienes no gravados con IGV, subvaluación de activos, exportación en términos FAC, servicios legales no sustentados, crédito fiscal por recursos hidrobiológicos exonerados.

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los asuntos antes indicados deberían tener un resultado favorable para la Compañía, por lo que no se ha efectuado ninguna provisión al respecto en los estados financieros consolidados.

(b) Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía tiene pendiente los siguientes procesos ante la Aduanas y la Dirección regional de cultura - La Libertad, respectivamente:

- (i) Expediente de apelación N°2008015187 de fecha 11 de noviembre de 2008 en relación a multas interpuestas por Aduanas por (en miles) S/.30 por no acreditar debidamente la destrucción de sacos de prolipropileno y por no entregar los bienes incautados.
- (ii) Expediente administrativo N° 1085-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 por (en miles) S/.80 en relación a multas administrativas por concepto de atentado contra monumentos arqueológicos.

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los asuntos antes indicados deberían tener un resultado favorable para la Compañía, por lo que no se ha efectuado ninguna provisión al respecto en los estados financieros consolidados.

- (c) Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía y su Subsidiaria Pesquera Rubí S.A. han provisionado contingencias que mantuvieran con el Ministerio de la Producción (PRODUCE) (Nota 19). Al respecto, la Gerencia y sus asesores legales consideran que la provisión efectuada cubre las pérdidas futuras que se pudieran originar.

### 35. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.